

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA GARZAREAL**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 - 2023**



GARZAREAL

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA GARZAREAL
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

CONTENIDO

1. MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL.....	
1.1 Normativa Vigente	
1.1.1 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1.1.2 Hitos en la implementación de los Objetivos de desarrollo Sostenible en Ecuador	
1.1.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA	
1.2 Marco Legal	
1.2.1 Constitución de la República del Ecuador	
1.2.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	
1.2.3 Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).....	
1.2.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)	
1.3 Metodología	
2. GENERALIDADES	
2.1 Contexto histórico de la Parroquia.....	
2.2 Ubicación Geográfica y Localización.....	
2.3 División política – administrativa.....	
3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS.....	
3.1 Sistema Biofísico	
3.1.1 Caracterización Climática	
3.1.2 Clima	
3.1.3 Clima Tropical Megatérmico Seco A Semi-Húmedo.....	
3.1.4 Isoyetas	
3.1.5 Sequía.....	
3.1.6 Inundaciones	
3.1.7 Recurso Hídrico:	
3.1.8 Cuenca del río Alamor	
3.1.9 Relieve.....	
3.1.10 Geomorfología.....	
Colina Estructural Baja	
3.1.11 Geología	

3.1.12 Pendientes.....	
3.1.13 Suelos	
3.1.14 Amenazas y Riesgos Naturales Antrópicos	
3.1.15 Ecosistema	
3.1.16 Superficie De Territorio Continental Bajo Conservación o Manejo Ambiental	
3.2 SISTEMA ECONÓMICO.....	
3.2.1 Producción Agropecuaria.....	
3.2.2 Situación de las actividades agrícolas.....	
3.2.3 Influencia del Sistema de Riego Zapotillo en las Actividades Agrícolas de Garzareal.....	
3.2.4 Producción de maíz en la parroquia Garzareal	
3.2.5 Producción de arroz.....	
3.2.6 Situación de las actividades pecuarias	
3.2.7 Ingresos económicos por explotación Forestal.....	
3.2.8 Ingresos económicos por actividades manufactureras	
3.2.9 Otras actividades generadoras de recursos económicos	
3.2.10 Amenazas y riesgos para las actividades económicas.....	
3.2.11 Población Económicamente Activa del Cantón Zapotillo.....	
3.2.12 Población Económicamente Activa de la Parroquia Garzareal.....	
3.2.13 Población económicamente activa y ocupada de Garzareal	
3.2.14 Índices de pobreza.....	
3.2.15 Ingresos promedio por familia	
3.2.16 Condiciones de empleo de la población	
3.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.3.1 Distribución de la población	
3.3.2 Uso y Ocupación del Suelo.....	
3.3.3 Seguridad y Convivencia ciudadana	
3.3.4 Acceso a los Servicios Básicos	
3.3.5 Gestión de Riesgos	
3.3.6 Grupos de atención prioritaria.....	
3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
3.4.1 Movilidad y Poblamiento	
3.4.2 Organización Social.....	
3.4.3 Autoidentificación étnica de la población.....	
3.4.4 Identidad Cultural	

3.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
3.5.1 Redes Viales y de Transporte	
3.5.2 Principales Medios De Transporte	
3.5.3 Energía Eléctrica	
3.5.4 Conectividad	
3.5.5 Telefonía Fija	
3.5.6 Telefonía Celular	
3.5.7 Internet	
3.5.8 Disponibilidad de Computadoras	
3.5.9 Disponibilidad de Televisión por Cable	
3.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
3.6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
3.6.2 Instrumentos y Mecanismos para la Gestión	
4. ANALISIS DEL PDOT 2014-2019	
5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
5.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA GARZAREAL.	
5.2 Matriz FODA (Análisis de Potencialidades y limitaciones) de la Parroquia Garzareal.	
5.3 Condiciones de Seguridad para el desarrollo sostenible en el territorio Parroquial.....	
5.4 Cultura Democrática con Enfoque de Derechos Humanos Para La Igualdad.	
5.4.1 Enfoque de género y generacional.....	
5.5 Análisis de la Situación Deficitaria General que se da en el Territorio	
5.6 Enfoques Positivos y Negativos de los Proyectos.....	
5.7 Modelo Territorial Actual	
5.7.1 Modelo Territorial de la Parroquia Garzareal	
5.7.2 Escenarios de Desarrollo Parroquial.....	
6. PROPUESTA- MODELO TERRITORIAL DESEADO 2019-2023.....	
6.1 Visión al 2023.....	
6.2 Misión institucional	
6.3 Objetivos, políticas y estrategias del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.	
6.3.1 Sistema biofísico.....	

6.3.2 Sistema económico.....	
6.3.3 Sistema asentamientos humanos	
6.3.4 Sistema sociocultural	
6.3.5 Sistema de movilidad, energía y conectividad.....	
6.3.6 Sistema político-institucional	
6.4 Líneas de Acción para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
6.5 Metas para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
6.6 Rol del Territorio	
6.6.1 Modelo Territorial Deseado	
6.6.2 Mapa Territorial Deseado	
6.6.3 Articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con el PDOT parroquial de Garzareal. .	
7. MODELO DE GESTIÓN	
7.1 SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023	
7.2 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GARZAREAL 2019 - 2023.....	

Índice de Tablas

Tabla 1 Barrios de la Parroquia	
Tabla 2 Caseríos de la Parroquia	
Tabla 3 Cuencas DH Puyango-Catamayo.....	
Tabla 4 Microcuencas del Río Alamor.....	
Tabla 5 Relieve.....	
Tabla 6 Pendientes Predominantes	
Tabla 7 Textura de Suelos	
Tabla 8 Áreas Deforestadas	
Tabla 9 Actividad Agrícola y Ganadera por Familia.....	
Tabla 10 Extensiones Regables y Regadas por el Sistema de Riego Zapotillo	
Tabla 11 Beneficiarios de Juntas Sectoriales Sistema de Riego Zapotillo.....	
Tabla 12 Producción Agrícola.....	

Tabla 13	<i>Producción Estimada de Maíz Amarillo</i>	
Tabla 14	<i>Producción Estimada de Arroz</i>	
Tabla 15	<i>Producción Estimada de Cebolla Colorada</i>	
Tabla 16	<i>Producción Estimada de Melón</i>	
Tabla 17	<i>Producción Estimada de Coco</i>	
Tabla 18	<i>Producción Estimada de Maní</i>	
Tabla 19	<i>Producción Estimada de Camote</i>	
Tabla 20	<i>Producción Estimada de Tomate Riñón</i>	
Tabla 21	<i>Otros Productos para Autoconsumo</i>	
Tabla 22	<i>Producción Ganado Caprino</i>	
Tabla 23	<i>Producción Ganado Vacuno</i>	
Tabla 24	<i>Producción Ganado Equino</i>	
Tabla 25	<i>Producción Ganado Porcino</i>	
Tabla 26	<i>Producción Aves de Corral</i>	
Tabla 27	<i>Producción Ladrillos Artesanales</i>	
Tabla 28	<i>Establecimientos Comerciales</i>	
Tabla 29	<i>Producción Apícola</i>	
Tabla 30	<i>Población Económicamente Activa de Zapotillo</i>	
Tabla 31	<i>Tipos de Población</i>	
Tabla 32	<i>Población Ocupada por Ramas de Ocupación</i>	
Tabla 33	<i>Indicadores de Pobreza</i>	
Tabla 34	<i>Satisfacción de Canasta Básica</i>	
Tabla 35	<i>Condiciones de Empleo</i>	
Tabla 36	<i>Población con Discapacidad Permanente por más de un año</i>	
Tabla 37	<i>Uso de Suelo</i>	
Tabla 38	<i>Infraestructura y Equipamiento</i>	
Tabla 39	<i>Abastecimiento de Agua</i>	
Tabla 40	<i>Tratamiento de Agua por la Población</i>	
Tabla 41	<i>Letrinización</i>	
Tabla 42	<i>Disponibilidad de Energía Eléctrica</i>	
Tabla 43	<i>Establecimientos de Salud</i>	
Tabla 44	<i>Causas Morbilidad Aguda Transmisible</i>	
Tabla 45	<i>Causas de Morbilidad no Transmisible</i>	
Tabla 46	<i>Morbilidad Materno-Infantil</i>	
Tabla 47	<i>Causas de Morbilidad Infantil</i>	

Tabla 48	<i>Establecimientos Educativos</i>
Tabla 49	<i>Número de Estudiantes Matriculados Abril 2019 - Enero 2020</i>
Tabla 50	<i>Condiciones de Habitabilidad</i>
Tabla 51	<i>Situación de la Vivienda</i>
Tabla 52	<i>Tenencia de la Vivienda</i>
Tabla 53	<i>Atención a Personas con Discapacidad</i>
Tabla 54	<i>Proyecto Gerontología-Adultos Mayores</i>
Tabla 55	<i>Atención a Niños</i>
Tabla 56	<i>Crecimiento Poblacional</i>
Tabla 57	<i>Distribución de la Población por Grupos de Edad</i>
Tabla 58	<i>Migración de Habitantes</i>
Tabla 59	<i>Inmigración hacia la Parroquia</i>
Tabla 60	<i>Organizaciones Agropecuarias</i>
Tabla 61	<i>Organizaciones Productivas</i>
Tabla 62	<i>Organizaciones Deportivas</i>
Tabla 63	<i>Organizaciones Escolares y Comunitarias</i>
Tabla 64	<i>Autoidentificación Étnica</i>
Tabla 65	<i>Calendario de Fiestas Tradicionales</i>
Tabla 66	<i>Red Vial</i>
Tabla 67	<i>Principales Vías de Comunicación</i>
Tabla 68	<i>Medios de Transporte Vehicular</i>
Tabla 69	<i>Competencias para Vialidad</i>
Tabla 70	<i>Servicio Eléctrico</i>
Tabla 71	<i>Disponibilidad Teléfono Convencional</i>
Tabla 72	<i>Disponibilidad Teléfono Celular</i>
Tabla 73	<i>Cobertura de Internet</i>
Tabla 74	<i>Disponibilidad Computadora</i>
Tabla 75	<i>Televisión por Cable</i>
Tabla 76	<i>Actores Sociales e Instituciones de Apoyo</i>
Tabla 77	<i>Elementos de PDOT 2014-2019</i>
Tabla 78	<i>Matriz de Ingresos Codificado</i>
Tabla 79	<i>Matriz de Gastos Codificado</i>
Tabla 80	<i>Características Orientadas al Desarrollo Sostenible</i>
Tabla 81	<i>Matriz FODA</i>
Tabla 82	<i>Análisis de Problemas, Causas y Efectos</i>

Tabla 83	<i>Proyectos Ejecutados</i>
Tabla 84	<i>Evaluación Territorial</i>
Tabla 85	<i>Programas, Proyectos, Metas y Medio de Verificación</i>
Tabla 86	<i>Programas, Proyectos, Presupuesto y Cronograma de Inversión</i>
Tabla 87	<i>Cronograma de Ejecución y Competencias</i>

Índice de Figuras

Figura 1	<i>Hitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
Figura 2	<i>Objetivos Nacionales de Desarrollo</i>
Figura 3	<i>Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo a la Agenda 2030</i>

Índice de Mapas

Mapa 1	<i>Ubicación Geográfica de Garzareal</i>
Mapa 2	<i>División Política y Administrativa</i>
Mapa 3	<i>Tipos de Clima</i>
Mapa 4	<i>Amenaza de temperaturas muy altas, periodo 2016-2040</i>
Mapa 5	<i>Isoyetas en la Parroquia</i>
Mapa 6	<i>Amenaza de lluvias intensas, periodo 2016-2040</i>
Mapa 7	<i>Susceptibilidad a Sequía</i>
Mapa 8	<i>Nivel de Amenaza para Sequías, periodo 2016-2040</i>
Mapa 9	<i>Vulnerabilidad a Inundaciones</i>
Mapa 10	<i>Ríos y Quebradas</i>
Mapa 11	<i>Microcuencas</i>
Mapa 12	<i>Demarcaciones Hidrográficas</i>
Mapa 13	<i>Formaciones Geológicas</i>
Mapa 14	<i>Pendientes del Terreno</i>
Mapa 15	<i>Textura del suelo</i>
Mapa 16	<i>Desertificación</i>
Mapa 17	<i>Deforestación</i>
Mapa 18	<i>Tipos de Bosque</i>
Mapa 19	<i>Áreas Protegidas</i>
Mapa 20	<i>Áreas de Conservación Individual</i>

Mapa 21	<i>Areas con Prioridad de Restauración</i>
Mapa 22	<i>Uso de Suelo</i>
Mapa 23	<i>Areas de Cultivo de Arroz y Maíz</i>
Mapa 24	<i>Red Vial</i>
Mapa 25	<i>Territorio Deseado</i>

Índice de Fotos

Foto 1	<i>Sembrío de Arroz en Ceiba Grande</i>
Foto 2	<i>Sistema de Riego Zapotillo, Canal 2C, Hacienda Vieja Sector 1</i>
Foto 3	<i>Área de Maíz</i>
Foto 4	<i>Plantación de Coco</i>
Foto 5	<i>Ganado Caprino</i>
Foto 6	<i>Ganado Vacuno</i>
Foto 7	<i>Ganado Porcino</i>
Foto 8	<i>Escudo y Bandera de Garzareal</i>

Anexos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA

AUTORIDADES PARROQUIALES

Sra. Gloria Susana Vargas Jimenez
PRESIDENTA

Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
VICEPRESIDENTE

Sr. Fredy Santiago Ramírez Godos
PRIMER VOCAL

Srta. Joisy Brisseth Sarango Mendoza
SEGUNDO VOCAL

Sr. Jorge Luis Meca Infante
TERCER VOCAL

EQUIPO CONSULTOR:

Ing. Julio César Juca Silva

Econ. Amable Andrés Granda Pinza

Apoyo Técnico:

Econ. Mercedes Matilde Vivanco Loaiza

Ing. Rommel Raúl Salinas Ríos



Siglas y acrónimos

- **ADITMAQ**: Aditivos y Maquinarias
- **ALC**: Asambleas Locales Ciudadanas
- **CARANA**: Corporación Internacional parte de Paladium Group- Provisión de Servicios de Desarrollo a Gobiernos.
- **CNC**: Consejo Nacional de Competencias
- **CNP**: Consejo Nacional de Planificación
- **COOTAD**: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- **COPFP**: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **CORPEI**: Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
- **CTUGS**: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- **D.E**: Decreto Ejecutivo
- **DEPROSUR**: Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del Sur
- **D.H**: Demarcación Hidrográfica
- **GAD**: Gobierno Autónomo Descentralizado
- **GEF**: Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- **GIZ**: Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
- **LOOTUGS**: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- **LOPC**: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- **MAE**: Ministerio del Ambiente

- **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- **MET:** Modelo de Equidad Territorial
- **MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- **MINTEL:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- **MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PDOT:** Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **PROECUADOR:** Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones
- **RNLC:** Reserva Natural La Ceiba.
- **SENAGUA:** Secretaría del Agua
- **SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- **SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- **SIL:** Sistema de Información Local
- **SIN:** Sistema Nacional de Información
- **SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **SNGRE:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- **SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- **SPC:** Sistema de Participación Ciudadana
- **UPAs:** Unidades de producción agropecuaria.
- **USAID:** Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación, que orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible de nuestra parroquia.

En referencia a lo citado, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal, a través de la administración que asumí en mayo de 2019, como un mandato de los ciudadanos para guiar y gobernar con responsabilidad los destinos de la parroquia, entrego a nuestros habitantes y demás organismos pertinentes la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023; el mismo se orienta al cumplimiento del Buen Vivir Rural y, ha sido desarrollado en base a la realidad de la parroquia con la participación de sus actores sociales.

Los componentes de Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, se han elaborado en concordancia a los lineamientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Como un habitante más de nuestra parroquia, me sumo a la utilización de este documento como una herramienta guía en la construcción del desarrollo integral de nuestro territorio parroquial, en forma responsable y ordenada que garantice la calidad de vida de todos los ciudadanos.

1. MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL

1.1 Normativa Vigente

1.1.1 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época; la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario **transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.**

Este cambio de paradigma es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género, desigualdades territoriales con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

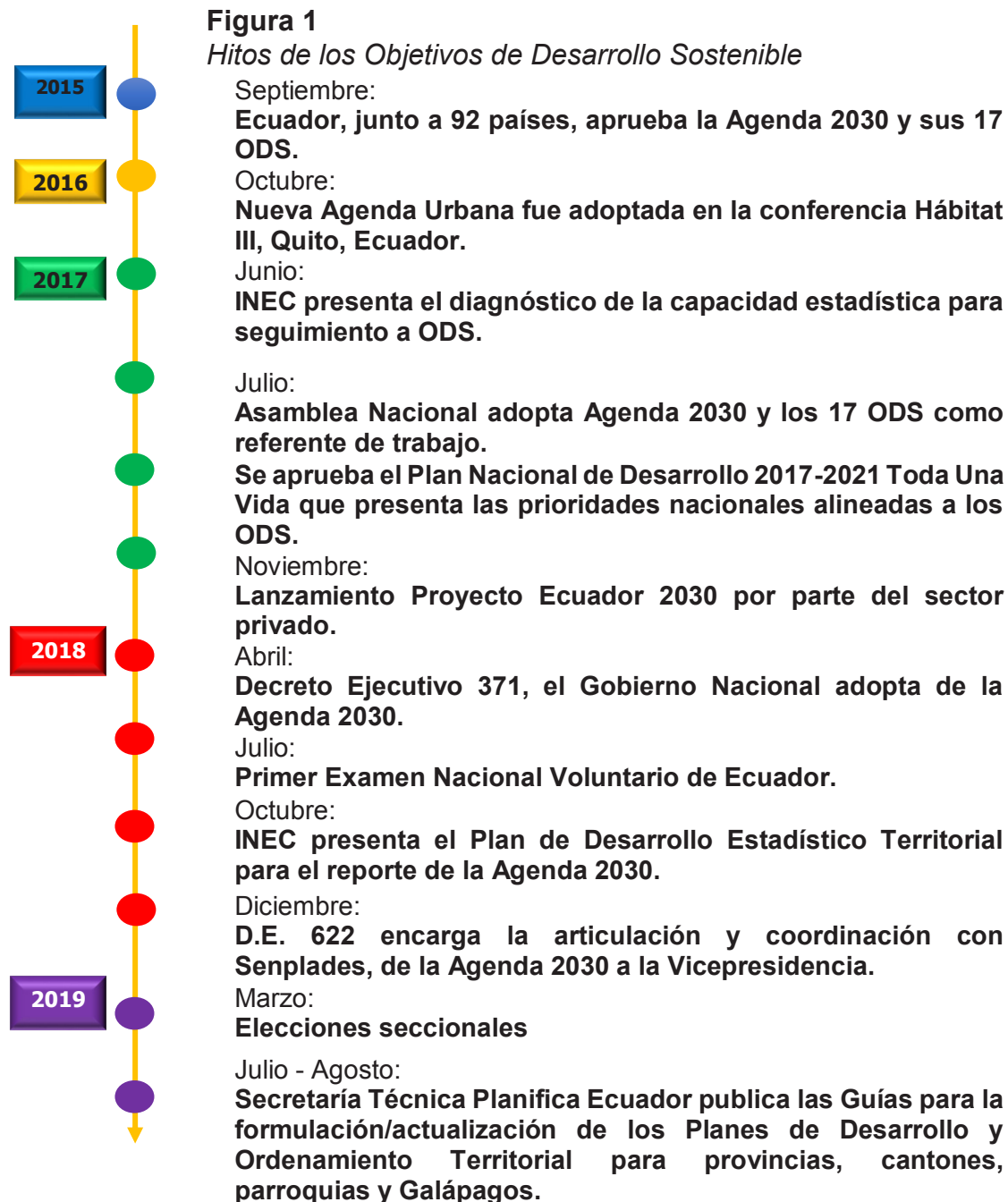
Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación **de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, con sus

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Santiago: s/e.

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en septiembre de 2015. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

1.1.2 Hitos en la implementación de los Objetivos de desarrollo Sostenible en Ecuador



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.8

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

1.1.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible²

- 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición promover la agricultura sostenible.
- 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.
- 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Santiago: s/e.

1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 TODA UNA VIDA³

Constitución de la República del Ecuador

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

La Planificación Nacional para el Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. La ciudadanía es consciente de estas premisas; de allí que sus propuestas se centren en los siguientes pasos:

³ Senplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito-Ecuador: s/e.

- › Desarrollar una planificación pertinente y diferenciada, acorde a las características sociales, culturales y territoriales de la población; es decir, una planificación no “homogeneizadora”, sino conforme a una afirmación de cultura y diversidad que corresponda a las características poblacionales y del territorio.
- › Reconocer la necesidad de especialización (tanto en los sistemas de protección y atención integral, como en los servicios sociales), tomando en cuenta el aspecto integral del ciclo de vida. Es esencial para la ciudadanía que exista un criterio de especialidad y especificidad. En consecuencia, deben ser consideradas cada una de las etapas del ciclo de vida, los momentos de transición entre etapas, y las características propias de la población.
- › En cuanto a la inversión y el gasto público, la ciudadanía plantea que debe estar dirigida a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- › Es importante para la población que la política social y los servicios sean sostenibles; más aún en escenarios económicos adversos cuando la inversión en el campo social puede verse afectada.
- › Finalmente, las diversas mesas de diálogo destacan el alto valor de la participación en la construcción de las políticas públicas. La participación afirma el vínculo con los ciclos de la política y el seguimiento de su implementación y evaluación. Se trata del compromiso de un ejercicio permanente de diálogo e incidencia en la toma de decisiones, bajo criterios de corresponsabilidad.

El Proceso de construcción del Plan

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes:

- a) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida,
- b) una economía al servicio de la sociedad, y
- c) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo.

Figura 2
Objetivos Nacionales de Desarrollo

<i>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</i>	1	<i>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</i>
	2	<i>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades</i>
	3	<i>Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</i>
<i>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</i>	4	<i>Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.</i>
	5	<i>Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria</i>
	6	<i>Desarrollar las capacidades productivas y el entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</i>
<i>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</i>	7	<i>Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</i>
	8	<i>Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</i>
	9	<i>Garantizar la soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</i>

Fuente: Senplades, 2017, p.37

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Figura 3

Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021									
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16		
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	1	3	4	5	8	9	10	11	13
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	2	6	7	9	11	12	13	14	15
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	8	9	17						
Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	1	2	7	8	9	11	12	13	14
	15	17							
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	1	2	3	4	5	6	8	9	12
	15	16							
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	9	11	16						
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	5	16							
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	8	9	10	14	16	17			

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

1.2 Marco Legal

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Garzareal del cantón Zapotillo, se enmarca principalmente a las normas y disposiciones de los siguientes instrumentos legales:

1.2.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: **5)** Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Art. 61.- Contempla los derechos que gozan las ecuatorianas y ecuatorianos, entre otros: participar en los asuntos de interés público, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público.

Art. 85.- Establece las disposiciones para la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución; las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad, así también, el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Art. 95.- Instituye la participación protagónica de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, esta participación se orientará

por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Art. 100.- Se refiere que, para la participación en los diferentes niveles de gobierno, se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, esta participación se ejerce entre otras para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

Art. 267.- Manifiesta las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, como la de planificar el desarrollo parroquial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 272.- La Ley regulará la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados, tomando en cuenta logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Art. 280.- Establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- Señala que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo y, los presupuestos de los gobiernos

autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

1.2.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 64.- Establece las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural como: promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 65.- Entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, está la planificación junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. 67.- Dentro de atribuciones de la junta parroquial rural consta el aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; así también, aprobar u observar el presupuesto del gobierno

autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el ordenamiento territorial, así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la constitución y la ley.

Art. 70.- Establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley. f) elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código.

Art. 295.- Informa que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Además, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) la definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c)

establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Art. 296.- Señala que la formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y beneficios.

Art. 297.- El objeto del ordenamiento territorial regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, es complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Art. 304.- Una de las funciones del sistema de participación ciudadana conformado por los gobiernos autónomos descentralizados, es la participación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de intervención pública.

1.2.3 Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 9.- Establece que la planificación de desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial.

Art. 12.- Se refiere a que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y

coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- Indica que los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 28.- El Consejo de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera: 1) el presidente/a de la Junta Parroquial; 2) un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3) un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4) tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Entre las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados está el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los

recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo; además, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Art. 44.- En las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Con participación ciudadana se formularán y actualizarán los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado, se aprobará los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, caso contrario, de no alcanzar la votación, se aprobará en una nueva sesión con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Mediante acto normativo a partir de su expedición, entrarán en vigencia los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 49.- Para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado, será obligatorio como referentes los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 50.- La evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en los planes, para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran, debe ser monitoreado por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 51.- Anualmente los gobiernos autónomos descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución.

1.2.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Art. 64.- Con el fin de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; así también, para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, en todos los niveles de gobierno debe existir la participación ciudadana local.

Art. 65.- La participación ciudadana a nivel local, estará integrada por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. Prioritariamente, a través de asambleas ciudadanas locales, serán designados las delegadas y delegados de la sociedad. Además, la máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces al año.

Art. 66.- La formulación de los planes de desarrollo, estará a cargo de los consejos locales de planificación, así como las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

1.3 Metodología

La metodología empleada para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la parroquia Garzareal, se describe a continuación:

- a) Integración del Consejo de Planificación Local y contratación del equipo consultor, por parte del ejecutivo de la Junta Parroquial.
- b) Selección de las técnicas de investigación como recopilación bibliográfica, la entrevista, la encuesta y la observación de campo.
- c) Construcción del esquema o estructura del PDOT con apego a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019. El esquema en referencia contiene lo siguiente: Generalidades, Diagnóstico por Sistemas (Biofísico, Económico, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Movilidad-Energía y Conectividad, Político Institucional), Análisis del PDOT 2014-2019, Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.
- d) Diseños de formatos para el levantamiento de la información de campo

- e) Aplicación de las técnicas seleccionadas y levantamiento de la información en la cabecera parroquial y sus doce barrios, con la participación de líderes comunitarios, docentes de los centros educativos, personal del distrito de salud, representantes del ejecutivo desconcentrado en la parroquia, como la Tenencia Política, la Unidad de Policía Comunitaria y ciudadanía en general.
- f) Tabulación de la información de campo que servirá de base para la formulación del diagnóstico por sistemas.
- g) Con base a la información recopilada, se realizará el análisis del PDOT actual.
- h) Considerando la realidad actual se realizará la construcción del diagnóstico estratégico.
- i) La construcción de la propuesta recoge los aspectos preponderantes de la realidad actual, así como el inventario de las necesidades más sentidas extraídas directamente del territorio de cada sector, tomando en cuenta las potencialidades humanas naturales y materiales con que cuenta la parroquia.
- j) Una vez socializada la propuesta y recogidos los aportes de los miembros de la Junta Parroquial y del Consejo de Planificación, se procederá a elaborar el modelo de gestión territorial que contiene los objetivos estratégicos, programas, proyectos, actividades, metas, presupuesto participativo y cronograma de cada uno de los sistemas.

Una vez desarrollado todos los aspectos contenidos en el esquema y realizada la socialización correspondiente, el documento será sometido al proceso de validación por la Administradora del contrato y la Junta del GAD Parroquial, previo a su publicación y puesta en vigencia.

2. GENERALIDADES

2.1 Contexto histórico de la Parroquia.

La historia de la parroquia, se remonta al año de 1926, cuando gente que trabajaba y vivía en los alrededores de Zapotillo llegó en busca de tierras cultivables. La familia del señor Segundo Borgues es la primera en asentarse, llegando poco a poco al lugar amigos y conocidos de los ya residentes. Los nuevos pobladores empezaron a cultivar maíz, yuca, zarandaja, maní y a pastar ganado. Esta búsqueda de tierras coincidió con el inicio de años secos. Las montañas, donde hoy se asientan barrios como Cochas del Almendro, Bejucal, La Manga, Overal, brindaban mejores opciones para la agricultura, ya que era más fértil y húmeda, por lo que se convirtieron en refugio para los agricultores y su ganado.

La Parroquia en la antigüedad se llamaba Garzaguachana, ya que en 1938 en una peña encontraron a una sola garza la cual era muy llamativa.

Según habitantes de la zona en 1941 (año que se produjo el conflicto bélico con el Perú), la zona era una selva virgen. Existían casas dispersas donde habitaban cuidadores de las grandes haciendas. Después, el lugar se comenzó a poblar con familias que usaban los terrenos. Esto no produjo conflictos ya que los propietarios pensaron que no implicaba un problema.

Los fenómenos naturales que más han afectado al territorio parroquial han sido en 1965, un invierno muy fuerte, tres años después, en 1968, vino una sequía, tan dura que no se recuerda hasta ahora otra similar. Al igual que en el invierno de 1965, no hubo producción, se acabaron los animales y la mayoría de gente tuvo que emigrar. En 1970

ocurrió el terremoto en el que se partió la tierra, luego en 1983 llegó el fenómeno de El Niño, que provocó lluvias durante ocho meses. Este evento dañó los cultivos y los animales se perdieron. Frente a tal situación, la gente sacó madera como una alternativa para obtener ingresos económicos.

El 23 de junio del año 1988, mediante la gestión realizada por: “Sr. Aquiles Panamito, Lcda. Albertina Pogo, Sr. Segundo Vargas Peña, Sr. Juan Panamito, Sr. Porfirio Vargas, Sr. Humberto Sanchez, Sr. Argelio Panamito Ortiz, Sra. María Valdiviezo, Sr. Bismar Becerra, Sra. Gladis Panamito, Sr. Edilberto Piedra, Sr. Sergio Panamito, Benancio Vargas y Sr. Luís Ortiz Panamito, a través de la conformación de una directiva y con la conformación de grupos, realizaron la recolección de firmas en las diferentes comunidades, mediante caminatas y en mulares, se logró la emancipación política de Garzaguachana, elevándola a la categoría de parroquia rural del cantón Zapotillo con el nombre de Garzareal”⁴.

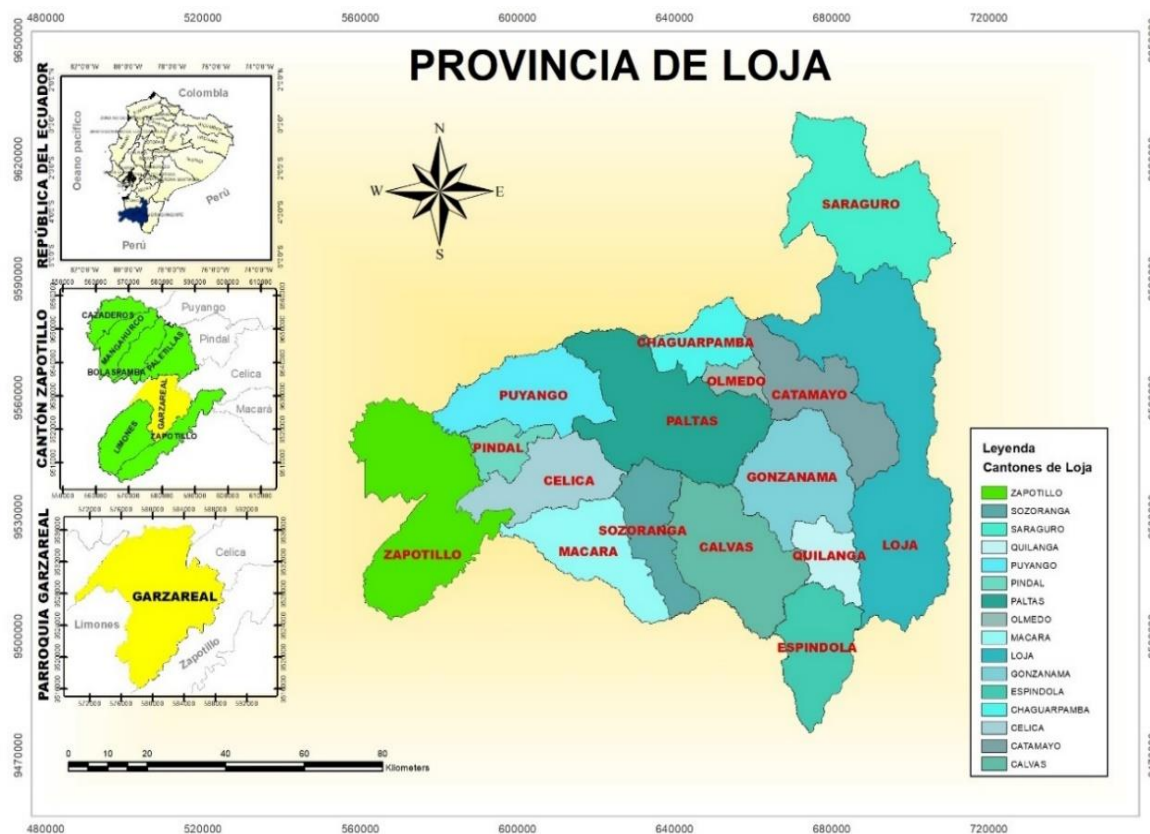
En el año de 1998 se repite el fenómeno de El Niño que se constituye en uno de los desastres más duros que sufrió la Parroquia (Equipo Técnico GEDLATIN S.A, 2014). En este mismo año se dio inicio a la construcción del Sistema de Riego Zapotillo, uno de los proyectos más importantes de la provincia de Loja, la región sur y el país. La implementación de este proyecto tardó aproximadamente 15 años. En la parroquia Garzareal el sistema en mención riega los territorios de los barrios Hacienda Vieja sector 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal, contribuyendo en forma muy significativa a diversificar el abanico de productos agrícolas, destacándose el arroz, maíz, melón, entre los principales,

⁴ Información de campo, tomado de: Sra. Susana Vargas Jiménez, Ing. Cecilia Panamito

A la presente fecha, Garzareal ha cumplido 31 años de emancipación política y administrativa, y se proyecta como un territorio con un gran potencial en los ámbitos agrícola, ganadero y turístico, gracias a la visión y trabajo de sus habitantes.

2.2 Ubicación Geográfica y Localización

Descripción		Detalles
Nombre	Parroquia Garzareal	
País	Ecuador	
Provincia	Loja	
Cantón	Zapotillo	
Parroquia	Garzareal	
Límites	Norte: Parroquia Paletillas del cantón Zapotillo y Parroquia Sabanilla del cantón Céllica. Sur: Parroquia Limones del cantón Zapotillo y Parroquia Zapotillo. Este: Río Alamor, que es lindero natural con la Parroquia Zapotillo y Parroquia Sabanilla del cantón Céllica. Oeste: Límites internacionales con la República del Perú y Parroquia Limones del cantón Zapotillo.	
Latitud	4°15'1,114" S	
Longitud	80°17'51,408" W	
Altitud	200 msnm parte baja, 500 msnm parte alta	

Mapa 1*Ubicación Geográfica de Garzareal*

Fuente: INEC 2012, Clasificador Geográfico Estadístico-DPA

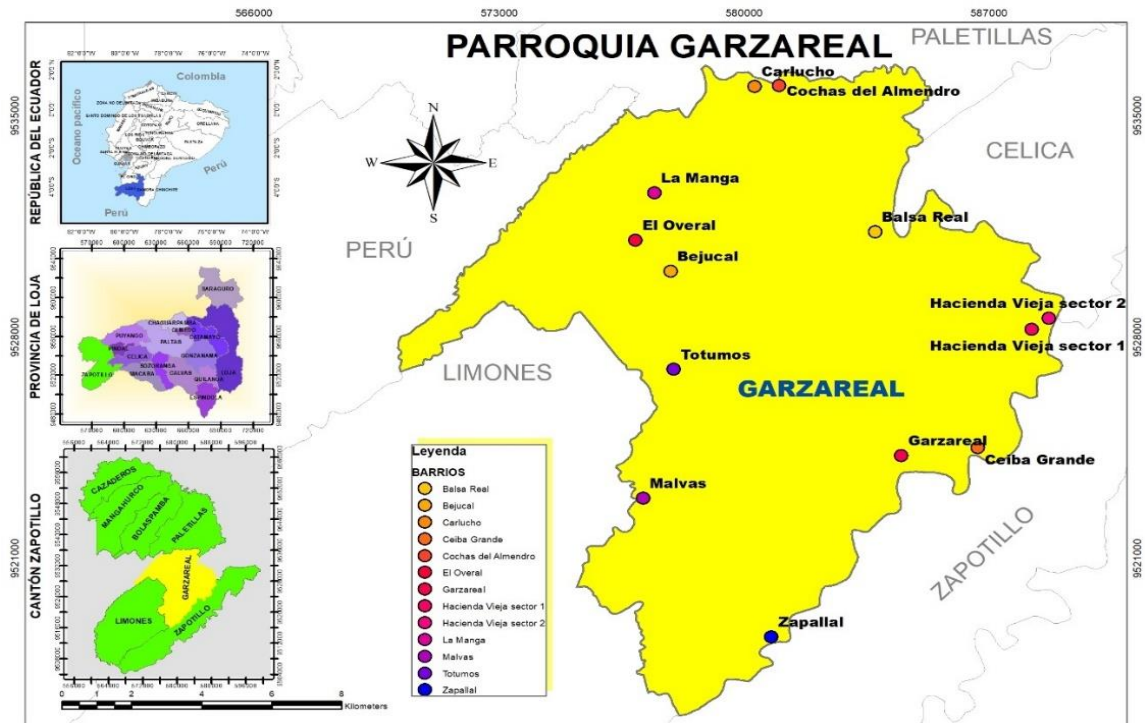
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

2.3 División política – administrativa

Política y administrativamente la parroquia está dividida en 12 barrios rurales y uno urbano que es su cabecera parroquial denominada Garzareal, conforme se muestra en mapa 2.

Mapa 2

División Política y Administrativa



Fuente: INEC 2012, Clasificador Geográfico Estadístico-DPA

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Barrios y caseríos

Tabla 1

Barrios de la Parroquia

Parroquia	Cabecera Parroquial	Barrios
Garzareal	Garzareal	Zapallal
		Malvas
		Totumos
		Bejucal
		El Overal
		La Manga
		Carlucho
		Cochas del Almendro
		Balsa Real
		Hacienda Vieja sector 2
		Hacienda Vieja sector 1
		Ceiba Grande

Fuente: INEC 2012, Clasificador Geográfico Estadístico-DPA

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 2
Caseríos de la Parroquia

Barrio	Caserío
Cochas del Almendro	Quebrada Honda
	Gramadales
Balsa Real	Bejuquera
La Manga	Puerto Limón
Carlucho	Revolcadero
	El Ciruelo
Bejucal	Pavas
	Honduras
Totumos	Chilco
	Cabuyo
Malvas	Paletillas
	El Sauce
Zapallal	Guayabito
	Cruz Blanca
	Corregidor
Hacienda Vieja sector uno	El Pasaje
Garzareal	Pitayo
	El Vertiente

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012, Pertenencia de los caseríos a los barrios se la obtuvo de Información de campo en octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

3.1 Sistema Biofísico

Sin duda, esta fase es clave para entender la manera en que se prevé se presentarán los cambios del clima en un territorio determinado y, a partir de ello, disponer de información útil para la toma de decisiones al momento de planificar e implementar iniciativas, planes, programas y proyectos impulsados desde los gobiernos locales. No obstante, la información climática (Ministerio del Ambiente, 2019), que se incluye como “parte de este diagnóstico”, constituye un escenario posible, aún con niveles de incertidumbre (dadas las condiciones actuales y las tendencias del cambio climático), por lo que no debe ser interpretada ni usada como un pronóstico o una proyección infalible, sino como una referencia o una aproximación sobre la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes en el territorio continental ecuatoriano (Ministerio del Ambiente, 2019).

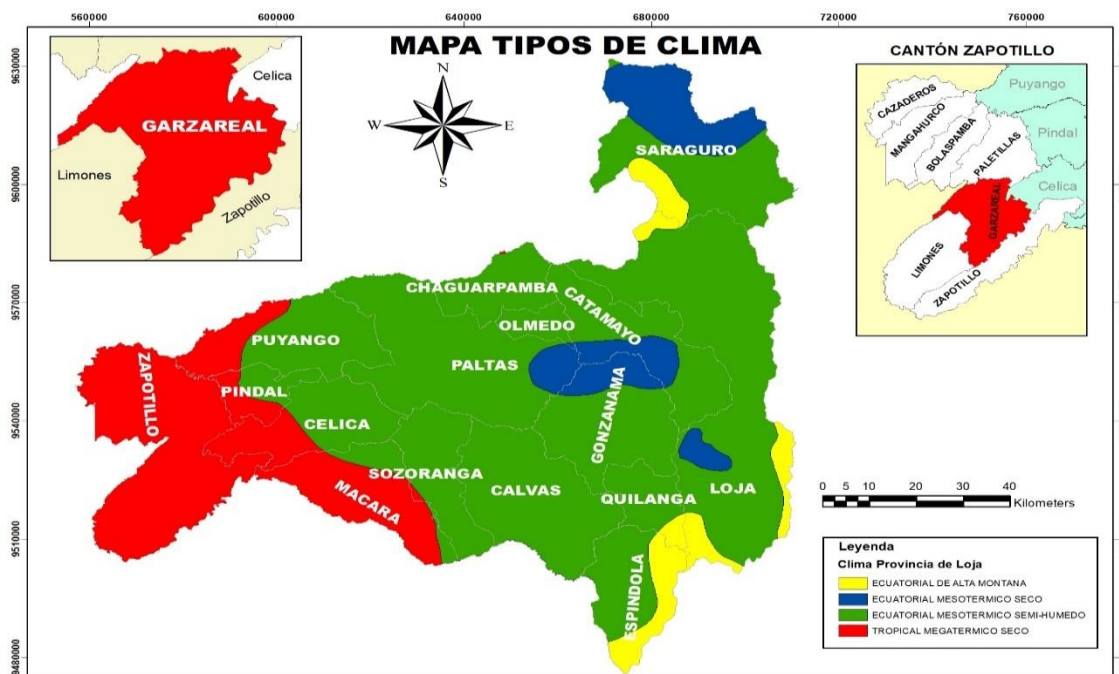
El diagnóstico del sistema ambiental involucra la descripción y valoración de los componentes físicos y bióticos de un territorio, en donde se desarrolla y desenvuelve la sociedad a partir de su interrelación con la naturaleza; por lo tanto, el uso inadecuado de estos componentes provoca el deterioro y desequilibrio en el desarrollo de la vida.

3.1.1 Caracterización Climática

3.1.2 Clima

El clima de Garzareal, según la clasificación del Dr. Pierre Pourrut (investigador de la ex Orstom), basada en la relación entre parámetros de precipitaciones totales y anuales, así como las temperaturas medias mensuales, de acuerdo al mapa 3 presenta el clima de tipo tropical megatérmico seco.

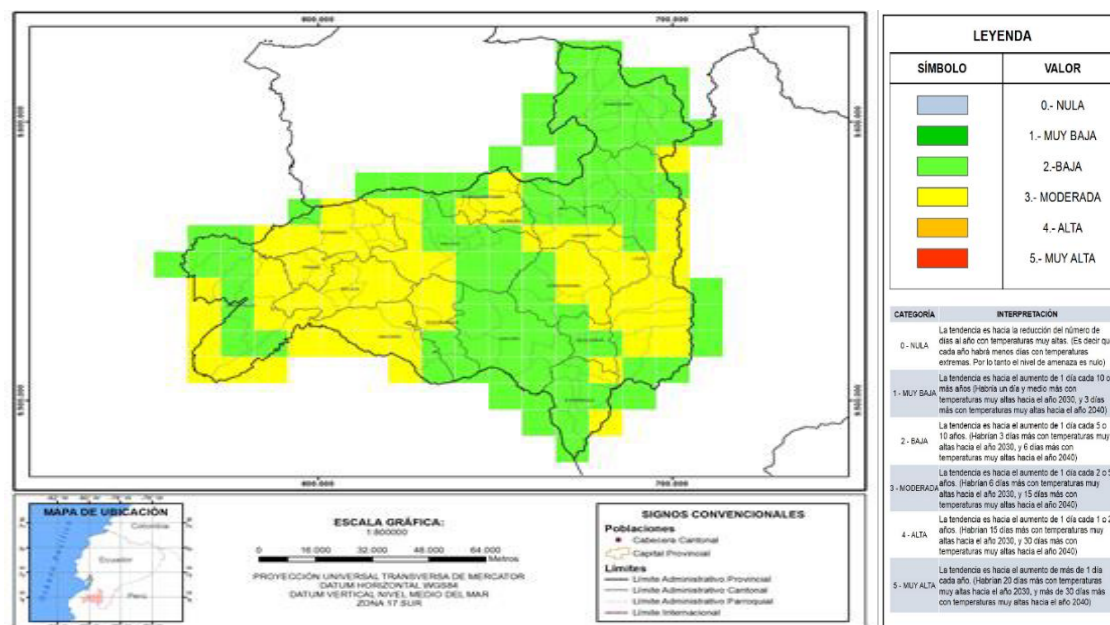
Mapa 3
Tipos de Clima



Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Mapa 4
Amenaza de temperaturas muy altas, periodo 2016-2040



Fuente: Ministerio del Ambiente. SUIA, Anexo 1, Amenazas Climáticas Provinciales, 2019.

Elaboración: Ministerio del Ambiente-AICCA.

Sin duda alguna el clima tiene una acción decisiva sobre el mundo mineral, vegetal y animal: meteorización de las rocas, génesis y erosión de los suelos, distribución geográfica de la flora, fauna y asentamientos humanos, crecimiento de plantas y cultivos, acción sobre la fisiología y salud del hombre, fuente de los mayores beneficios o de las peores catástrofes naturales, para citar algunos aspectos de su intervención. Por esta razón, desde tiempos muy remotos, ha sido una constante preocupación para el hombre (POURRUT, 1983).

3.1.3 Clima Tropical Megatérmico Seco A Semi-Húmedo

La pluviometría anual está comprendida entre 500 y 1000 mm recogidos entre diciembre y mayo. La estación seca es muy marcada y temperaturas medias elevadas superiores a 24 °C, este clima influye en una faja de unos 60 Km de ancho.

La vegetación está principalmente constituida por un bosque seco con numerosos ceibos (POURRUT, 1983).

Además, de acuerdo al mapa 4 sobre amenazas de temperaturas muy altas, en el periodo 2016 – 2040, en la parroquia Garzareal, se presentan las categorías 2 (baja) y 3 (moderada), la cuales tienen la siguiente interpretación:

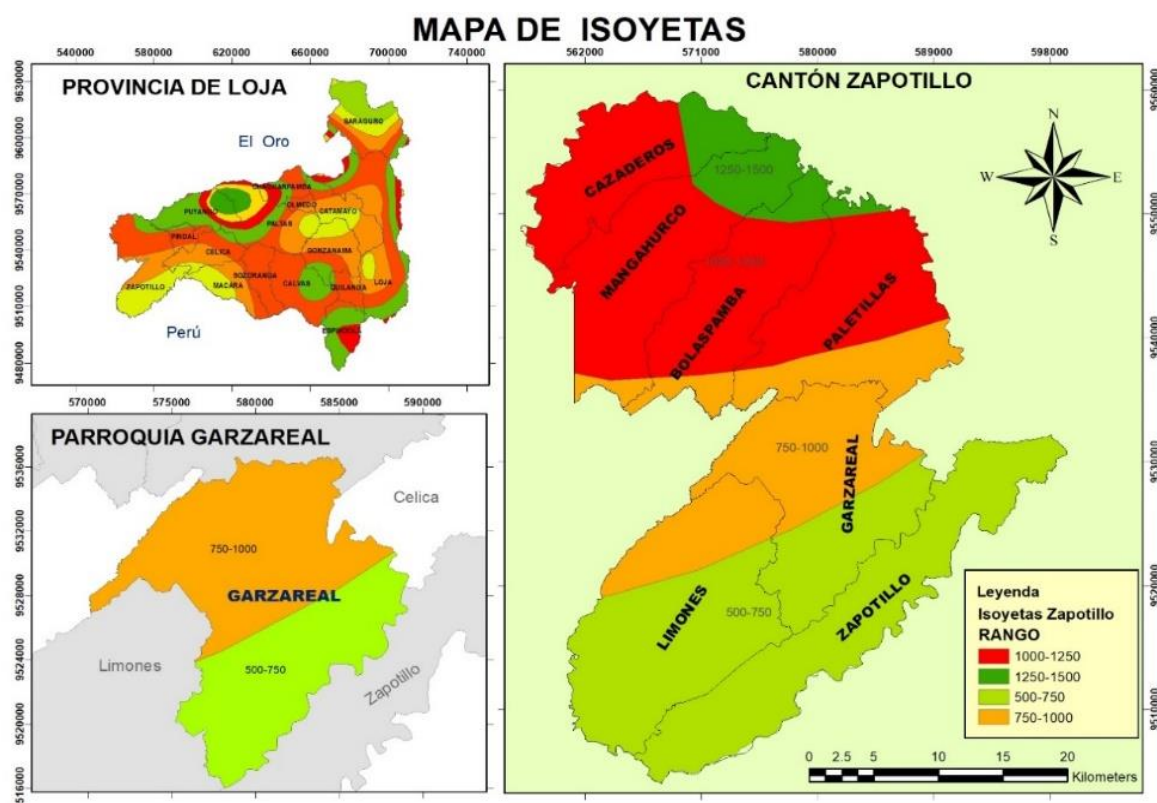
2.- BAJA: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

3.- MODERADA: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

3.1.4 Isoyetas

En relación al mapa de isoyetas, las precipitaciones medias anuales en la parroquia Garzareal oscila entre 500 a 1000 mm al año; las precipitaciones se presentan en los meses de diciembre a mayo, siendo desde enero a abril las lluvias con mayor frecuencia e intensidad.

Mapa 5
Isoyetas en la Parroquia

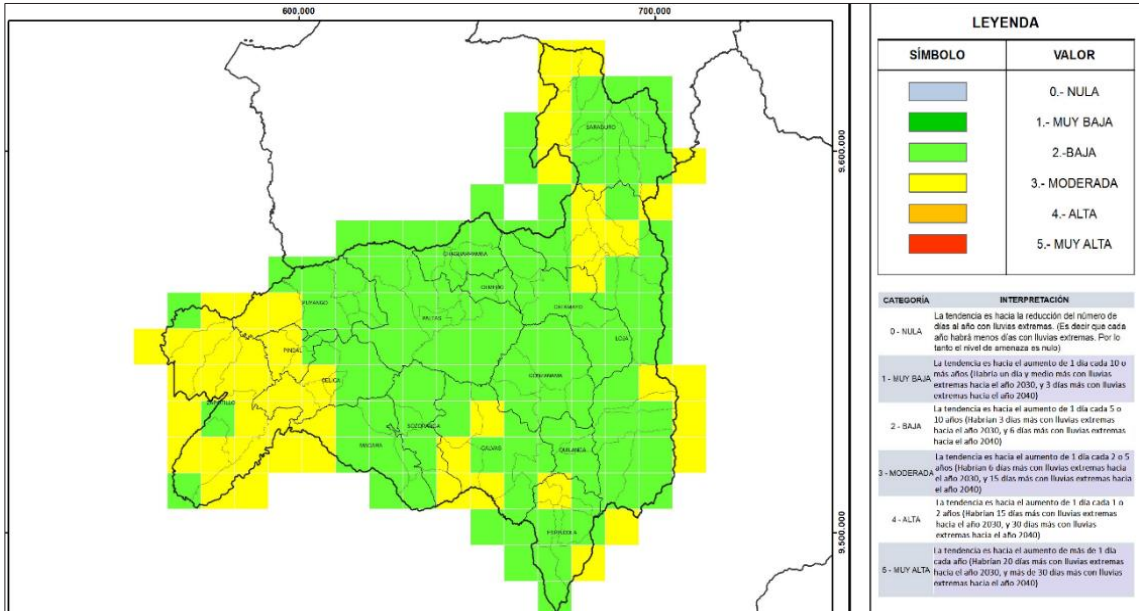


Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Mapa 6

Amenaza de lluvias intensas, periodo 2016-2040



Fuente: Ministerio del Ambiente. SUIA, Anexo 1, Amenazas Climáticas Provinciales, 2019.

Elaboración: Ministerio del Ambiente-AICCA.

En referencia al mapa 6 sobre el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 8,5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015, en la parroquia Garzareal, se presenta un escenario en un 70% en categoría moderada y el 30% en categoría baja, de acuerdo a la siguiente descripción:

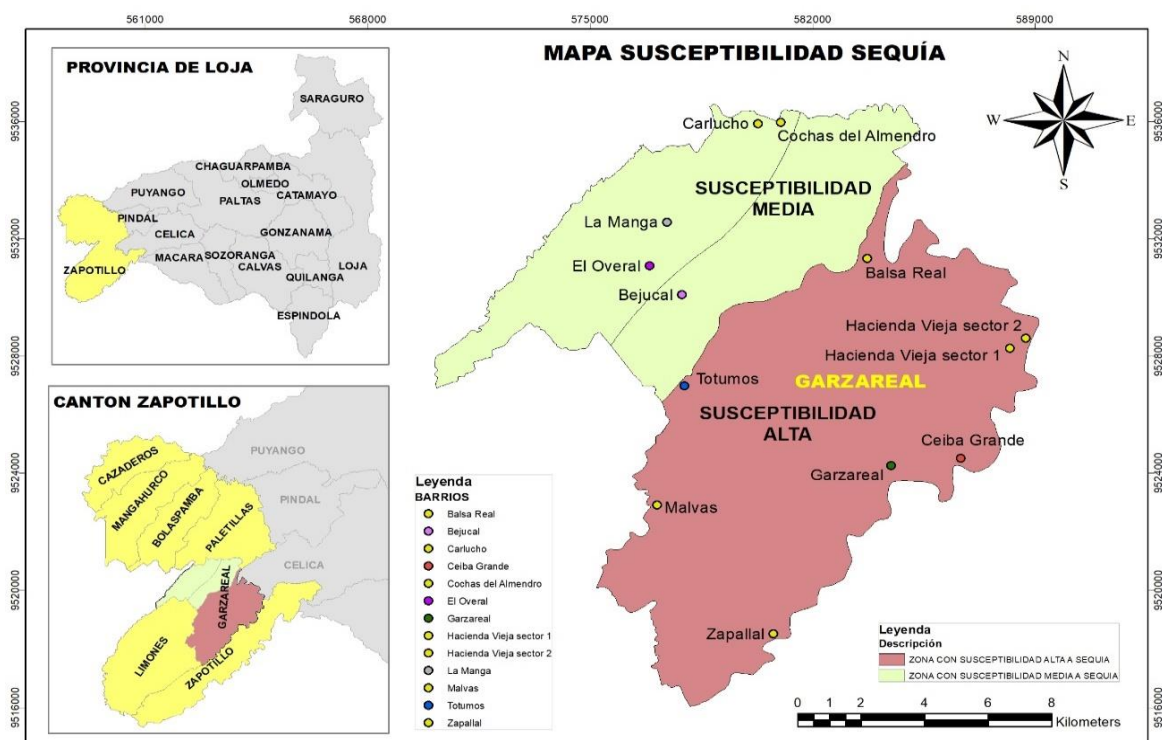
3.- MODERADA: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

2.- BAJA: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

3.1.5 Sequía

Se refiere a periodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

Mapa 7
Susceptibilidad a Sequía

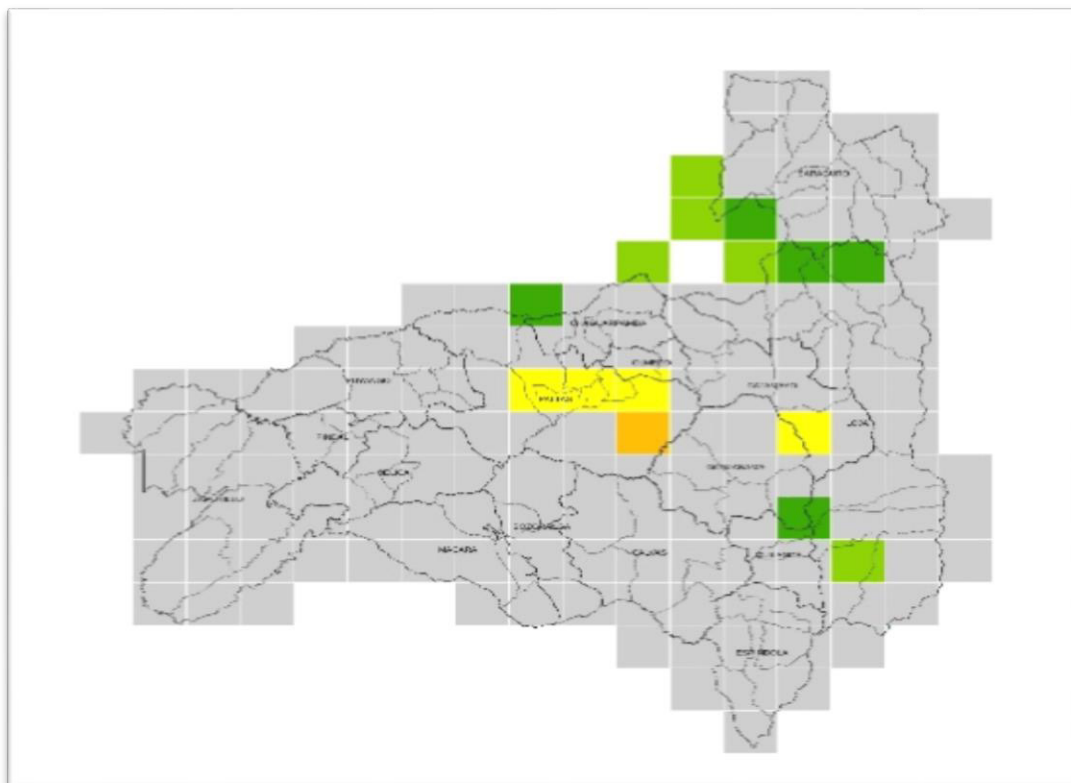


Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Nivel de Amenaza para Sequías, periodo 2016-2040



Elaboración: Ministerio del Ambiente-AICCA.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

En relación a los escenarios antecedentes, la parroquia Garzareal presenta una categoría nula hasta el 2040 de ocurrencia de sequía. La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenazas es nulo).

3.1.6 Inundaciones

En la parroquia Garzareal existe un área de 903.20 hectáreas en una longitud aproximada de 50 Km que son susceptibles a inundaciones debido específicamente a los desbordamientos de la quebrada Garzahuachana y el río Alamor; las zonas expuestas a este desastre serían los barrios Hacienda Vieja 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal.

Mapa 9
Vulnerabilidad a Inundaciones

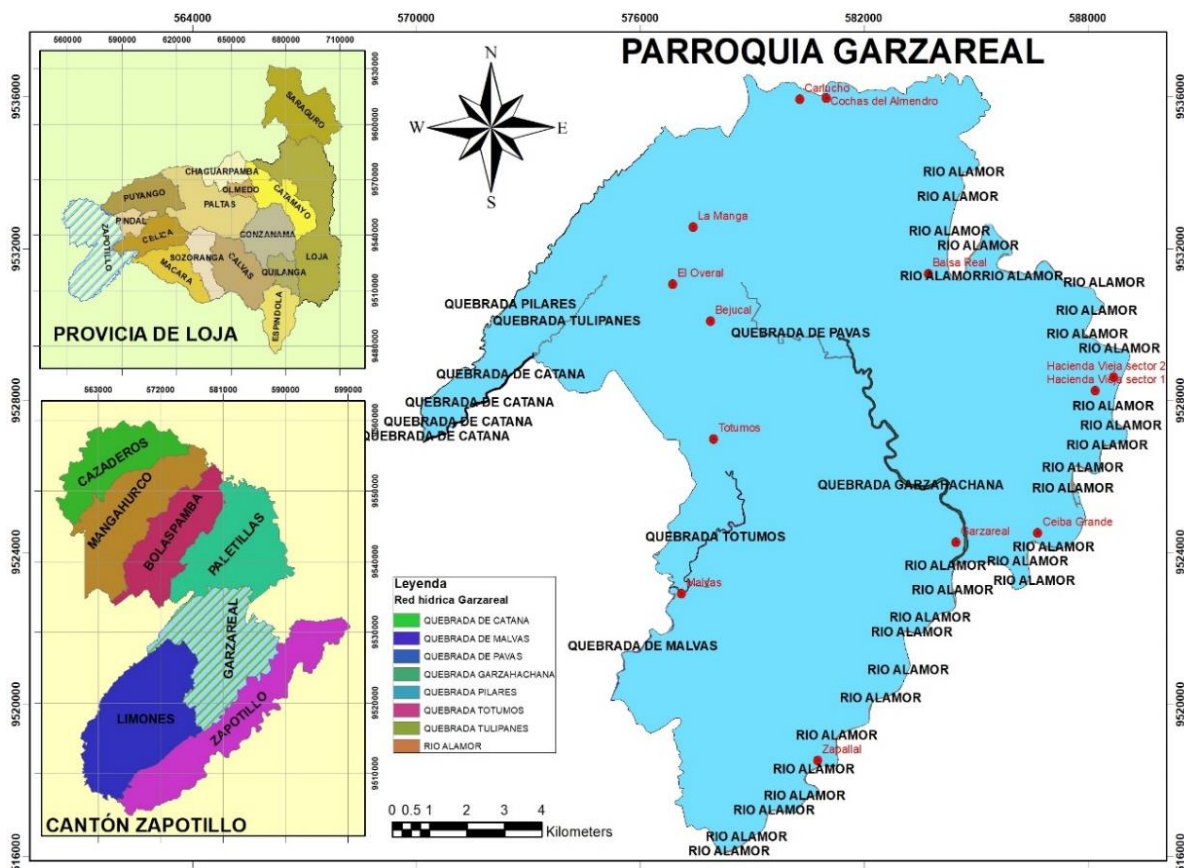


Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.1.7 Recurso Hídrico:

Mapa 10
Ríos y Quebradas



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

El Ecuador está dividido en 37 cuencas. La Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo contempla 4 cuencas, tal como se muestra en la tabla 3; comprende 2 provincias y 24 cantones con una superficie aproximada de 10.900 Km².

La DH Puyango-Catamayo se encuentra en el sur del Ecuador, entre W 79°06'-80°29' y S 03°29'-04°44'; al norte limita con la DH Jubones, al este con la parte andina de la DH Santiago, al oeste y al sur con Perú en la quebrada Cazaderos, los ríos Chira y

Macará. La longitud norte sur de la demarcación es alrededor de 140 Km y de este a oeste de 150 Km.

Tabla 3
Cuencas DH Puyango-Catamayo

Nombre de la Cuenca	Área (km ²)
Alamor	1.205
Macará	1.824
Catamayo	4.194
Puyango	3.676
Total	10.900

Fuente: Plan Hidráulico Regional de la Demarcación Hidrográfica (DH) Puyango-Catamayo, 2016

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La parroquia Garzareal se encuentra dentro de la cuenca del río Alamor.

3.1.8 Cuenca del río Alamor

La distribución de la variación anual de la esorrentía de la cuenca del río Alamor es desigual, la esorrentía de enero a junio es grande, de 86% de la esorrentía anual. El periodo más lluvioso suele aparecer en marzo, con una esorrentía mensual que representa el 29% de la esorrentía anual; mientras que el periodo más seco a menudo aparece en noviembre, con una esorrentía mensual de 1.2% de la esorrentía anual.

La variación interanual de esorrentía es bastante significativa. La relación de la esorrentía anual máxima y mínima de una estación es alrededor de 30 (Changjiang Institute Of Survey, Planning, Design And Research (CISPDR), 2016); el coeficiente de variación de esorrentía es de alrededor de 0.84.

El río Alamor rodea parte de la parroquia de Garzareal de norte a sur. Su origen se encuentra en las estribaciones de la cordillera de Guachanamá⁵. Desde Garzareal en él desembocan aguas de la microcuenca de la quebrada Garzaguachana y otros aportes hídricos menores los cuales son estacionales (invierno).

Tabla 4
Microcuencas del Río Alamor

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	Cobertura (barrios)	Porcentaje
Catamayo	Río Alamor	Quebrada Trapiche	575.85		3.04
		Quebrada Garza-Huachana	7001.7	La Manga, El Overall, Bejucal, Balsa Real	36.96
		Quebrada de Malvas	3002.83	Malvas, Totumos	15.85
		Quebrada de Pilares	2266.46		11.96
		Drenajes Menores	6099.48	Zapalla, Garzareal, Ceiba Grande, Hacienda Vieja sector 1, Hacienda Vieja sector 2	32.19

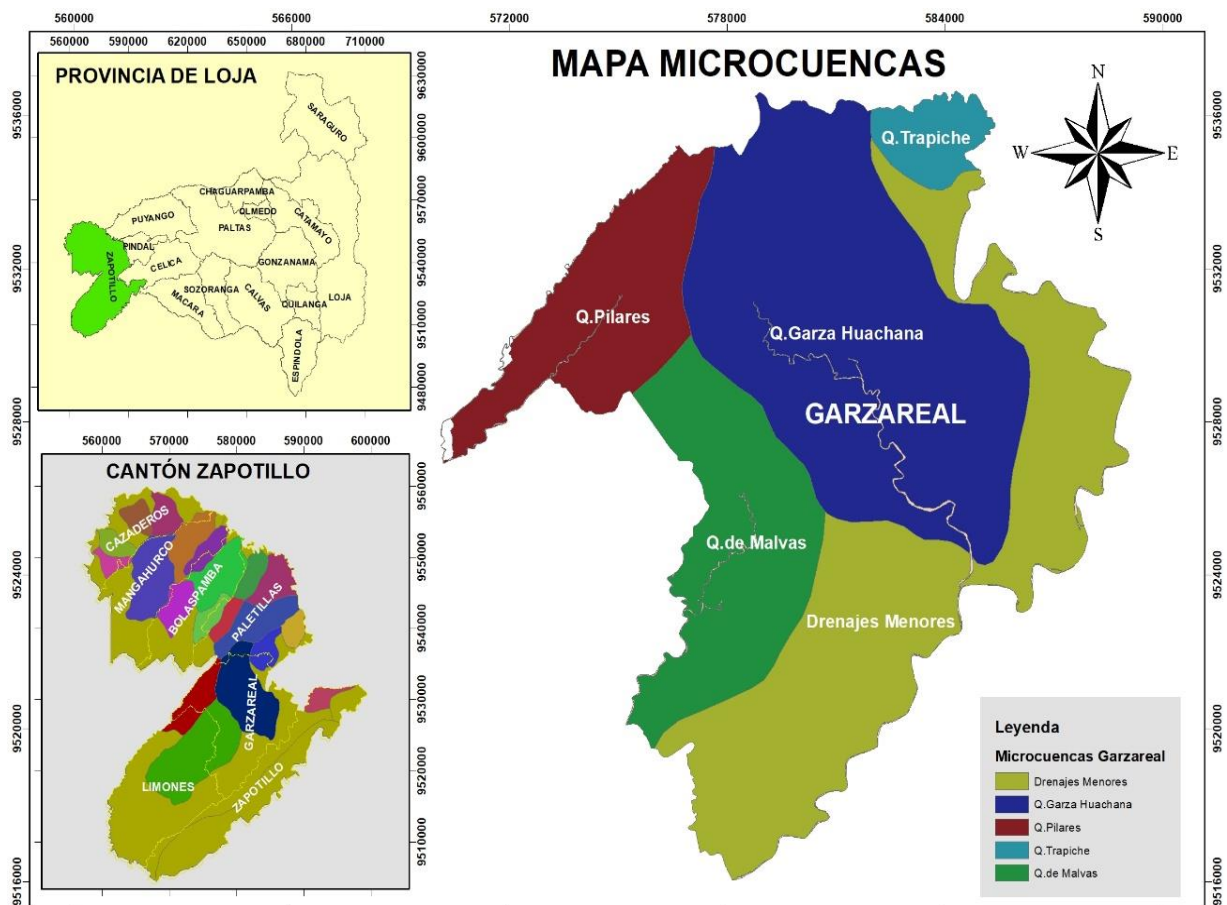
Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

⁵ Wikipedia, Inc.. (2019). Alamor. 15-10-2019, de Wikipedia, Inc. Sitio web: <https://es.wikipedia.org/wiki/Alamor>

Mapa 11

Microcuencas

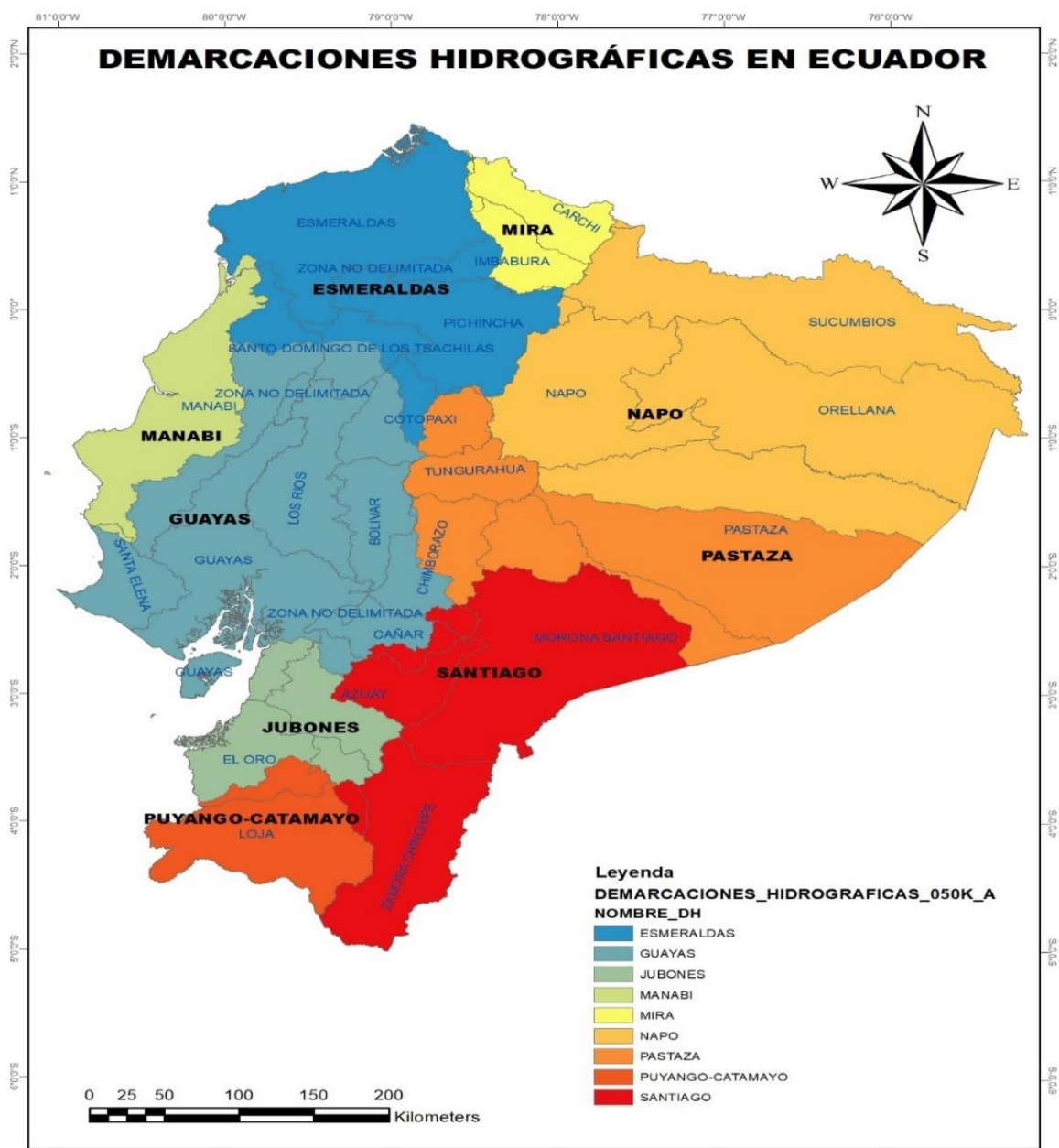


Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Mapa 12

Demarcaciones Hidrográficas



Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

El sistema de quebradas y drenajes menores que conforman la red hídrica de la parroquia Garzareal, generalmente en periodo de verano (mayo a diciembre) no tienen agua, o su cantidad es mínima como en el caso del Río Alamor.

3.1.9 Relieve

3.1.10 Geomorfología

La Geomorfología se refiere a las formas del relieve según su origen de formación. La parroquia Garzareal presenta algunas formas de relieve, las mismas se describen en la tabla 5.

Tabla 5
Relieve

Tipo de Relieve	Área (ha)
Colina Estructural Baja	4.30
Colinas Monoclinales	13728.45
Coluvio Aluvial Antiguo	595.40
Coluvio Aluvial Reciente	4.88
Frente De Cuesta	540.43
Ondulaciones Con Marcas Estructurales Difusas	325.90
Superficie De Cuesta	246.98
Superficie De Cuesta Destruida	392.97
Superficie De Cuesta Disectada	1365.94
Terraza Alta	94.97
Terraza Baja Y Cauce Actual	45.30
Terraza Media	190.69
Testigo De Cuesta	17.88
Valle En V	25.93
Valle Indiferenciado	141.80
Vertiente De Cuesta	133.83
Vertiente Disectada	979.77

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Colina Estructural Baja

Este tipo de geoforma se extiende desde el sector de Saucillo vía Macará hacia el límite con la República del Perú, tienen una pendiente de 5 a 12 % y de 12 a 25 %, con

un desnivel relativo de 5 a 25 m, se caracterizan por tener un relieve poco disectado con colinas relativamente plana que conservan la estructura sedimentaria por poco buzamiento de los estratos, la mayor parte está cubierto por vegetación arbórea y herbácea de clima seco del lugar y su pendiente se extienden a lo largo de los planos de estratificación de la formación Zapotillo (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Colinas Monoclinales

Se caracterizan por tener una topografía disectada de crestas planas amplias, separados por algunos valles estrechos poco profundos que se formaron por el proceso de erosión de los materiales duros de areniscas y lutitas de la formación Zapotillo, estos relieves conservan la estratificación original. Tiene pendientes que están entre 5 al 12% y desniveles entre 15 y 25m (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Esta unidad tiene una extensión de 13.728,45 hectáreas en la parroquia Garzareal.

Coluvio Aluvial Antiguo

Similar al coluvio aluvial reciente, muestra cierto grado de disección, cubierto con vegetación arbustiva de clima seco, que indica un mayor nivel de madurez o antigüedad. Tienen pendientes del 2 al 12 % con desniveles relativos hasta 15 metros, la mayor parte de su superficie está cubierta por especies arbóreas y arbustivas de clima seco. El coluvio está compuesto por clastos de lutitas y areniscas de hasta 15 cm de diámetro (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Coluvio Aluvial Reciente

Formado por la acción de la depositación de materiales aluviales sumado a los aportes gravitacionales laterales de las formas colinadas que lo rodean. Se diferencia de un valle por sus materiales más angulosos, así como por su mayor pendiente y su poca

disección. Tienen pendientes del 2 al 5 % con desniveles relativos de 5 a 15 metros (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Frente de Cuesta

Constituye una unidad escarpada con pendientes fuertes. La misma está cubierta con vegetación arbórea de clima seco, con erosión hídrica en barrancos. Litológicamente se encuentra sobre las rocas de la Unidad Quillosara (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Superficie de Cuesta Destruída

Ladera estructural de una cuesta, formada como consecuencia de la degradación parcial de los estratos sedimentarios que han sufrido intensa erosión en surcos como se muestra en el sector de Ceiba Chica, tiene poca cobertura vegetal, la pendiente está entre 12 a 25 % con desnivel de 15 metros en este sector (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Superficie de Cuesta Disectada

Son superficies que han tenido un proceso de erosión en surcos, la pendiente está entre el 25 al 40% y 40 a 70% con desniveles que pueden llegar a los 100m, en el sector de Revolcadero la superficie está cubierta por pastizales y vegetación arbórea de clima seco, la misma que va deformándose por el cambio de formación geológica de la formación Zapotillo (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

En la parroquia Garzareal esta superficie tiene una extensión de 1.365,94 hectáreas.

Terraza Alta

Se ubica sobre la terraza media y corresponde al nivel más antiguo de depositación del río. Su pendiente puede llegar hasta el 2 % con un desnivel de hasta 5m. Presenta una vegetación arbustiva típica de clima seco, por lo que no es aprovechado por la agricultura.

Terraza Baja y Cauce Actual

Son aquellas producidas por la acumulación de sedimentos que han sido transportados por los afluentes conformado de gravas y arenas, en la zona de Zapotillo son utilizados para sembríos de ciclo corto, estas terrazas tienen una pendiente de 0 a 2 % y un desnivel que puede llegar a los 5 metros como se ha podido observar en el sector de Garza Real. Los drenajes en esta zona no tienen caudal, por lo que es más notorio las acumulaciones de material que han sido transportados en la época de invierno, estos cauces la mayor parte del año permanecen secos.

Terraza Media

Superficie plana limitada por un escarpe, ubicada por encima de la terraza baja de nivel de cauce del río; corresponde a un antiguo nivel de sedimentación del río. Presenta pendientes de hasta 5 %, con desnivel de 5 m.

Testigo de Cuesta

Es una estructura que sobresale en un relieve erosionado por los procesos erosivos en una superficie de cuesta destruida, el cual muestra los rasgos de la estructura original, tiene una pendiente entre 40 al 70 % y desnivel relativo de hasta 50 m, en la zona se ubica en el sector de El Chilco.

Valle en V

Los valles que se caracterizan por su perfil en forma de V, con fondo plano por donde fluye un drenaje que permanece seco la mayor parte del año, y su cercanía a los niveles freáticos pueden ser aprovechados por la agricultura.

Vertiente de Cuesta

Constituyen las laderas inferiores de cuestras estructurales con pendientes que oscilan entre 12 y 40 %, y desniveles relativos de hasta 300 metros. Este tipo de geoformas está en dependencia de la extensión de superficie que las cubre, debido a que existe frente de cuestras que cubre una gran extensión. Generalmente tienen forma cóncava y están conformadas por lutitas y grauvacas de la formación Zapotillo (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Valle Indiferenciado

Corresponden a valles de fondo plano, en algunos sectores estos valles son aprovechados para la agricultura con cultivos semipermanentes de arroz, ya que son zonas que están bajo riego, las pendientes en estos valles van de 0 a 2 % con desniveles de hasta 5 metros (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

Vertiente Disectada

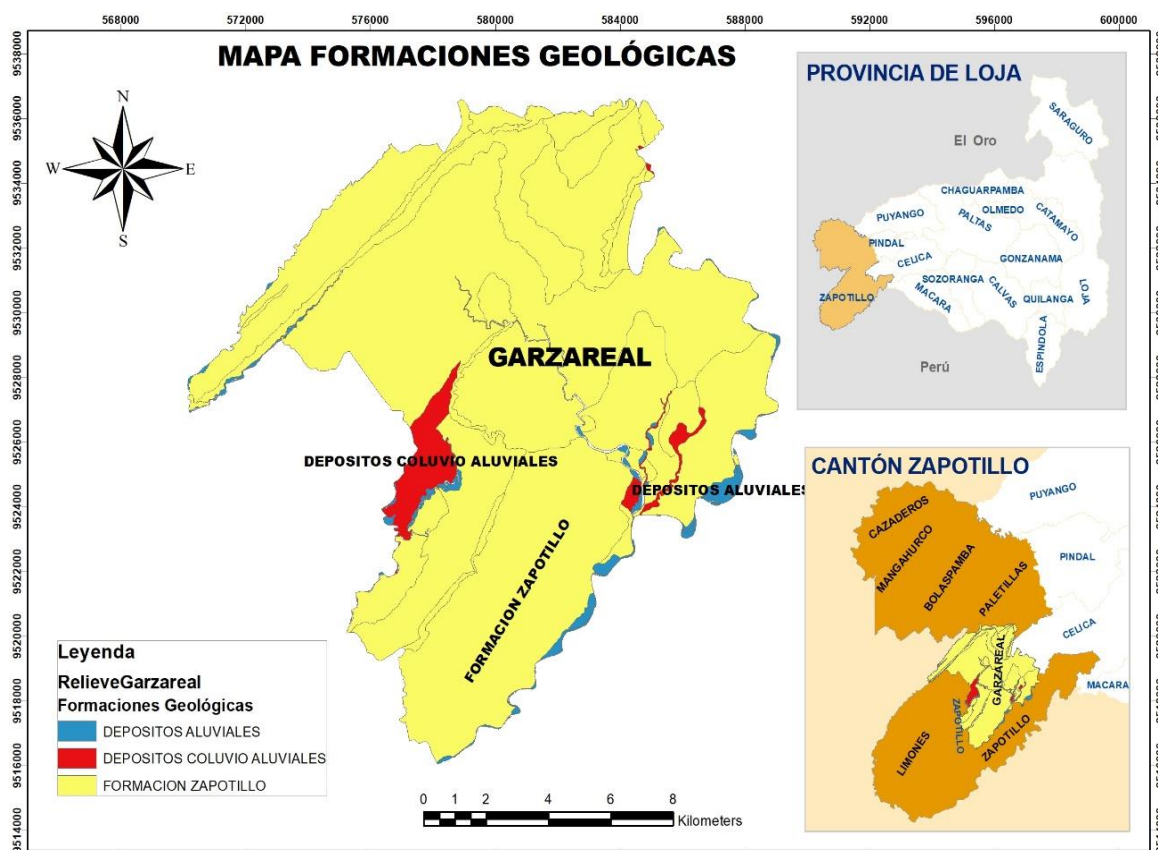
Superficies que muestran una erosión hídrica concentrada en surcos como consecuencia de los procesos erosivos de material suelto acumulado en las laderas, y que pueden dar forma de valles abiertos tipo U, en el sector de la Manga esta unidad tiene pendiente fuerte de 40 a 70% y desnivel de hasta 25m (Universidad Técnica Particular de Loja, 2012).

En Garzareal la vertiente disectada cubre una superficie de 979.77 hectáreas

3.1.11 Geología

La geología es la ciencia natural dedicada al estudio del planeta Tierra. Su objetivo es comprender la composición física y la estructura interna y externa de nuestro planeta, así como los distintos procesos y dinámicas que han permitido su evolución desde su formación hasta nuestros tiempos. Su nombre proviene del griego Geo, “Tierra”, y logos, “palabra o saber”⁶.

Mapa 13
Formaciones Geológicas



Fuente: MAGAP, 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Las formaciones geológicas presentes en la parroquia Garzareal son: Formación Zapotillo, Depósitos Coluvio Aluviales y Depósitos Aluviales.

⁶ Raffino, María Estela (29 de noviembre de 2019). Concepto de Geología. Disponible en <https://concepto.de/geología/>.

Formación Zapotillo⁷

La formación Zapotillo es de edad Cretácica, es un flysch conformado de lutitas negras grauvacas con arenas y conglomerados locales. En unas partes la formación está bien sedimentada con capas desde 0.5 cm de potencia, pero en otras la lutita negra y las grauvacas forman capas homogéneas de gran potencia. Por lo tanto, el porcentaje de grauvacas y lutita negra es variable desde un extremo al otro. Las grauvacas no están muy sorteadas, son micáceas y de una coloración castaño-verdosa. Interformacionalmente, las ondulaciones y la distribución granulométrica son comunes, indicando inestabilidad y presencia de corrientes de turbiditas durante la depositación. Las concreciones esferoidales de meteorización también ocurren a lo largo del afloramiento y las esferas resultantes generalmente tienen de 5 a 20 cm de diámetro. Su presencia es tan grande que en litología se utiliza el término balas de grauvacas con cañón.

Depósito Coluvio Aluvial

Corresponden a depósitos formados por la acción de la deposición de materiales aluviales por corrientes fluviales sumados a los aportes gravitacionales laterales de los relieves que los rodean.

Depósitos Aluviales

Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

⁷

UTPL traducción- J.B Kennerly. (1992). Geología de la Provincia de Loja en el Sur del Ecuador. Loja, Ecuador: s/e.

3.1.12 Pendientes

El grado de inclinación de un terreno se mide por su pendiente, por lo tanto, a mayor inclinación mayor valor de pendiente. Las pendientes en la parroquia Garzareal se presentan desde planas a fuertes.

Mapa 14
Pendientes del Terreno



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 6
Pendientes Predominantes

Pendiente	Rango	Área	Porcentaje
Plana	0 – 2 %	267.3	1.42
Muy Suave	> 2 – 5 %	949.4	5.04
Suave	> 5 – 12 %	2810.79	14.92
Media	> 12 – 25 %	978.29	5.19
Media a Fuerte	> 25 – 40 %	8269.81	43.91
Fuerte	> 40 – 70 %	5559.71	29.52

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

El rango de pendiente que predomina en la parroquia Garzareal es de >25 – 40% que corresponde a pendientes que van de medias a fuertes. La topografía en esta área, es escarpada con serios problemas de erosión por gravedad, la erosión del suelo y la pérdida de agua es común bajo los bosques.

Capacidad de Uso de Suelo de Acuerdo a las Clases Agrológicas

Clase I: Son suelos planos o casi planos, con pendientes entre 0 y 3%, con muy pocas limitaciones de uso. Son apropiados para cultivos limpios. Son suelos mecanizables, sin procesos erosivos, profundos, bien drenados y fáciles de trabajar. Poseen buena capacidad de retención de humedad y buen contenido de nutrientes.

Clase II: Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren prácticas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal. Pueden o no tener, algún grado de impedimento como estructura desfavorable, contenido de sales o acidez moderada, fácilmente corregibles según el caso, pero con probabilidad de que vuelvan a aparecer. Son terrenos potencialmente inundables. Pueden tener drenaje moderadamente impedido pero fácil de corregir mediante obras simples.

Clase III: Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad.

Clase IV: Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados. Presentan susceptibilidad

severa a la erosión y procesos erosivos fuertes como surcos, cárcavas, solifluxión y remociones en masa. Son suelos superficiales con poca profundidad efectiva, baja retención de humedad, muy baja fertilidad natural, drenaje impedido, texturas pesadas con problemas de sobresaturación aun después del drenaje, salinidad, alcalinidad o acidez severas y moderados efectos adversos de clima. En zonas húmedas pueden cultivarse en ciclos largos de rotación, mientras que en zonas semiáridas solo son propicios para pastos. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.

Clase V: Son suelos que tienen limitaciones diferentes a la pendiente y los procesos erosivos. Suelos casi planos cuyas limitantes suelen ser alta pedregosidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido, alta salinidad o contenidos altos de otros elementos como Al, Fe, S que resultan tóxicos para las plantas, o severos condicionamientos climáticos. Por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación.

Clase VI: Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. Deben permanecer bajo bosque bien sea natural o plantado. No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. Las pendientes suelen ser mayores del 25%. La explotación ganadera debe hacerse de forma extensiva muy controlada, bajo sistemas silvopastoriles y en ocasiones es necesario dejar los terrenos desocupados por largos periodos de tiempo para su recuperación. En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación como terrazas, terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente.

Clase VII: Se caracterizan por pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.

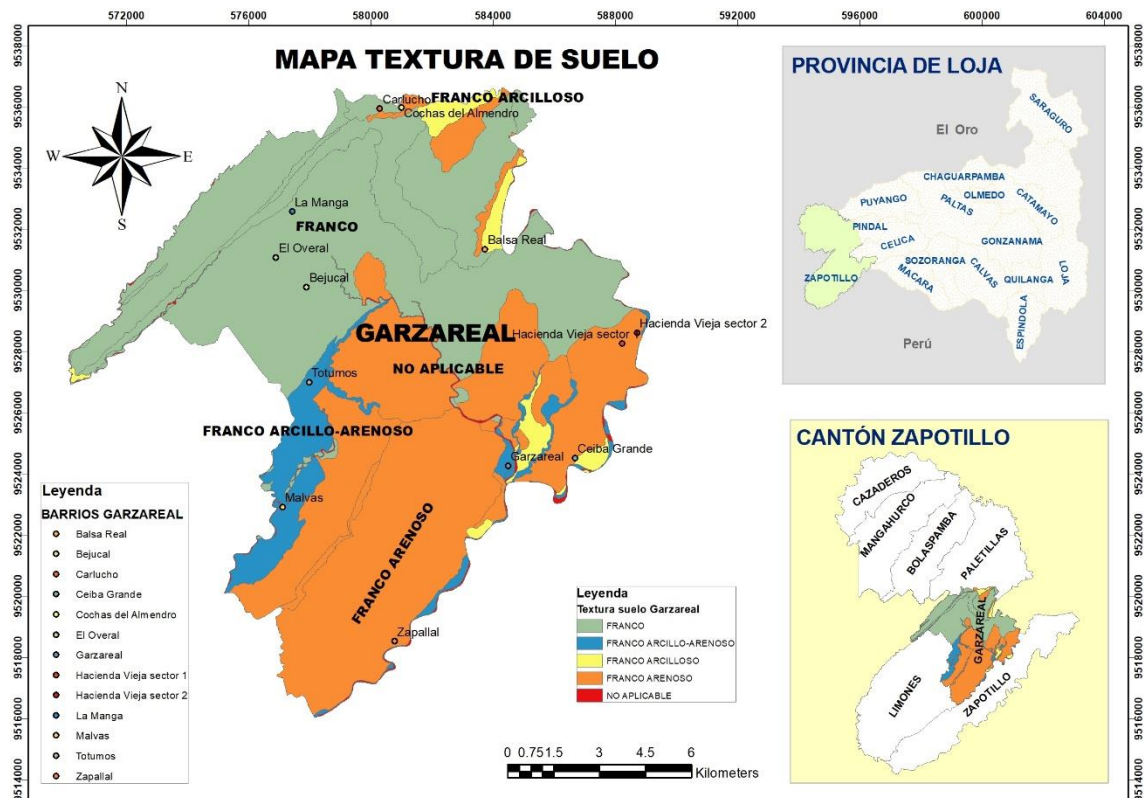
Clase VIII: Tierras no aptas para ningún uso agropecuario. Tienen restricciones fuertes de clima, pedregosidad, textura y estructura del suelo, salinidad o acidez extrema, drenaje totalmente impedido. A esta clase pertenecen los páramos, nevados, desiertos, playas, pantanos, paisajes de estoraques, que solo pueden ser utilizados con fines paisajísticos, recreacionales y de conservación

3.1.13 Suelos

El suelo está compuesto por minerales, materia orgánica, diminutos organismos vegetales y animales, aire y agua. Es una capa delgada que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos, con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento. Las plantas y animales que crecen y mueren dentro y sobre el suelo son descompuestos por los microorganismos, transformados en materia orgánica y mezclados con el suelo.

Mapa 15

Textura del suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

En la parroquia Garzareal se presentan suelos de diferente textura: franco, franco arcillo arenoso, franco arcilloso y franco arenoso.

Tabla 7*Textura de Suelos*

Textura	Área (ha)	Descripción
Franco	8699.27	Suelos francos en la superficie y franco arcillo arenosos a profundidad, con buen drenaje, poco profundos (21-50cm), PH prácticamente neutro (7,1), fertilidad mediana
Franco arcillo - arenoso	1196.82	Suelo franco arcillo arenosos en la superficie, con buen drenaje, superficiales (11-20cm), PH prácticamente neutro, fertilidad mediana
Franco arcilloso	522.95	Suelo franco arcilloso en la superficie y a profundidad, buen drenaje, poco profundos (21-50cm), PH neutro, fertilidad mediana.
Franco arenoso	8367.02	Suelo franco arenoso en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con buen drenaje, poco profundo (21-50cm), PH neutro, fertilidad alta.
No aplicable	203.09	

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012*Elaboración:* Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023**Texturas Arcillosas**

Dan suelos plásticos y difíciles de trabajar, es decir, se encharcan, incluso durante días. Retienen gran cantidad de agua y de nutrientes debido a la microporosidad y a su elevada capacidad de intercambio catiónico. Aunque retengan agua en cantidad presentan una permeabilidad baja, salvo que estén bien estructurados y formen un buen sistema de grietas y su medida es menor a 0.002mm (Maldonado Paucar, 2016).

Textura Arenosa

Es la contrapuesta de la arcillosa, pues cuando en superficie hay una textura arenosa los suelos se conocen como ligeros, dada su escasa plasticidad y facilidad de trabajo. Presenta una excelente aireación debido a que las partículas dominantes de gran tamaño facilitan la penetración del aire. Únicamente cuando se producen lluvias intensas

se puede producir encharcamiento o escorrentía, momento en que la erosión laminar es muy importante. La acumulación de materia orgánica es mínima y el lavado de los elementos minerales es elevado y mide 2mm a 0.05mm. (Maldonado Paucar, 2016)

Textura Limosa

Presenta carencia de propiedades coloidales formadoras de estructura, formando suelos que se apelmazan con facilidad impidiendo la aireación y la circulación del agua. Es fácil la formación de costras superficiales que impiden la emergencia de las plántulas, su medida es 0.05mm a 0.002mm. (Maldonado Paucar, 2016)

Texturas Francas

Al tener un mayor equilibrio entre sus componentes, gozan de los efectos favorables de las anteriores sin sufrir sus defectos, el estado ideal sería la textura franca y a medida que nos desviamos de ella se van mostrando los inconvenientes derivados. (Maldonado Paucar, 2016)

3.1.14 Amenazas y Riesgos Naturales Antrópicos

Desertificación

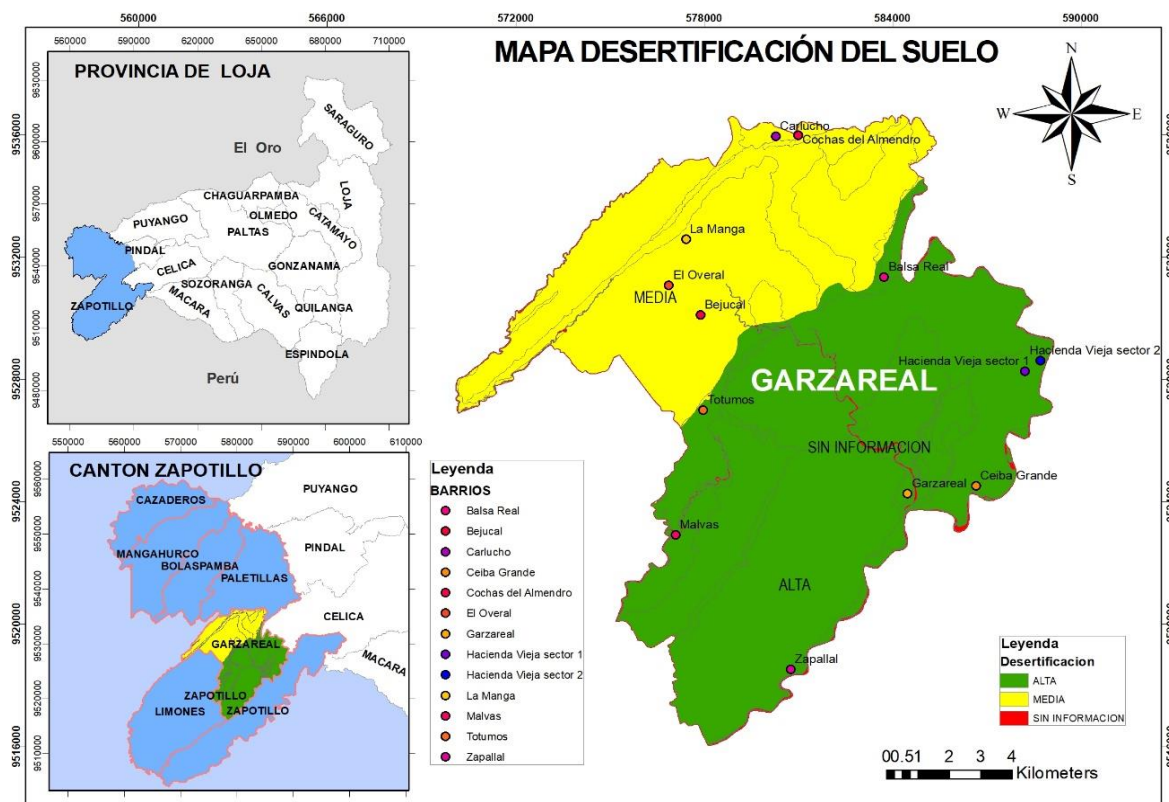
El problema de la desertificación se relaciona con acciones humanas como el inadecuado manejo agrícola, mal manejo del pastoreo, quemas, deforestación y otras acciones que afectan la salud y productividad de los ecosistemas, más allá del proceso natural de desertificación.

Las poblaciones humanas están siendo afectadas seriamente por la desertificación, lo cual conduce a la pobreza con todas sus consecuencias sociales, económicas y culturales. A su vez la pobreza obliga a las poblaciones a sobreexplotar los recursos naturales disponibles, provocándose un círculo vicioso que acelera el proceso de

degradación de la tierra. La pobreza es pues, a la vez causa y consecuencia de la desertificación.

Por su parte, la desertificación produce un desarrollo socioeconómico desequilibrado, estimulando la migración y el desplazamiento de la población rural. La pérdida que sufre la población de sus posesiones y bienes, amenaza su identidad cultural y social, estimula el establecimiento de barrios suburbanos conformados por inmigrantes que llegan a nuevas ciudades, y provoca inseguridad política y social⁸.

Mapa 16
Desertificación



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

⁸

Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de Cambio Climático 2014-2018

En la parroquia Garzareal el 50% de la superficie total se encuentra en el nivel alto de desertificación y el otro 50% en nivel medio.

Deforestación⁹

El enfoque metodológico atiende a las definiciones operativas de bosque, deforestación y regeneración publicadas en el Plan de Acción REDD+ (2016-2025) “Bosques para el Buen Vivir”, oficializado mediante Acuerdo No. 116 del Ministerio del Ambiente, de fecha 7 de noviembre de 2016.

Deforestación bruta

Es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.

Regeneración natural de bosques

Es la recuperación del bosque nativo a través de procesos naturales o por actividades antrópicas. Como resultado de este proceso se presentan bosques secundarios en diferentes estados de desarrollo.

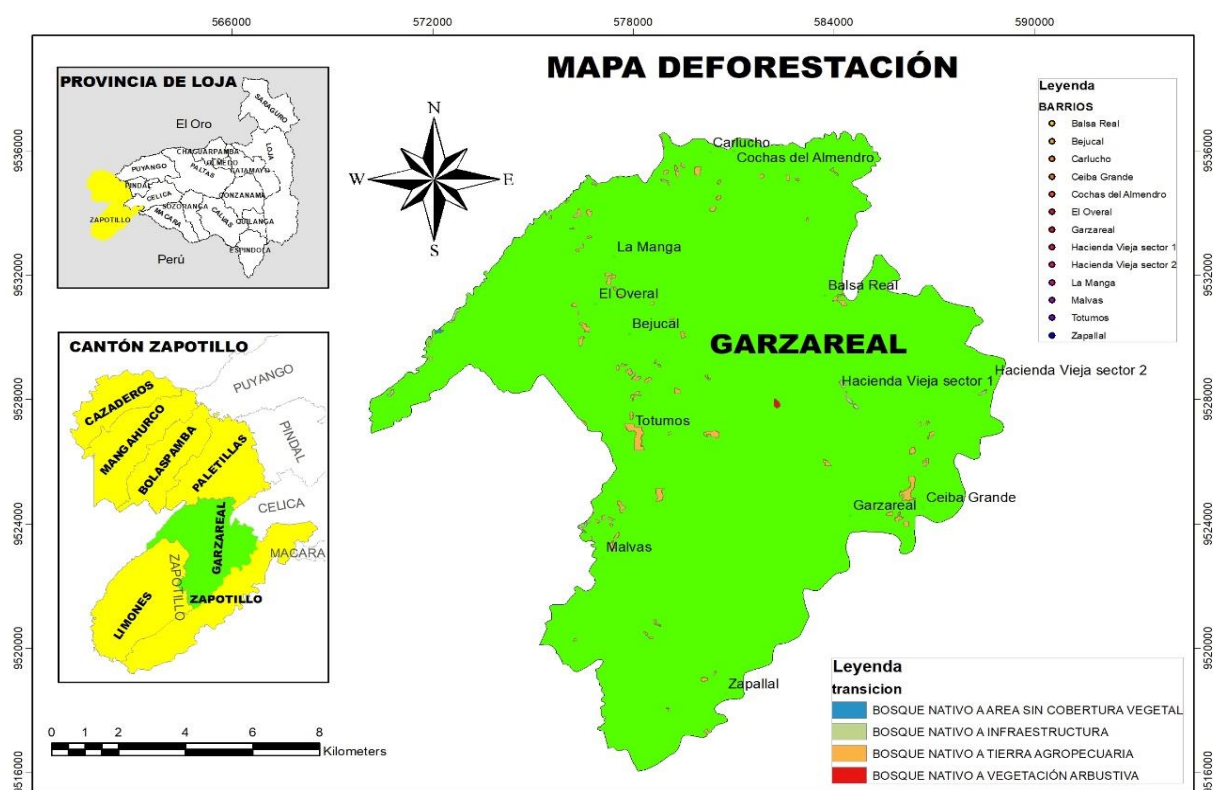
⁹ Ministerio del Ambiente, (2017). Deforestación del Ecuador continental periodo 2016-2018. Quito - Ecuador

Deforestación neta

Es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo.

Para evaluar las transiciones de bosque y calcular la tasa de deforestación 2016 - 2018 se reclasificó el mapa en bosque – no bosque; considerando en este caso como bosque únicamente la clase bosque nativo y como no bosque el resto de categorías. El análisis de esta información se presentó en el documento.

Mapa 17
Deforestación



Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2018

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 8
Áreas Deforestadas

Descripción Deforestación	Área (Ha)	Porcentaje
Bosque Nativo A Área Sin Cobertura Vegetal	5.59	1.15
Bosque Nativo A Infraestructura	43.25	8.87
Bosque Nativo A Tierra Agropecuaria	429.27	88.02
Bosque Nativo A Vegetación Arbustiva	9.56	1.96
Total:	487.67	

Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2018

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En la parroquia Garzareal, de acuerdo a los datos de deforestación el porcentaje más elevado se presenta por la ocupación de tierra agropecuaria con un 88.02% de las 487.67 hectáreas deforestadas.

Saneamiento Básico

En la Parroquia Garzareal no existe alcantarillado sanitario, únicamente en la cabecera parroquial posee un sistema de alcantarillado que abarca el sector colindante a los parques; en los barrios el 86% realiza la disposición de excretas en pozo séptico a excepción del barrio Balsa Real que lo efectúan al aire libre. Además, la cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la misma que no recibe el mantenimiento periódico adecuado, por lo tanto, los moradores indican que es una estructura que emite fuertes olores y al no recibir el mantenimiento, sus aguas que descargan a la quebrada posterior contaminan a la misma.

Así también, en lo relacionado a la recolección de basura, el 70% de la parroquia la queman, entierran, sirve de alimento para animales o la botan al aire libre.

El tipo de sistema de agua de la parroquia Garzareal es entubada, se la extrae a través de pozos profundos, situación que demanda de un seguimiento periódico sobre muestras de laboratorio para garantizar la calidad de la misma o de ser el caso el tratamiento respectivo.

Sistema Pecuario

En la Parroquia Garzareal el ganado caprino es el de mayor cantidad presente en la zona, si bien su porcentaje ha disminuido respecto a años anteriores especialmente en la parte baja, sin embargo, en las partes media y alta de la parroquia su presencia es considerable, por ende, es la actividad que mayores deterioros produce sobre el bosque en busca de alimento de plantas herbáceas, por lo tanto, estas especies nativas difícilmente se regeneran.

Sistema Agrícola

La presencia de suelos degradados, pérdida de la biodiversidad, deterioro del hábitat, deficiente retención de agua, etc., son características de un ecosistema provocado por el excesivo uso de plaguicidas, pesticidas y fertilizantes, situación que se deriva de la ampliación de la frontera agrícola y áreas de pastoreo.

3.1.15 Ecosistema

Bosques representativos de la parroquia Garzareal Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo¹⁰

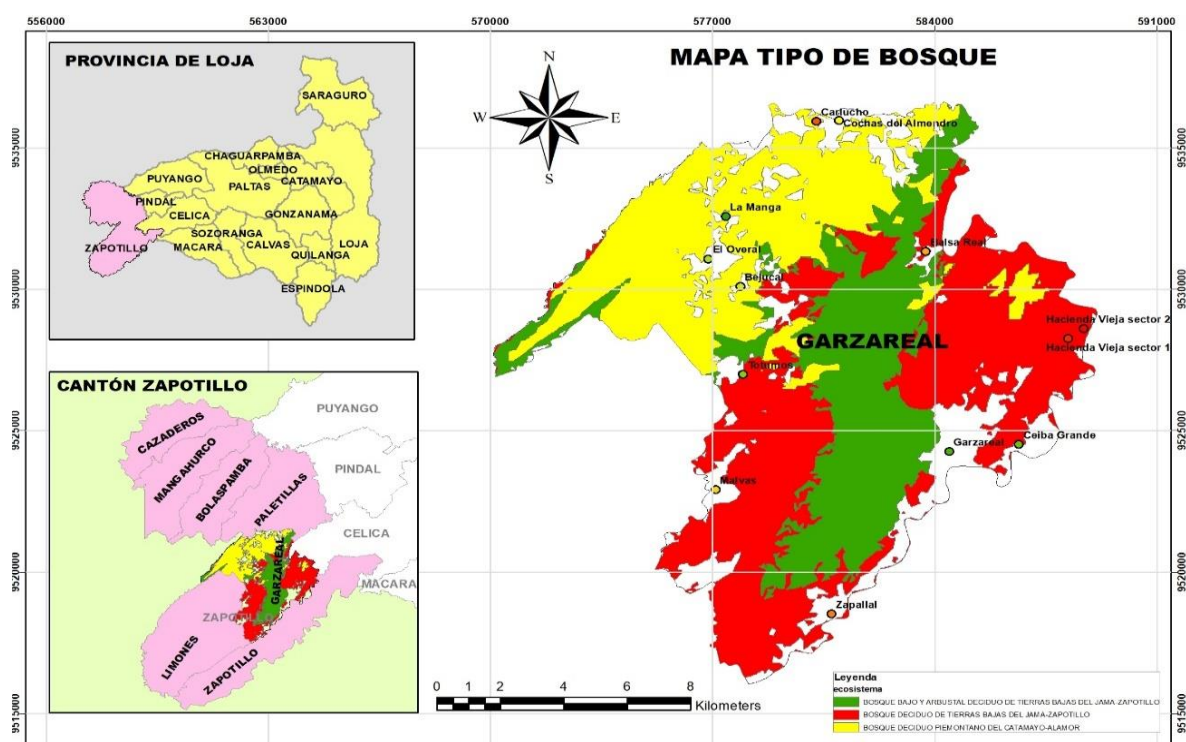
Bosques deciduos con un dosel entre 10 y 25 m, con copas expandidas y una ramificación a poca altura del tronco (Josse et al. 2003), subdosel de semiabierto a semicerrado, estrato herbáceo escaso e inexistente en época seca.

¹⁰ Cerón et al. 1999; Aguirre y Kvist 2005

Este ecosistema se encuentra en planicies aluviales antiguas, desde arenosas hasta arcillosas, en terrenos suavemente colinados o en pendientes inclinadas y base de montaña. Las especies pierden sus hojas durante la estación seca. Está dominado por varias especies de la familia Bambacaceae s.s. entre las que se pueden mencionar principalmente a *Ceiba trischistandra*, *Cavanillesia platanifolia* y *Eriotheca ruizii*, otra familia muy importante en estos bosques es Fabaceae.

En áreas donde el bosque deciduo de tierras bajas ha sido eliminado casi por completo, el paisaje presenta árboles aislados y suelos cubiertos de gramíneas forrajeras que se emplean para pastoreo, a este tipo de vegetación localmente se denominan sabanas.

Mapa 18
Tipos de Bosque



Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2012

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Ecosistema de comprende el arbustal deciduo frecuentemente espinoso de 4 a 6m de alto con pocos árboles dispersos que pueden alcanzar de 8 a 10m.

Las familias más importantes por su diversidad o abundancia son Fabaceae, Boraginaceae, Euphorbiaceae, Capparaceae y Convolvulaceae. Es frecuente observar individuos arbustivos de los géneros Capparicordis, Colicodendron, Cynophalla, Croton y Euphorbia. Además, intercalados con la vegetación arbustiva, se observa individuos arbóreos de las especies: Caesalpinia glabrata, Bursera graveolens y Ceiba trischistandra.

En algunas áreas son comunes especies de la familia Cactaceae como Pilosocereus tweedyanus y Armatocereus cartwrightianus, así como también especies con espinos de las familias Malpighiaceae, Celastraceae, Erythroxylaceae y Rhamnaceae, Cerón et al. (1999) considera a estas áreas como una formación vegetal diferente denominada Espinar litoral.

Bosque deciduo piemontano del Catamayo – Alamor

Bosque deciduo de hasta 20 m de alto con árboles emergentes aislados, presenta tres estratos bien diferenciados, el estrato herbáceo principalmente formado por individuos de la familia Acanthaceae y Asteraceae (Josse et al. 2003), mientras que en el estrato arbustivo se puede citar Capparaceae, Asteraceae, Solanaceae, Boraginaceae y Euphorbiaceae (Bustamante 2009); las familias más representativas en el estrato arbóreo son Fabaceae, Malvaceae s.l. y Bignoniaceae. Este ecosistema se desarrolla en lugares colinados y muy escarpados con suelos bien drenados, entre 400 a 1600 msnm.

En zonas intervenidas se registra dos estratos, el superior representado por especies como *Acacia macracantha* y *Cordia macrantha* y el estrato inferior con *Helianthus acuminatus*, *Erythroxylum glaucum* y *Acnistus arborescens* (Bustamante 2009).

Existen pocos remanentes en buen estado de conservación en el piedemonte del sector biogeográfico Catamayo-Alamor, en la provincia de El Oro y suroccidente de Loja; en la distribución más sur- occidental de este ecosistema (provincia de Loja), la vegetación, tiene una fuerte influencia de las tierras bajas de la región Litoral.

Flora

La gran diversidad florística existente en el Bosque Seco dentro de ACDLC, está representada por 56 especies de árboles, como el guayacán y gualtaco que tienen muchos usos tradicionales. El árbol más característico de la región es el ceibo, árbol endémico de tronco imponente, ramas contorneadas y corteza verde fotosintética¹¹.

Fauna

En lo relacionado a fauna, es el grupo de las aves el que más ha llamado la atención. La Provincia de Loja está ubicada en la Región Tumbesina, por lo cual a esta zona se la denomina el “Centro de Endemismo Tumbesino” en donde existen varias áreas identificadas como claves para aves consideradas amenazadas.

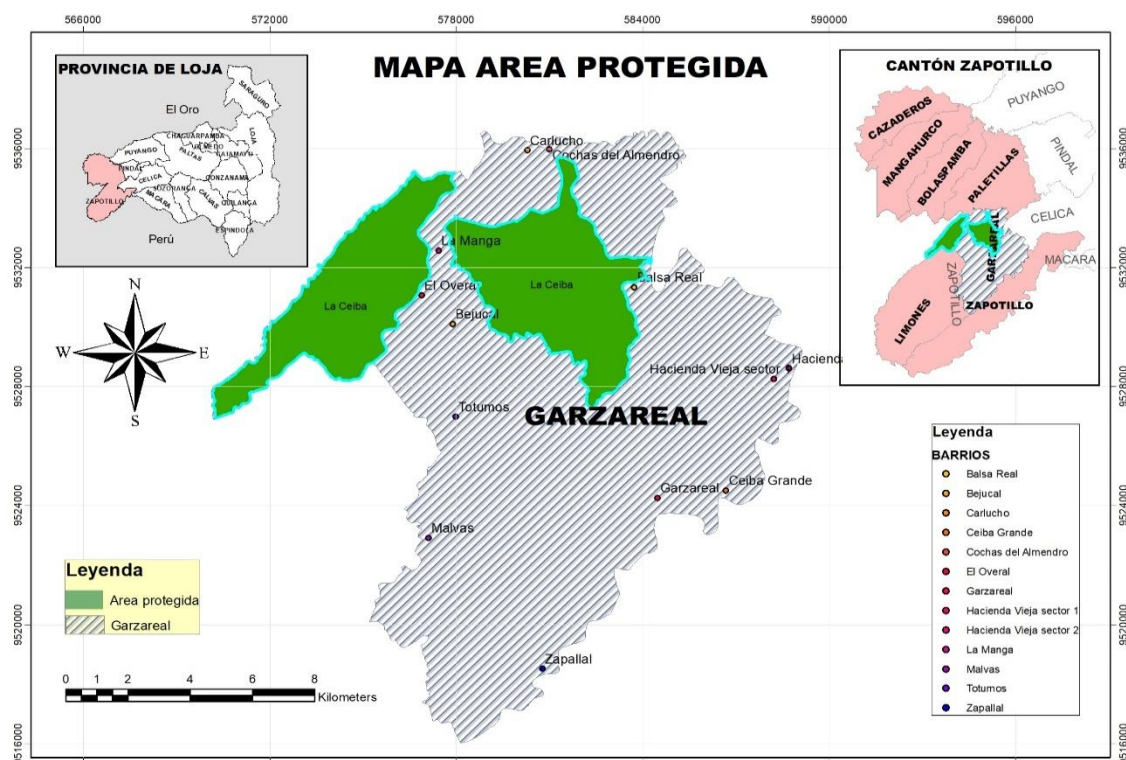
En el Bosque Seco y dentro de la Reserva La Ceiba viven 31 especies de aves que se encuentran sólo en esta región, 11 están en peligro de extinción, 20 especies de anfibios y reptiles; también se han identificado 14 especies de mamíferos.

¹¹

Fundación de Desarrollo Social ECODES, PDOT Garzareal, 2011-2026

3.1.16 Superficie De Territorio Continental Bajo Conservación o Manejo Ambiental

Mapa 19
Áreas Protegidas



Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2016

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Reserva Natural Tumbesina-La Ceiba¹²

La creación de la Reserva Natural Tumbesina-La Ceiba, que incluye parte de las haciendas Romero, Limones y La Ceiba, que suman 9.405,10 ha. Es administrada por la Fundación Científica San Francisco (Naturaleza y Cultura Internacional) y se ubica al suroccidente de la provincia de Loja, 20 km al noroeste de la población de Zapotillo, en la línea de frontera con Perú.

¹²

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Zapotillo, 2015-2019

El clima en la zona está fuertemente influenciado por el desierto de Sechura (Perú), presenta altas temperaturas, de 24 a 26 °C, y escasas precipitaciones. A estos factores se suma el evento de El Niño, acompañado de drásticos e inusuales cambios en los patrones climáticos, que pueden aumentar entre cuatro y diez veces el promedio anual de lluvias. Estas condiciones juegan un rol muy importante en la composición y distribución de la biodiversidad de la Reserva y de la llamada región Tumbesina. El área incluye zonas con hábitat relativamente homogéneo de bosque, que es uno de los últimos y mejores remanentes de bosque seco semideciduo del Ecuador continental. La mayor parte de la vegetación corresponde al bosque semideciduo, con un dosel superior que puede alcanzar hasta 18 m.

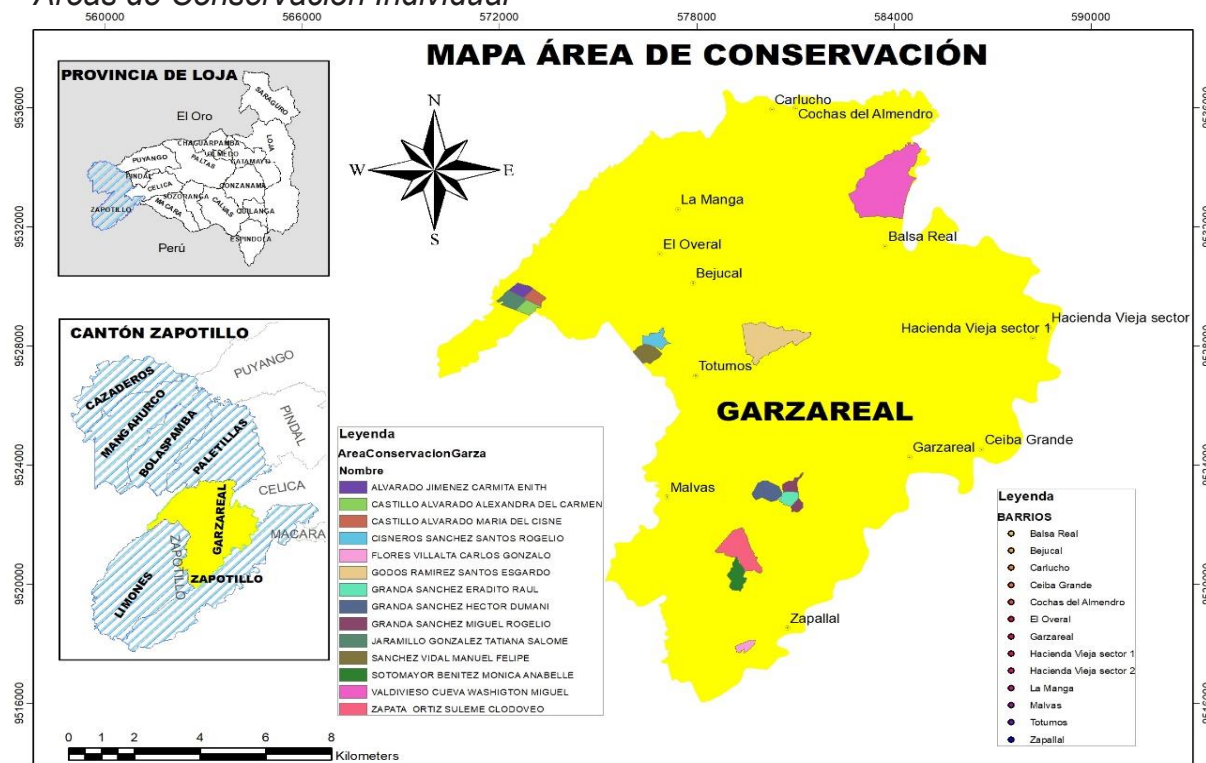
Los meses de lluvia son fundamentales para la regeneración de la vegetación; durante este periodo ocurre la foliación de la mayoría de especies leñosas y germinan las semillas descargadas antes o a inicios de temporada. Especies características son ceibo (*Ceibatrachistandra*), pasallo (*Eriotheca ruizii*), paraguantán (*Simira* sp.), muyuyu (*Cordialutea*), pegopego (*Pisonia macracantha*), seda (*Calliandra taxifolia*) y los vistosos cactus arbustivos *Armatocereus carwrightianus* y *Cereus diffusus*. Existen además zonas extensas destinadas a la agricultura y ganadería entre los remanentes de bosque natural. Hasta el momento se han registrado un total de 155 especies en hábitat boscosos, acuáticos y zonas de cultivos de la Reserva Natural Tumbesina-La Ceiba. A éstas se suman otras nueve especies que no se han registrado dentro de estas grandes propiedades (incluyendo a *Synallaxis tithys* e *Hylocryptus erythrocephalus*), pero sí en otros sitios dentro de esta misma IBA. Esta zona es uno de los sitios más importantes para la conservación de las aves endémicas tumbesinas. En este ecosistema,

influenciado por la estacionalidad climática, al parecer existen movimientos de las especies que tienen requerimientos especiales de humedad entre diferentes tipos de hábitat. Estudios herpetológicos han identificado más de 20 especies de reptiles y anfibios. De éstas, ocho especies son endémicas de la región tropical suroccidental del Ecuador (Vázquez et al. 2001c). Con relación a los mamíferos, se han reportado 28 especies, incluyendo cuatro endémicas tumbesinas (*Pseudalopexsechurae*, DD, *Sciurus stramineus*) y un quiróptero nuevo para el país, *Eumops bonariensis*. Además, algunas de estas especies están amenazadas de extinción, como *Artibeus fraterculus* (VU) y *Chironectes minimus* (LR/nt). En este sitio se encuentran varias especies de interés económico como *Tabebuia chrysantha*, *Cordia macrantha*, *Terminaliaavaverdeae* y *Loxopterygium huasango*, entre otras maderables que han sido explotadas fuertemente en toda la costa ecuatoriana (GAD-Zapotillo).

Áreas de Conservación

Mapa 20

Áreas de Conservación Individual



Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2016

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Áreas de conservación individual

En el caso de los(as) propietarios(as) individuales este plan se resume en una encuesta en que los socios explican el uso que darán al incentivo en los siguientes componentes:

- └ Adquisición de activos para el hogar
- └ Cancelar pasivos (deudas)
- └ Inversión o ahorro
- └ Conservación
- └ Consumo familiar

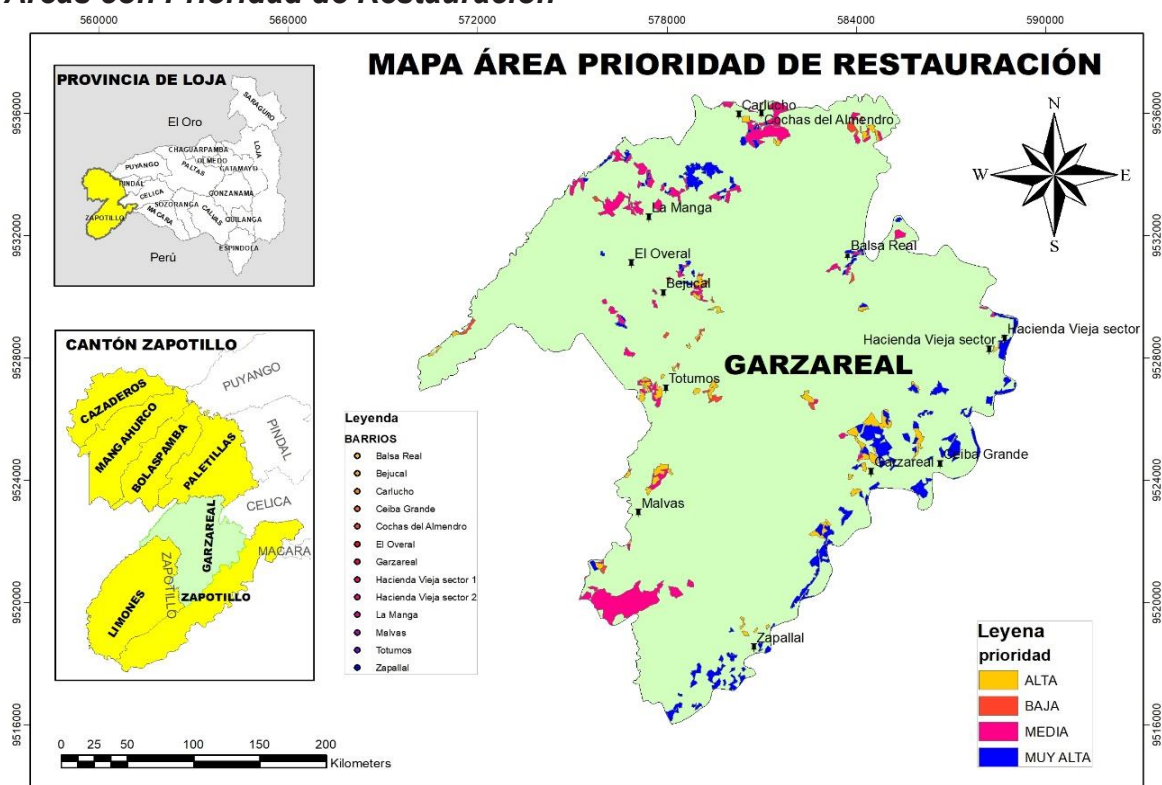
Áreas de conservación Comunitaria

En el caso de Predios Colectivos, el Plan de Inversión debe ser elaborado de forma participativa y ser aprobado en asamblea conforme a sus propios estatutos. El Plan de Inversión, puede elaborarse sobre la base de otros planes (de vida, de desarrollo local, etc.). Además, deberá estar basado sobre un trabajo previo de identificación de problemas, análisis de involucrados y análisis de alternativas de solución. De esta forma se pretende que el Plan de Inversión tenga la mayor probabilidad de éxito y que hayan sido construidos de manera participativa por toda la comunidad u organización.

En la parroquia Garzareal existen 884 hectáreas de conservación individual.

Mapa 21

Áreas con Prioridad de Restauración



Fuente: Ministerio del Ambiente-SUIA, 2016

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Del mapa 21 se desprende que las áreas que requieren ser reforestadas de prioridad muy alta, se encuentran en mayor cantidad junto a la margen derecha del río Alamor. De otro lado debe aplicarse en forma urgente lo dispuesto en ley, en lo referente a la protección de las márgenes de las quebradas y ríos. Y en caso de áreas de parte media alta se debe a que existen suelos pobres por el excesivo uso de monocultivo y pastoreo de animales, especialmente de la raza caprino.

Recursos Naturales

Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial. Al mismo tiempo, los recursos naturales no pueden ser producidos por el hombre.

Los recursos naturales representan fuentes de riqueza económica, pero el uso intensivo de algunos puede llevar a su agotamiento. Esto sucederá si el nivel de utilización del recurso natural es tan alto que evite su regeneración. Por ejemplo, si la extracción de agua de una reserva hídrica subterránea es más alta que la tasa de reposición del líquido.

Recursos Naturales Renovables

En la zona se encuentran plantas propias de valor económico y ecológico como: petrinos, ceibos, guayacán, gualtaco, guapala, amarillo, palo santo, almendro, charán, higuierón, overal.

Además, en estos bosques se refugian especies de fauna de gran importancia como el oso hormiguero, tigrillo, zorro, armadillos, aves como el chilalo, colemba, perdiz, gavián; serpientes como el coral, equis; entre los peces están el almojarra y róbalo¹³.

Recursos Naturales No Renovables.

El 100% del agua de la parroquia para consumo humano se la extrae a través de pozos subterráneos, por tal razón, la buena utilización de la misma, optimización y la protección de cuencas hídricas, son parte de las acciones a tomar en cuenta para garantizar la presencia de la misma.

Extracción y Comercialización de Productos no Maderables.

La mayoría de los productos no maderable que se encuentran en la zona son para autoconsumo y pocos llegan a mercados locales o canales de distribución más complejos y extensos. Entre los productos no maderables más tradicionales tenemos resinas, frutos, tubérculos, lianas, fibras, aceite, miel y, algunas hierbas medicinales que los pobladores de la parroquia utilizan para el tratamiento de enfermedades.

Uno de los recursos no maderables que se ha convertido en una excelente fuente de ingresos para los comuneros de la RNLC, es el fruto del árbol de Palo Santo (Fundación de Desarrollo Social ECODES, 2011-2026).

¹³ Fundación de Desarrollo Social ECODES, PDOT Garzareal, 2011-2026

3.2 SISTEMA ECONÓMICO

El fin primordial de la actualización del diagnóstico del sistema económico-productivo de la Parroquia Garzareal, dentro de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019-2023, está orientado a determinar la capacidad productiva de los diferentes barrios y actores económicos que operan en el territorio local, para evaluar su potencialidad y aporte al desarrollo integral de la parroquia en la perspectiva de armonizarlo con los objetivos de la planificación cantonal, provincial, regional y nacional en el contexto del Plan de Desarrollo 2017-2021 **Toda una Vida**, considerando además los objetivos de desarrollo sostenible contenidos en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea Nacional del 20 de julio de 2017 y ratificada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de abril de 2018, declarándola como política pública.

Según el PDOT del cantón Zapotillo 2015-2019, sus parroquias se caracterizan por ser turísticas y productivas con especialización en la producción de maíz y cultivos asociados subtropicales.

Es en este contexto, las principales actividades económicas que sustentan la vida de los habitantes de la parroquia se describen a continuación:

3.2.1 Producción Agropecuaria

El 94,85% de las familias de la Parroquia Garzareal se dedican a las actividades agropecuarias conforme se detalla en la tabla 9.

De los datos expuestos se puede deducir que todos los barrios tienen vocación 100% agrícola y ganadera; excepto la cabecera parroquial, Ceiba Grande y Cochas del

Almendo, donde parte de su población además se dedica a la realización de otras actividades.

Tabla 9

Actividad Agrícola y Ganadera por Familia

Barrio	No. de Familias	Familias Actividad. Agrop.	%	Tipo de Productos
Cochas del Almendo	70	59	84,29	Producción agrícola: Maíz amarillo duro, arroz, cebolla entre los más representativos. En menor escala se produce: sarandaja, poroto palo, yuca, camote, zapallo, fréjol, tomate riñón, sandía, melón, papaya, banano, plátano, mango, naranja, coco, maní, pimienta, fréjol Producción Pecuaria: Como una actividad complementaria los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de: ganado caprino, vacuno, equino, cerdos y aves de corral.
Carlucho	17	17	100	
La Manga	16	16	100	
Bejucal	35	35	100	
Totumos	20	20	100	
Malvas	30	30	100	
El Overal	20	20	100	
Zapallal	40	40	100	
Ceiba Grande	200	190	95	
Hacienda Vieja Sector 2	20	20	100	
Balsa Real	11	11	100	
Hacienda Vieja Sector 1	25	25	100	
Garzareal	98	88	89,80	
Total	602	571	94,85	

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.2 Situación de las actividades agrícolas.

Foto 1

Sembrío de Arroz en Ceiba Grande



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La producción agrícola se constituye en la principal actividad económica de las familias de la parroquia Garzareal, convirtiéndose en el motor dinamizador de su economía. La producción agrícola se destina a la venta en el mercado cantonal, provincial, nacional y al autoconsumo local.

3.2.3 Influencia del Sistema de Riego Zapotillo en las Actividades Agrícolas de Garzareal.

Foto 2

Sistema de Riego Zapotillo, Canal 2C, Hacienda Vieja Sector 1



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Los beneficiados por el Sistema de Riego Zapotillo en el territorio de Garzareal, se encuentran organizados en las juntas de riego 5 ,6 y 11 de la Junta General de usuarios, aprobada mediante acuerdo Ministerial Nro. 84. Las extensiones totales, regables y efectivamente regadas a octubre de 2019 se exponen en la tabla 10.

Tabla 10*Extensiones Regables y Regadas por el Sistema de Riego Zapotillo*

Junta Nro.	Sectores	Total Ha.	%	Regable	%	Regada	%
5	Ceiba Grande	81,73	5,63	67,02	7,85	35,83	8,31
	Garzareal	73,32	5,05	50,08	5,87	26,42	6,13
	Pitayo	165,92	11,43	52,23	6,12	41,61	9,65
	Garzaguachana	27,19	1,87	3,60	0,42	2,50	0,58
6	Pitayo	44,77	3,08	19,38	2,27	15,45	3,58
	Zapallal	189,18	13,03	102,37	12,00	51,06	11,85
	Corregidor	110,25	7,59	72,93	8,55	24,13	5,60
	Guayabito	72,38	4,98	38,02	4,46	16,84	3,91
	Macas	25,44	1,75	18,80	2,20	3,00	0,70
11	Pasaje	19,72	1,36	16,95	1,99	1,00	0,23
	Ceiba Grande	535,27	36,86	368,02	43,13	185,01	42,92
	Playa Huerto	1,95	0,13	7,85	0,92	1,40	0,32
	Hacienda Vieja	86,31	5,94	17,77	2,08	15,94	3,70
	La Vertiente	8,20	0,56	8,20	0,96	1,00	0,23
	Saucillo	10,60	0,73	10,00	1,17	9,85	2,29
Total		1.452,23	100	853,21	100	431,04	100

Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, octubre 2019.**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En la tabla 10 observamos que la extensión agrícola comprendida entre el ramal 2C del Sistema de Riego Zapotillo y la margen derecha del Rio Alamor en el territorio de la parroquia Garzareal es de 1.452,23 hectáreas. De este territorio, la extensión regable por el sistema en referencia es de 853,21 ha. que representa el 58,75% y de esta última extensión lo efectivamente regado a octubre de 2019 alcanza un área de 431,04 ha. que representa el 50,52% del área regable. Esta situación, a decir de los productores se explica por dos razones:

La primera, el significativo descenso que ha experimentado el caudal del rio Catamayo en épocas de verano, situación que ha obligado a racionar el suministro de agua a los usuarios; y, la segunda, por cuanto los beneficiarios han ido incorporando en

forma sistemática extensiones adicionales a la producción agrícola, toda vez que el acondicionamiento de los terrenos para la actividad resulta oneroso.

El número de usuarios de las juntas 5, 6 y 11 del sistema de riego zapotillo que están dentro del territorio parroquial se muestran en la tabla 11.

Tabla 11

Beneficiarios de Juntas Sectoriales Sistema de Riego Zapotillo

Junta No.	Total	Hombres	Mujeres	Entidad Publica
5	65	48	16	1
6	73	58	14	1
11	72	51	21	0
Total	210	157	51	2

Fuente: Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, octubre 2019.

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Es menester señalar que, en el caso del cultivo del maíz éste abarca tanto la zona agrícola influenciada por el Sistema de Riego Zapotillo, en donde se obtienen los más altos rendimientos por hectárea, generándose dos cosechas al año, y las zonas cultivadas en etapa invernal, cuyos rendimientos son inferiores debido en gran parte a la irregularidad de las lluvias produciendo una cosecha al año. El cultivo del arroz en cambio se lo realiza en la zona irrigada por el Sistema de Riego Zapotillo generándose actualmente dos cosechas al año, debiendo aclarar que el espacio agrícola destinado al cultivo de este cereal, ha venido observando incrementos significativos en los últimos años.

De la observación de campo realizada entre octubre y noviembre de 2019 se establece que, en el presente año, el área total destinada a varios cultivos es de aproximadamente 806,50 ha. de las cuales se ha cultivado 430 hectáreas de maíz

amarillo duro que representan el 53,32%, con un rendimiento promedio por hectárea de 111,92 quintales y una producción estimada en 64.475 quintales, de la misma 9.417,50 se destinan al autoconsumo y 55.057,50 a la venta en el mercado provincial y nacional a un precio promedio de 13,31 dólares el quintal.

En el caso del arroz, se ha cultivado aproximadamente 350 hectáreas que significa el 43,40%, registrándose un rendimiento promedio por hectárea de 117,5 quintales y una producción estimada en 72.200 quintales, de cuyo volumen de producción 7.512 se destinan al autoconsumo y 64.688 se canalizan a la venta en el mercado provincial y nacional a un precio promedio de 30,50 dólares el quintal, situación que se expone en la tabla 12.

Tabla 12
Producción Agrícola

Productos	Ha	%	Promedio Cosechas Año	Promedio Producción por Ha.	Producción Anual	Autoconsumo	Venta	Precio Venta Promedio
Maíz (qq)	430	53,32	1,23	111,92	64.475,00	9.417,50	55.057,50	13,31
Arroz (qq)	350	43,40	2,00	117,50	72.200,00	7.512,00	64.688,00	30,50
Cebolla (qq)	10	1,24	2,00	200	4.000,00	80,00	3.920,00	5,00
Melón (M3)	6	0,74	2,00	40	480,00	0,00	480,00	135,00
Coco (Unidades)	1	0,12	4,00	200	800,00	0,00	800,00	0,50
Maní (qq)	2	0,25	1,00	40	80,00	0,00	80,00	100,00
Sarandaja (qq)	1	0,12	1,00	3	3,00	3,00	0,00	0,00
Camote (qq)	5	0,62	1,00	10	50,00	10,00	40,00	20,00
Tomate	1,5	0,19	2,00	200	600,00	200,00	400,00	7,00
Riñón (Caja)								
Poroto Palo (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Zapallo (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Papaya (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Pimiento (Caja)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Yuca (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Frejol (qq)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Sandía (Unidad)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Banano (Racimo)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00

Plátano (Racimo)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Mango (Caja)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Naranja (Cientos)	0	0,00	0,00	0	0	*	0,00	0,00
Total	806,5	100						

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.4 Producción de maíz en la parroquia Garzareal.

Foto 3

Área de Maíz



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Durante muchas décadas, el cultivo del maíz se constituyó en la base de sustentación de la economía de las familias de Garzareal, históricamente ha sido el producto que se ha venido cultivando en todos los barrios de la Parroquia, principalmente en la modalidad extensiva de al seco; y, en los últimos años parte de la misma se la

realiza en forma intensiva en las áreas que se encuentran bajo la influencia del sistema de riego Zapotillo conforme se muestra en la tabla 13.

Tabla 13
Producción Estimada de Maíz Amarillo

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Promedio Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Zapallal	90	2	150	27.000	200,00	26.800,0	\$ 15,00
Malvas	30	1	80	2.400	1.200,00	1.200,0	\$ 14,00
Carlucho	15	1	95	1.425	427,50	997,50	\$ 12,50
Bejucal	50	1	80	4.000	800,00	3.200,00	\$ 13,50
El Overal	40	1	110	4.400	880,00	3.520,00	\$ 14,00
Cochas Del Almendro	50	1	120	6.000	1.800,00	4.200,00	\$ 13,00
La Manga	30	1	120	3.600	720,00	2.880,00	\$ 13,50
Ceiba Grande	50	1	120	6.000	1.200,00	4.800,00	\$ 13,00
Balsa Real	15	1	90	1.350	675,00	675,00	\$ 13,00
Totumos	30	1	100	3.000	1.200,00	1.800,00	\$ 12,00
Hacienda Vieja 1	18	2	100	3.600	180,00	3.420,00	\$ 13,00
Hacienda Vieja 2	10	1	90	900	135,00	765,00	\$ 12,50
Garzareal	2	2	200	800	0,00	800,00	\$ 14,00
Total	430	1,23	111,92	64.475	9.417,50	55.057,5	\$ 13,31

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.5 Producción de arroz

El cultivo del arroz en el territorio parroquial, se circunscribe en su totalidad a la influencia del Sistema de Riego Zapotillo, esto es en los Barrios Hacienda Vieja 1, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal; por lo mismo es uno de los productos que ha venido a diversificar el abanico agrícola de la parroquia, mismo que en los últimos años ha observado un incremento muy significativo en lo que al área de cultivo se refiere conforme se muestra en la tabla 14.

Tabla 14
Producción Estimada de Arroz

Barrio	Ha.	Cosechas Anuales	Produce. Promedio Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Zapallal	10	2	120	2.400	20	2.380	\$ 30
Ceiba Grande	300	2	100	60.000	6.000	54.000	\$ 30
Hacienda Vieja 1	10	2	130	2.600	52	2.548	\$ 30
Garzareal	30	2	120	7.200	1.440	5.760	\$ 32
Total	350	2	117,50	72.200	7.512	64.688	\$ 30,50

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En los últimos años, y gracias a la implementación del Sistema de Riego Zapotillo en menor proporción se observa, los cultivos de cebolla, melón, coco, maní, camote y tomate riñón, cuya producción ha venido a solventar las necesidades de la demanda familiar, mercado local y provincial, conforme se muestra en las tablas 15,16, 17, 18, 19 y 20.

Tabla 15**Producción Estimada de Cebolla Colorada**

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Promedio anual Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autoconsumo anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Ceiba Grande	10	2	200	4.000	80	3.920	\$ 5

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023**Tabla 16****Producción Estimada de Melón**

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción promedio anual Ha. (m³)	Producción anual (m³)	Autoconsumo anual	Venta anual	Precio Venta Promedio (m³)
Zapallal	5	2	40	400	0	400	\$ 135
Ceiba Grande	1	2	40	80	0	80	\$ 135
Total	6	2	40	480	0	480	\$ 135

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023**Tabla 17****Producción Estimada de Coco**

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Prom. Ha. (unid)	Producción anual (unid)	Autocon. anual	Venta anual (unid)	Precio Venta Promedio (unid)
Hacienda Vieja 1	1	4	200	800	0	800	\$ 0,50
Ceiba Grande					*		
Garzareal					*		

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 18*Producción Estimada de Maní*

Barrio	Ha	Cosecha Anuales	Producción Prom. Ha. (qq)	Producción anual (qq)	Autocons anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio (qq)
Ceiba Grande	2	1	40	80	0,00	80	\$ 100
Garzareal					*		

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023**Tabla 19***Producción Estimada de Camote*

Barrio	Ha	Cosecha Anuales	Producción Promedio Ha.(qq)	Producción anual (qq)	Autoconsum anual (qq)	Venta anual (qq)	Precio Venta Promedio
Malvas	5	1	10	50	10	40	\$ 20
Ceiba Grande					*		
Hacienda Vieja 1					*		

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023**Tabla 20***Producción Estimada de Tomate Riñón*

Barrio	Ha	Cosechas Anuales	Producción Prom. Ha. (cajas)	Producc anual (cajas)	Autocon. anual (cajas)	Venta anual (cajas)	Precio Venta Promedio (caja)
Ceiba Grande					*		
Hacienda Vieja 1	0,5	2	200	200	200	0	0
Garzareal	1	2	200	400	0	400	\$ 7
Cochas Del Almendro					*		

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Foto 4*Plantación de Coco*

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019, Hacienda Vieja Sector 1

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Los demás cultivos como cacao, sarandaja, poroto palo, zapallo, papaya, pimienta, yuca, fréjol, sandía, banano, plátano, mango y naranja, se cultiva a pequeña escala en huertos familiares de acuerdo a las características de cada barrio, constituyéndose en el complemento de la sustentación alimenticia de las familias conforme se muestra en la tabla 21.

Tabla 21*Otros Productos para Autoconsumo*

Barrio	Cacao	Sarandaja	Poroto Palo	Zapallo	Papaya	Pimiento	Yuca	Frejol	Sandia	Banano	Plátano	Mango	Naranja
Malvas	*	3 qq											
Bejucal		*	*	*	*								
El Overall			*										
Cochas Del Almendro					*	*						*	*
Ceiba Grande	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Balsa Real												*	
Totumos					*							*	
Hacienda Vieja 1	*		*	*			*	*	*	*	*	*	*
Hacienda Vieja 2		*	*		*	*							
Garzareal	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	*	*

* Producción en menor escala destinada al consumo de las familias

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.6 Situación de las actividades pecuarias

Dadas las características climatológicas, orográficas e hidrográficas de la zona, la actividad pecuaria históricamente ha estado condicionada a la crianza de especies propias de la región; principalmente la caprina.

Ganado Caprino

De acuerdo a la información proporcionada por el III Censo Agropecuario, el Cantón Zapotillo cuenta con 1.820 Unidades de Producción Agropecuaria UPAs destinadas a la crianza de ganado caprino con una población de 71.879 cabezas.

Actualmente en la parroquia Garzareal la crianza de cabras se la realiza bajo el sistema tradicional extensivo, los animales en la noche permanecen en corrales y

durante el día pastorean en una extensión aproximada de 1.240 hectáreas del bosque seco; y, en forma complementaria son alimentadas con maíz, algarrobo y residuos de cosechas de productos de ciclo corto.

Foto 5
Ganado Caprino



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019, sector La Manga

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Según el levantamiento de información de campo realizada en los meses de octubre y noviembre de 2019, en la parroquia existen aproximadamente 5.450 cabras de las cuales 3.220 se destinan a la producción de carne y 2.230 a la generación de leche. Se estima que anualmente son comercializadas 621 caprinos a un precio que oscila entre 22,50 a 75 dólares dependiendo de la edad, tamaño y mestizaje. Las cabras son comercializadas en la comunidad, barrios circunvecinos y en los cantones aledaños, bajo la modalidad de carne o pie de cría. Para el autoconsumo, se destinan aproximadamente 1.044 animales al año ya que su carne forma parte de la dieta cotidiana de las familias.

En lo relativo a la producción de leche, ésta se destina a la elaboración de quesos estimándose una producción mensual de 3.710 unidades de 1 kilogramo, de los cuales 2.246 se destinan al autoconsumo que representa el 60,54% de la producción mensual y 1.464 (39,46%), se comercializan a un precio que oscila entre 5 y 6 dólares dependiendo de la temporada, tabla 22.

Según un estudio del MAGAP, de febrero 2015-2016, “en la parroquia Garzareal se observó una mayor densidad de productores en el sector de Malvas (19 productores)”.

En la zona, se observa la crianza de caprinos de raza criolla destinada para el suministro de carne y la raza mestiza es aprovechada especialmente para la producción de leche.

Tabla 22
Producción Ganado Caprino

Barrio	Ha. Pastoreo	Caprinos Carne	Cabras (Unidad)		Precio Promed (Cabra)	Caprino Leche	Queso 1k		Precio Promed. Queso 1k
			Autocons Anual	Venta Anual			Autoc Mens.	Venta Mensual	
Zapallal	100	100	72	8	30	100	110	40	5,00
Malvas	30	600	360	0	0	300	900	0	5,00
Carlucho	100	300	128	32	30	100	144	36	6,00
Bejucal	50	250	60	100	22,5	250	360	540	5,00
El Overal	80	50	24	16	30	50	45	0	0,00
Cochas Del Almendro	300	100	20	50	27,5	100	0	200	5,00
La Manga	50	200	160	0	0	200	0	150	6,00
Ceiba Grande	300	100	20	30	40	200	150	0	0,00
Balsa Real	50	650	50	150	25	350	132	198	6,00
Totumos	60	500	40	40	75	500	300	300	6,00
Hacienda Vieja 1	40	70	50	25	30	30	30	0	0,00
Hacienda Vieja 2	60	150	20	50	25	0	0	0	0,00
Garzareal	20	150	40	120	30	50	75	0	0,00
Total	1.240	3.220	1.044	621	33,18	2.230	2.246	1.464	5,50

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

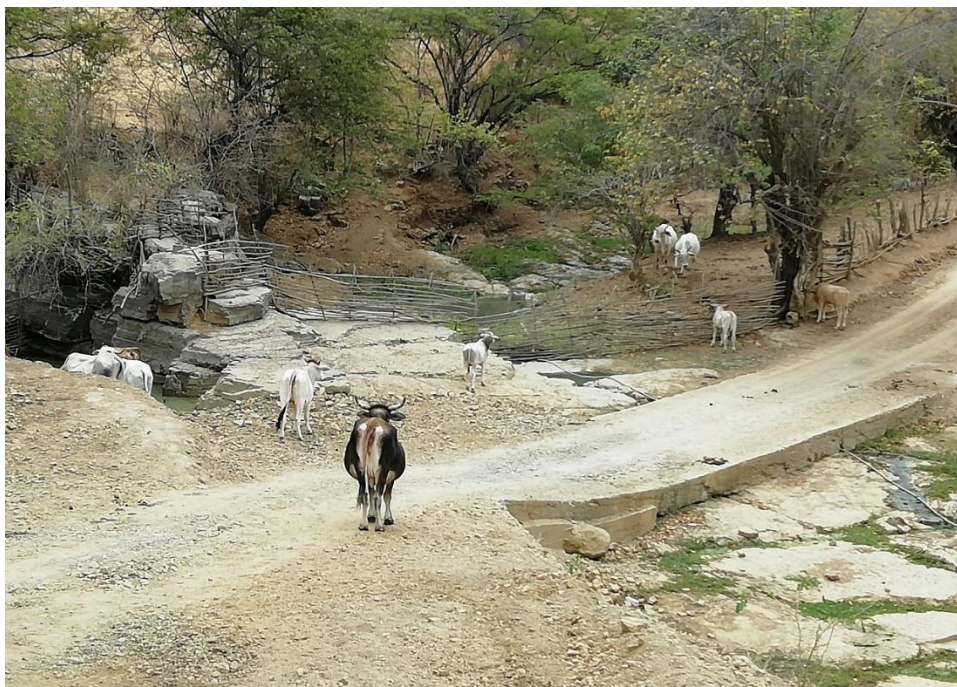
Finalmente, cabe señalar que la producción de caprinos está disminuyendo, por cuanto una significativa extensión de territorio se ha ido incorporando a la producción agrícola en virtud de la construcción del Sistema de Riego Zapotillo; y, por cuanto se atribuye como uno de los factores de desertificación la crianza de esta especie en la zona.

Ganado Vacuno

Según el III Censo Agropecuario, el cantón Zapotillo posee 1.435 UPAs dedicadas a la crianza y pastoreo de ganado vacuno, registrándose 25.399 cabezas de las cuales 15.477 corresponden a la raza criolla que representan el 60,94% y 9.922 de raza mestiza que representan el 39,06%.

Foto 6

Ganado Vacuno



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019, Ganado Vacuno en vía Totumos-Bejucal.

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En Garzareal, la producción de ganado vacuno es otra actividad significativa, observándose un manejo tradicional y semitecnificado. “Las principales razas que predominan en el sector son Foster, Sevillana, Brahaman, Branzú” (ECODES, 2011); determinándose según el levantamiento de información de campo de octubre-noviembre de 2019 una existencia actual aproximada de 443 cabezas, de las cuales 428 se destinan a la producción de carne y 15 para la generación de leche, se considera que en el año se venden 48 ejemplares cuyo precio oscila entre 30 y 45 dólares la arroba.

En cuanto al ganado de leche, la producción se destina al autoconsumo y a la fabricación de quesos de 1kg, de la cual, una vez superado el consumo de las familias, se estima que se comercializan 90 quesos mensuales a un precio promedio de 5 dólares cada uno.

Según información de Agrocalidad, a noviembre de 2019 se han vacunado 300 bovinos en la parroquia de Garzareal.

Tabla 23
Producción Ganado Vacuno

Barrio	Ha Destinadas	Vacunos Carne	Venta Anual	Precio Venta @ Promedio	Vacunos Leche	Queso 1k Venta Mensual	Precio Venta Promedio
Zapallal	50	10	2	40,00	5	90	5,00
Malvas	0	0	0	0	0	0	0
Carlucho	100	30	3	35,00	0	0	0
Bejucal	30	20	2	37,00	0	0	0
El Overall	0	0	0	0	0	0	0
Cochas Del Almendro	150	100	15	30,00	0	0	0

La Manga	15	8	0	0	0	0	0
Ceiba Grande	150	100	10	38,00	0	0	0
Balsa Real	0	0	0	0	0	0	0
Totumos	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Vieja 1	0	0	0	0	10	0	0
Hacienda Vieja 2	100	40	4	40	0	0	0
Garzareal	150	120	12	45	0	0	0
Total	745	428	48	37,86	15	90	5,00

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Ganado equino

La presencia de caballos, mulas y asnos, no es significativa en la parroquia, observándose pocos ejemplares, mismos que son destinados al transporte de carga de productos en determinados sectores, conforme se expone en la tabla 24.

Tabla 24

Producción Ganado Equino

Barrio	Existencia Actual	Destino
Zapallal	6	Carga
Malvas	0	
Carlucho	0	
Bejucal	0	
El Overal	0	
Cochas Del Almendro	10	Carga
La Manga	6	Carga
Ceiba Grande	0	
Balsa Real	0	
Totumos	5	Carga
Hacienda Vieja 1	3	Carga
Hacienda Vieja 2	5	Carga
Garzareal	0	
Total	35	

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Ganado porcino y aves de corral

Otra de las fuentes de ingresos económicos para los habitantes de Garzareal, es la crianza de cerdos y aves de corral. Si bien, esta actividad contribuye a mejorar la economía familiar; no es menos cierto que al prescindir de planes de manejo adecuados, se constituyen en focos de infección que tienen un impacto negativo en el ambiente y por ende en la salud humana.

A octubre de 2019, se estima una existencia de 510 ejemplares de ganado porcino, de cuya producción se destina para el autoconsumo anual 196 animales aproximadamente; y, 45 se comercializan a un precio que oscila entre 80 y 120 dólares cada uno.

Tabla 25
Producción Ganado Porcino

Barrio	Existencia Actual	Autoconsumo Anual	Venta Anual	Precio Venta Promedio
Zapallal	20	5	5	120,00
Malvas	0	0	0	0
Carlucho	50	25	0	0,00
Bejucal	30	15	0	0,00
El Overal	8	4	0	0
Cochas Del Almendro	70	35	0	0,00
La Manga	120	60	0	0
Ceiba Grande	130	20	30	80,00
Balsa Real	5	3	0	0
Totumos	40	10	10	120
Hacienda Vieja 1	10	5	0	0,00
Hacienda Vieja 2	12	6	0	0
Garzareal	15	8	0	0
Total	510	196	45	106,67

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Según información de Agrocalidad, a noviembre de 2019 en la parroquia Garzareal se han vacunado a 217 porcinos.

Foto 7
Ganado Porcino



Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019, Ceiba Grande
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En cuanto a las aves de corral, según el levantamiento de información de campo de octubre-noviembre de 2019, se estima la existencia de 5.713 aves, de cuya producción se destinan anualmente 2.507 unidades al autoconsumo de las familias y alrededor de 350 se vende en los mercados aledaños a un precio promedio de 13,50 dólares cada una. En cuanto a la producción de huevos ésta se destina para el autoconsumo y el precio de venta cuando se los comercializa en forma ocasional es a 0,25 dólares cada uno.

Tabla 26*Producción Aves de Corral*

Barrio	Existencia Actual	Autoconsumo Anual	Venta Anual	Precio Venta Promedio
Zapallal	400	100	100	12
Malvas	450	225	0	0
Carluchó	128	64	0	0
Bejucal	300	150	0	0
El Overal	70	35	0	0
Cochas Del Almendro	700	350	0	0
La Manga	240	120	0	0
Ceiba Grande	1.500	500	250	15
Balsa Real	165	83	0	0
Totumos	200	100	0	0
Hacienda Vieja 1	160	80	0	0
Hacienda Vieja 2	200	100	0	0
Garzareal	1.200	600	0	0
Total	5.713	2.507	350	13,50

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.7 Ingresos económicos por explotación Forestal

La actividad maderera si bien en un inicio motivó el desplazamiento de personas de sectores circunvecinos a la parroquia, con el paso del tiempo se convirtió en una actividad no rentable, por lo que actualmente ya no se realiza la extracción de especies maderables con fines económicos. Los habitantes se encuentran dedicados a la recuperación de especies endémicas del lugar, influenciados por las políticas gubernamentales como el programa “Socio Bosque” que provee un incentivo económico a campesinos que se comprometan voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos.

También es importante señalar que, un área importante de bosque es manejado por organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas como es el caso de la Reserva Natural Tumbesina-La Ceiba (4.600 ha. Aproximadamente en Garzareal) que es administrada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), misma que ha implementado programas destinados a su protección.

3.2.8 Ingresos económicos por actividades manufactureras

Recolección del Fruto de Palo Santo

La recolección del fruto del palo santo en el Barrio Malvas, tiene su origen en el Proyecto de Investigación realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja a partir del año 2000, entidad que “investigó la forma de extraer aceite esencial del fruto, patentó la fórmula y manejó el proyecto los primeros años. En sus laboratorios se extrajo el aceite esencial hasta el año 2014. Es un aliado en investigación aplicada, transferencia tecnológica y desarrollo de productos” (Santiago, 2014). “En el año 2012 la UTPL realizó la transferencia del negocio a la comunidad y tutela el crecimiento del negocio y diversificación del mismo. Para ello contó con el apoyo del ADE Sur, NCI, Cooperación Internacional (USAID, GIZ, GEF CAF), entidades nacionales públicas y privadas (CORPEI, MAE, DEPROSUR, ADITMAQ, CARANA, PROECUADOR, SEPS)” (Santiago, 2014).

“En el 2007 se lleva a cabo la primera cosecha tecnificada del fruto, y es además el año en que se realiza la destilación por arrastre de vapor, por medio del cual se extrae el aceite del palo santo” (Santiago, 2014). La UTPL, “presta sus instalaciones para ejecutar el proceso de destilación y a pesar de que a partir del 2012 la asociación es la encargada de operar tal proceso, sigue siendo la universidad un importante apoyo ya

que es además en sus instalaciones en donde se trabaja para la elaboración y desarrollo de nuevos derivados del aceite de palo santo para la posterior comercialización de los mismos” (Santiago, 2014)

La Asociación Bolívar Tello Cano, se constituyó el 17 diciembre de 2007, es una organización formal legalizada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y tiene como actividad principal cosechar el fruto del palo santo y extraer el aceite esencial del mismo, así como la elaboración y venta de productos derivados, con la finalidad de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la comunidad de Malvas y la protección del bosque seco. Cuenta con 50 socios activos y en época de cosecha (marzo a mayo) contrata mano de obra para recolección del fruto en forma temporal. Actualmente su gestión de mercado abarca los siguientes países:

“Industria Cosmética Natura: Brasil

Industria aromaterapia, Young Living USA; trabaja en países: Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, de América. Austria, República Checa, Alemania, España, Suecia, Inglaterra entre los más significativos de Europa. Japón, Singapur, Malasia, Hong Kong de Asia. Australia de Oceanía.

Industria Perfumes: La Favorita

Pequeña Industria: souvenirs” (Santiago, 2014)

Es menester anotar que la labor desarrollada por la Asociación Bolívar Tello, recibió el reconocimiento internacional en el año 2014, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recibiendo el premio Ecuatorial el 5 de agosto de 2015.

Según el Diario El comercio edición del día 27 de marzo de 2019, la Asociación Comunitaria Bolívar Tello, del Barrio Malvas de la parroquia Garzareal del cantón

Zapotillo, exportó el año pasado 100 litros de aceite esencial a Brasil, que son el 50% de su producción anual, a un precio de venta que oscila entre 400 y 600 dólares. El resto de la producción se utiliza para la elaboración de derivados como velas, inciensos y aromatizantes. Este año, la asociación no hará la recolección del fruto, porque no alcanzó la madurez esperada. Sin embargo, el nivel de exportación no ha sido interrumpido por cuanto la asociación dispone de remanentes de años anteriores. Según su presidente, Diego Lara, las lluvias fueron demasiado tardías y los frutos no alcanzaron las condiciones requeridas.

Manufactura de ladrillos

En base al levantamiento de información de campo realizada durante los meses de octubre y noviembre de 2019, se verifica la existencia de 4 familias dedicadas a la producción de ladrillos artesanales, cuya comercialización se destina a la demanda local y circunvecina, conforme se muestra en la tabla 27.

Tabla 27

Producción Ladrillos Artesanales

Propietario	Producción Mensual	Ingresos Por Venta
Segundo Quezada (Guayabito, Malvas)	Sin información	Sin información
Cochas del almendro	20.000 ladrillos	4.000 dólares mensuales
Bolívar Cueva (Ceiba Grande)	10.000 ladrillos	2.200 dólares mensuales
Abel Rogel (Garza real)	3000 ladrillos	900 dólares mensuales

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.9 Otras actividades generadoras de recursos económicos

Los habitantes de Garzareal, además de las actividades descritas anteriormente, complementan la generación de recursos económicos a través de algunos emprendimientos como:

Comercio

La actividad comercial en la parroquia Garzareal es relativamente baja, circunscribiéndose a 16 pequeñas tiendas que expenden artículos de primera necesidad, refrescos y golosinas. En la cabecera parroquial, existe un bazar y un restaurante que prepara alimentos en forma ocasional. La Ceiba Grande cuenta con 2 restaurantes, situación que se exponen en la tabla No. 28.

Tabla 28
Establecimientos Comerciales

Barrio	Tiendas	Restaurantes	Bazar
Zapallal	2	0	0
Malvas	1	0	0
Carlucho	1	0	0
Bejucal	1	0	0
El Overall	1	0	0
Cochas Del Almendro	3	0	0
La Manga	1	0	0
Ceiba Grande	1	2	0
Balsa Real	0	0	0
Totumos	1	0	0
Hacienda Vieja 1	0	0	0
Hacienda Vieja 2	0	0	0
Garzareal	4	1	1
Total	16	3	1

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Adicionalmente, es menester destacar la institucionalización de la “ Expoferia Integral: agrícola, pecuaria, artesanal, de la pequeña industria, gastronómica, cultural y turística, Garzareal 2019”, cuya primera edición tuvo lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2019, habiéndose observado una destacada presencia de los sectores agrícola, pecuario, artesanal y gastronómico, constituyéndose este evento en la vitrina más importante a través de la cual los diferentes sectores productivos de la parroquia Garzareal exhiben a propios y extraños sus diferentes potencialidades.

El sector agrícola contó con una participación de cuarenta productores que expusieron significativas muestras de más de veinticinco productos agrícolas de la zona, corroborando la vocación agrícola del territorio y la capacidad de trabajo y emprendimiento de sus habitantes. No menos importante fue la presencia del sector artesanal que contó con la participación de diecinueve expositores, destacándose la manufactura de productos como: dulce de leche, queso de leche de chiva, dulce de papaya, dulce de ciruela, bizcochuelos, tejidos, bordados, modistería, entre los principales. Especial mención merece la oferta gastronómica que exhibió platos típicos como: tamales, humitas, caldo de gallina criolla, seco de gallina criolla, chivo al hueco, variedad de postres, entre otras delicias.

Merece resaltar que este primer evento ferial, estuvo acompañado de actividades culturales como la elección de la Reina de la Expoferia, presentaciones artísticas y el gran baile popular, actividades que coadyuvaron al deleite de quienes se dieron cita a disfrutar de tan importante evento.

Transporte

El transporte en la cabecera parroquial y sus respectivos barrios se realiza a través de vehículos particulares, mismos que son contratados para atender las diferentes necesidades de transporte de sus ciudadanos, incluido el transporte escolar que se realiza en virtud de un convenio suscrito entre el GAD cantonal de Zapotillo y el GAD Parroquial de Garzareal. En la cabecera parroquial, existen 6 familias que cuentan con unidades pertenecientes a la Cooperativa de Transporte Gransoto S.A. y prestan sus servicios de transporte de pasajeros y carga dentro y fuera de la parroquia.

Apicultura

El emprendimiento de la apicultura se observa en tres barrios de la parroquia con un pequeño número de colmenas y producción de miel, situación que se detalla en la tabla 29.

Tabla 29
Producción Apícola

Barrio	Nro. Colmenas	Producción anual (2 Cosechas)	Precio Botella 500 cc
Carlucho	2	20 botellas	6
La Manga	*	0	0
Balsa Real	4	25 botellas	6
Total	6	45 botellas	12

* Robo de enjambres en Asociación 2 de febrero

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Turismo

La parroquia Garzareal cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

El Florecimiento de los Guayacanes.

Playas El Carrizo.

La Cueva de la leona.

La Cascada El Coronel.

El Área de Conservación Tumbesina-La Ceiba.

La Reserva del Bosque del Palo Santo.

Los Chorros de Agua en época invernal.

Estos sitios turísticos no cuentan con la infraestructura básica que permita el acceso vehicular y peatonal, así como el confort y seguridad de los visitantes.

3.2.10 Amenazas y riesgos para las actividades económicas

Los productores de Garzareal a pesar que son beneficiarios en forma parcial de la cobertura del Sistema de Riego Zapotillo; sin embargo, algunos sectores de vocación agropecuaria de la parroquia, en forma repetida sufren los embates de las prolongadas sequías que afectan significativamente su producción y por ende su supervivencia. De otro lado, la producción agropecuaria y centros poblados se ven expuestos a los desbordamientos del Río Alamor y quebradas aledañas durante la temporada invernal.

La falta de centros de acopio y transformación de materias primas producidas en la zona, afecta el abastecimiento del mercado, especialmente en el primero y último trimestre de cada año, así como la sustentación de precios justos para los productores agrícolas y ganaderos, que se ven obligados a vender sus excedentes en condiciones desfavorables para su economía familiar.

3.2.11 Población Económicamente Activa del Cantón Zapotillo.

Según el PDOT del cantón Zapotillo 2015-2019, la población económicamente activa del Cantón es de 4.437 habitantes, de los cuales 875 son mujeres y 3.562 hombres, representando el 46,06% del total de su población y a su vez el 2,05 de la PEA de la Provincia de Loja. La población económicamente inactiva es de 5.092 personas. A continuación, se expone la PEA cantonal distribuida en sus respectivas parroquias.

Tabla 30
Población Económicamente Activa de Zapotillo

Parroquia	Pea	Pea Respecto Del Cantón
Zapotillo	1.659	37,39
Cazaderos	462	10,49
Garzareal	584	13,16
Limonos	507	11,42
Paletillas	882	19,87
Bolaspamba	343	7,73
Total	4.437	100.00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.12 Población Económicamente Activa de la Parroquia Garzareal.

La población en el sector rural es un elemento clave y dinamizador de su economía, cuya participación en el proceso productivo comienza a edad temprana y se prolonga

hasta edades muy avanzadas, por lo que es importante resaltar algunos conceptos que nos permitan clarificar en mejor forma su contribución en las diferentes etapas de la vida.

Población en edad de trabajar (PET)

Según el INEC, la población en edad de trabajar se la considera a partir de los 10 años en adelante, en la parroquia de Garzareal alcanza los 1.375 habitantes según el Censo de 2010, y representa el 77,16% del total de su población. La PET a su vez está dividida en la población económicamente activa y la inactiva.

Población económicamente activa (PEA)

Según el INEC, la Población económicamente activa de Garzareal, alcanzó en el 2010 una cifra de 584 personas, que representan el 42,47% de la PET parroquial y alcanzó el 13,16% de la PEA del cantón Zapotillo.

Población económicamente inactiva (PEI)

En el 2010, Garzareal contó con una población económicamente inactiva de 791 personas, que representó el 57,53% de la PET parroquial, como se observa en la tabla 31.

El INEC establece, en el 10,45% la población femenina económicamente activa en la parroquia.

Tabla 31
Tipos de Población

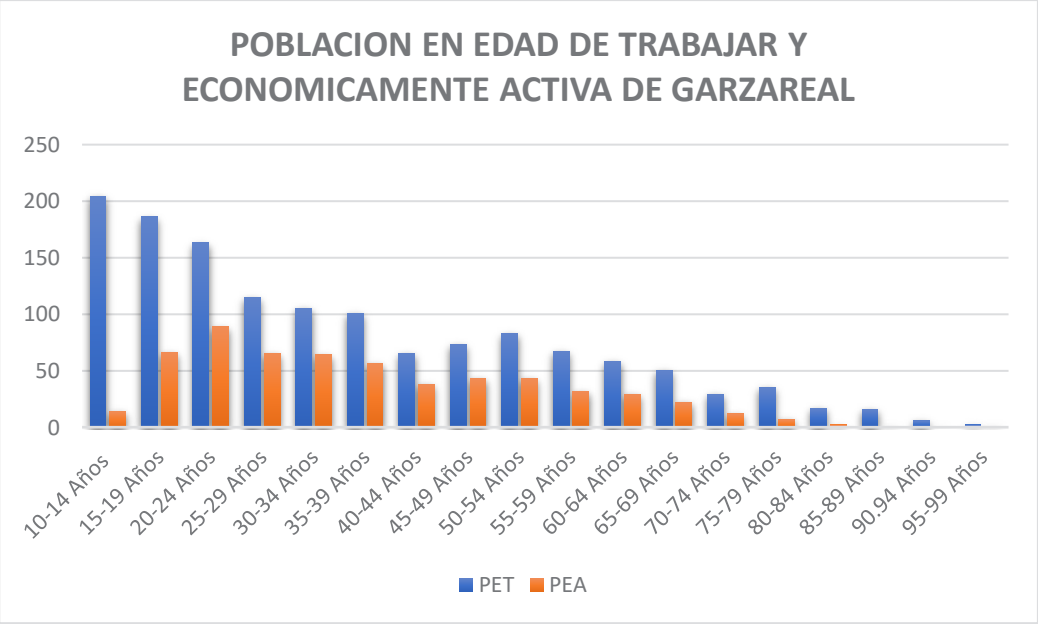
Rangos De Edad	Pet	Pea	%	Pei	%
10-14 Años	204	14	6,86	190	93,14
15-19 Años	186	66	35,48	120	64,52
20-24 Años	163	89	54,60	74	45,40
25-29 Años	115	65	56,52	50	43,48
30-34 Años	105	64	60,95	41	39,05
35-39 Años	101	56	55,45	45	44,55

40-44 Años	65	38	58,46	27	41,54
45-49 Años	73	43	58,90	30	41,10
50-54 Años	83	43	51,81	40	48,19
55-59 Años	67	32	47,76	35	52,24
60-64 Años	58	29	50,00	29	50,00
65-69 Años	50	22	44,00	28	56,00
70-74 Años	29	12	41,38	17	58,62
75-79 Años	35	7	20,00	28	80,00
80-84 Años	17	2	11,76	15	88,24
85-89 Años	16	1	6,25	15	93,75
90-94 Años	6	0	0,00	6	100,00
95-99 Años	2	1	50,00	1	50,00
Total	1375	584	42,47	791	57,53

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Gráfico 1
Población



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.13 Población económicamente activa y ocupada de Garzareal

Dentro de la población económicamente activa, el CPV-2010 (Censo de Población y Vivienda) determina la población ocupada de la parroquia en 564 personas, mismas que se dedican a diversas actividades productivas como:

Tabla 32
Población Ocupada por Ramas de Ocupación

Ramas De Ocupación	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	463	82,09	453	88,82	10	18,52
Población ocupada en manufactura	9	1,60	7	1,37	2	3,70
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	15	2,66	8	1,57	7	12,96
Población ocupada en el sector público	38	6,74	22	4,31	16	29,63
Población ocupada en varias actividades	39	6,91	20	3,92	19	35,19
Total	564	100	510	100	54	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Como podemos observar en la tabla anterior, la población de Garzareal se ocupa principalmente en labores agropecuarias en su mayoría, (82,09%), existiendo un 17,91% que se dedica a los otros sectores de la economía parroquial.

3.2.14 Índices de pobreza

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada una existe indicadores que miden privaciones:

- 1. Capacidad económica: Se toma en cuenta si los años de escolaridad del jefe de hogar son menores o iguales a dos, y si existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- 2. Acceso a educación básica: si existen niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
- 3. Acceso a vivienda: Si el piso es de tierra y las paredes son de caña, estera u otros.
- 4. Acceso a servicios básicos: si no tiene servicio higiénico y el agua no es por red pública.
- 5. Hacinamiento: si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Con estas consideraciones, según el INEC, la pobreza por NBI en Garzareal en los últimos tres censos es la siguiente:

Tabla 33
Indicadores de Pobreza

Indicadores INEC	1990	2001	2010
Pobreza por NBI (hogares)	100%	95,60%	97,35%
Pobreza por NBI (personas)	100%	96,70%	98,25%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Situación que es preocupante, ya que es un indicador que mide el bienestar de los hogares de una población.

3.2.15 Ingresos promedio por familia

Se estima que, en la parte alta del territorio, en un 90% las familias perciben un ingreso inferior al salario mínimo vital (394,00 dólares), ya que la producción es temporal y está vinculada a la temporada invernal que generalmente comprende el primer semestre de cada año. Mientras que en la parte baja del territorio, debido a la influencia del sistema de riego Zapotillo tienen la oportunidad de superar el salario mínimo vital porque existe más oportunidades de trabajo y facilidades de cultivar en cualquier época del año.

Según (Md. Cisneros, Morán, & Loyola, 2019), de las 365 familias analizadas, 97 consideran que sus ingresos superan la canasta básica (26,6%), mientras que 268 que representan el 73,4% manifiestan que no alcanzan a satisfacerla, como se observa en la tabla 34.

Tabla 34
Satisfacción de Canasta Básica

Condición	No. Familias	%
Satisfecha	97	26,6
Insatisfecha	268	73,4
Total	365	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación integral de salud de Garzareal, 2019
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.2.16 Condiciones de empleo de la población

Según (Md. Cisneros, Morán, & Loyola, 2019), de las 365 familias analizadas, las condiciones de empleo de 872 personas económicamente activas, se muestran en la tabla 35.

Tabla 35
Condiciones de Empleo

Empleo	No. habitantes	%
Permanente	261	29,9
Ocasional	436	50,0
Subempleo	103	11,8
No trabaja	72	8,3
Total	872	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación integral de salud de Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

De la información contenida en la tabla precedente, se deduce que el 50% de la población económicamente activa objeto del estudio cuenta con trabajo ocasional, por cuanto está condicionada a las actividades agrícolas que son de tipo estacional. El subempleo y el desempleo alcanzan un 20,1% del segmento poblacional analizado, lo que incide notablemente en los niveles de ingresos y consecuentemente en el nivel de vida de la población parroquial.

Las personas con discapacidad, contribuyen parcialmente al desempeño de actividades productivas en función del tipo y grado de discapacidad que adolezcan. Además, es necesario anotar que las personas que poseen el 100% de discapacidad han accedido a los beneficios del bono Joaquín Gallegos Lara y al apoyo de la misión Manuela Espejo, que les ha permitido acceder al bono de vivienda y otros beneficios como: colchones, sillas de rueda, andadores, bastones, entre otras. También es

importante anotar que, por disposición legal tienen derecho a ser incorporados en las nóminas de las instituciones públicas y privadas en igualdad de condiciones.

Según el CPV 2010 del INEC, las personas con discapacidad permanente por más de un año de la parroquia alcanzan un total de 137, de las cuales 86 son varones (62,77%) y 51 mujeres que representan el 27,23% del total parroquial. Las personas con discapacidad físico-motora alcanzan el 29,20%. En segundo y tercer lugar, se ubican las personas con discapacidad mental y visual alcanzando el 25,55% y 24,09% respectivamente. Los otros tipos de discapacidad registran porcentajes de menor preponderancia conforme se muestra en la tabla 36.

Tabla 36

Población con Discapacidad Permanente por más de un año

Tipos De Discapacidad	Total	%
Población Con Discapacidad Mental	35	25,55
Población Con Discapacidad Psiquiátrica	10	7,30
Población Con Discapacidad Físico – Motora	40	29,20
Población Con Discapacidad Visual	33	24,09
Población Con Discapacidad Auditiva	14	10,21
Población Con Otras Discapacidades	5	3,65
Total	137	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Mientras que el trabajo infantil se puede evidenciar aún en un 10%, y el 6% de las mujeres trabaja en la agricultura para el sustento familiar.

3.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del sistema de Asentamientos Humanos nos permite analizar las comunidades existentes en el territorio parroquial, sus problemas de conectividad, acceso a servicios básicos, vivienda saludable, calidad de vida, formas de uso y ocupación del suelo; así como su interacción con el medio natural en la realización de sus diversas actividades económicas.

Los primeros asentamientos de lo que hoy es la parroquia Garzareal, datan de 1926, cuando gente que trabajaba y vivía en los alrededores de Zapotillo, llegó en busca de tierras cultivables. La familia Borgues fue la primera en asentarse, y poco a poco fueron llegando amigos y familiares. Hoy, con 12 barrios, 18 caseríos y la cabecera parroquial, es una de las 6 parroquias rurales del cantón Zapotillo de la Provincia de Loja.

Tabla 39

Descripción De Los Asentamientos Humanos De Garzareal

Barrios	Descripción
Garzareal	La Ceiba Grande es la puerta de entrada a la cabecera parroquial, articulada por el eje vial 1 en una extensión de 3 kilómetros, la vía se encuentra en buen estado, con calzada de lastre. Estas poblaciones ocupan parte del territorio oriental de la parroquia.
Ceiba Grande	
Hacienda Vieja 1	Estos asentamientos humanos se hallan ubicados a lo largo de la plataforma del canal de riego zapotillo y la margen derecha del río Alamor. Geográficamente ocupan parte del territorio oriental de la parroquia y se hallan articulados con la cabecera parroquial a través del eje vial 4°.
Hacienda Vieja 2	
Zapallal	Estos barrios se hallan ocupando parte de la zona oriental, sur y parte de la zona occidental de la parroquia, están articulados por el eje vial Nro. 3° en una longitud de 18,2 km con calzada de lastre natural
Malvas	
Totumos	
Cochas del almendro	Estos barrios son los asentamientos humanos más alejados de la cabecera parroquial y se hallan articulados por el eje vial 2° en una longitud de 30,5 Km con calzada de lastre natural. Si bien en la
Carlucho	

La manga	época de verano la vía se encuentra en buen estado, no es menos cierto que es propensa a ser interrumpida en temporada invernal, debido a que carece de cunetas y su sistema de alcantarillas no cubre el 100%. Geográficamente ocupan la parte nororiental, norte y parte de la zona occidental del territorio parroquial.
El overal	
Bejuca	
Balsa real	

* Estructura vial interna de la parroquia
Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.3.1 Distribución de la población

3.3.2 Uso y Ocupación del Suelo

Actualmente, el suelo de la parroquia Garzareal en un 78,04% está cubierto de bosque nativo, el 20,27% lo constituye la zona agropecuaria, y solamente un 0,24% de su territorio es zona poblada, situación que se visualiza en la tabla 37.

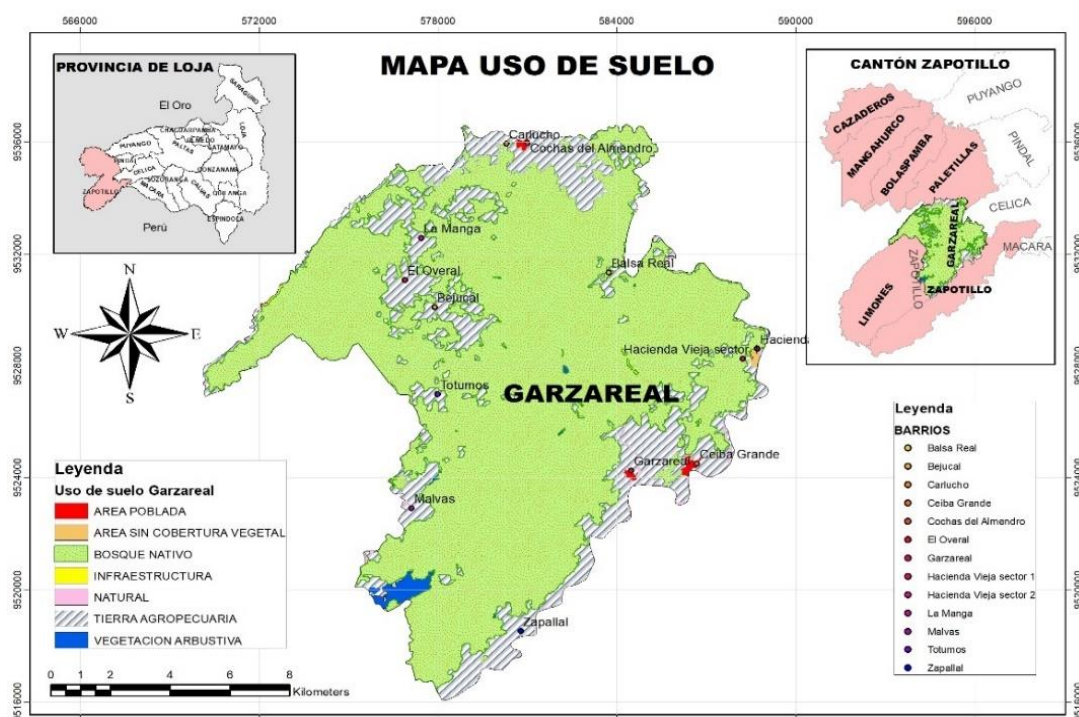
Tabla 37
Uso de Suelo

Cobertura	Área (Ha)	%
Área Poblada	44,93	0,24
Área Sin Cobertura Vegetal	16,95	0,09
Bosque Nativo	14.819,11	78,04
Infraestructura (Zona Antrópica)	21,78	0,11
Natural (Agua)	97,57	0,51
Tierra Agropecuaria	3.848,19	20,27
Vegetación Arbustiva	139,82	0,74
Total	18.988,35	100

Fuente: Ministerio del Ambiente SUIA, Cobertura y Uso de la Tierra, CUT, 2018
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

A continuación, en el mapa 22 se visualiza el uso actual del suelo de la parroquia.

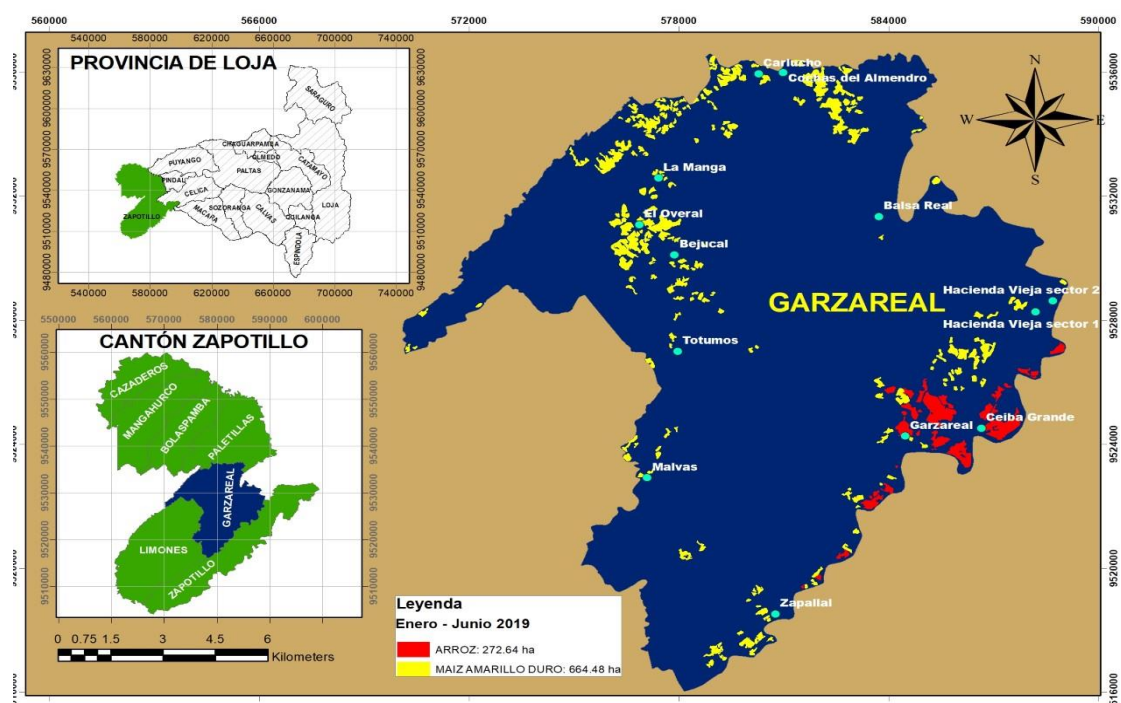
Mapa 22
Uso de Suelo



Fuente: Ministerio del Ambiente SUIA, Cobertura y Uso de la Tierra, CUT, 2018

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

De las 3.848,19 ha. de zona agropecuaria, según el MAGAP, en el primer semestre de 2019, Garzareal destinó 664,48 ha. al cultivo del maíz amarillo duro y 272,64 ha. al cultivo del arroz, que los realiza principalmente en el área de influencia del sistema de riego Zapotillo, situación que se visualiza en mapa 23.

Mapa 23**Áreas de Cultivo de Arroz y Maíz**

Fuente: MAGAP, Estimación de Superficie Sembrada de Maíz y Arroz, Periodo enero-junio 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Según el art. 54 (COOTAD, 2014) literal c) correspondiente a las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal “Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división, o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;”

En concordancia, el art. 55 (COOTAD, 2014), que habla de las competencias exclusivas del GAD Municipal, en su literal b) dice: “ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”. En este contexto, es al GAD cantonal que corresponde la emisión de permisos de construcción, líneas de fábrica, aprobación de planos, establecimiento de áreas verdes, entre otras.

Por lo tanto, el GAD cantonal de Zapotillo ha emitido las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza que declara como zona urbana de promoción inmediata a las cabeceras parroquiales de Mangahurco, Paletillas, Garzaguachana, Limones y Bolaspamba y centros poblados del cantón, para efectos de legalización de la tierra.
- Ordenanza municipal que incorpora la normativa para la eliminación de las barreras urbanísticas y arquitectónicas para la accesibilidad para las personas con discapacidad y movilidad reducida, así como establece las sanciones y multas a su incumplimiento.
- Ordenanza de ornato y línea de fábrica de los inmuebles a construirse y de los construidos, dentro de las parroquias urbanas y rurales del cantón.

En cuanto a sus barrios, estos son poblados sin un ordenamiento territorial urbanístico previo.

3.3.3 Seguridad y Convivencia ciudadana

La Parroquia Garzareal en el ámbito de la seguridad ciudadana en la actualidad cuenta con la Tenencia política a cargo del Sr. Jorge Luis Panamito Vargas como primera autoridad civil de la parroquia, que se encarga de cumplir y hacer cumplir entre otras las siguientes disposiciones legales y constitucionales:

- Ejercer en su jurisdicción las facultades del/la Jefe/a Político/a.
- Presentar al Jefe/a Político/a un resumen de sus actuaciones y actividades.
- Cumplir todas las órdenes que emanen de los/las jefes/as políticos/as y más superiores jerárquicos.

- Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia.
- Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública.
- Otorgar guías de movilización de semovientes y llevar el registro de razas y hierros.
- Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos.
- Ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública, por delegación del/la Intendente de Policía.
- Ejercer el control del cumplimiento de los permisos anuales de funcionamiento en los establecimientos de la parroquia e informar periódicamente al/la Jefe/a Político/a.
- Apoyar al Tribunal Electoral en los procesos electorales, entre otras.

(Gobernación de Chimborazo, 2019)

Para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, a nivel de país se ha implementado el Sistema ECU 911, que articula a las entidades públicas, puestos de auxilio inmediato con el fin de atender las emergencias que se presenten dentro del territorio nacional tanto a nivel personal, doméstico y colectivo. En este ámbito, la parroquia cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que funciona en un moderno edificio en el centro de la parroquia Garzareal. A noviembre de 2019, está a cargo del mismo la Subteniente Gudiño Mora, quien con su equipo realiza patrullajes diarios tanto en la cabecera parroquial como en los diferentes barrios. A criterio de la responsable de la UPC, en la parroquia no existen problemas de inseguridad, el ambiente

es muy tranquilo, no existiendo problemas de alcoholismo, drogadicción, cuatrismo ni robos a domicilios.

El principal motivo de denuncia es por maltrato intrafamiliar (de esposo a esposa).

La UPC Garzareal, cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:

Tabla 38
Infraestructura y Equipamiento

Descripción	Cantidad	Observaciones
Retenes Policiales	1	Las llamadas de
Efectivos Policiales	4	emergencia se
Vehículos Patrulleros	1 Camioneta	receptan a través
Frecuencia De Patrullaje	Diaria	del ECU-911 o en
Tiempo en que se acude		forma directa a
en los auxilios	Depende de la distancia	los celulares de
Tipos De Auxilio	Violencia intrafamiliar	los efectivos
Coordinación Con Otras		policiales
Instituciones	Junta parroquial, Centro de Salud.	
Coordinación Con La	No	
Ciudadanía		
Charlas	No	
Equipamiento	Radiotransmisores	

Fuente: UPC Garzareal, Subteniente Gudiño Mora, octubre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.3.4 Acceso a los Servicios Básicos

De acuerdo al PDOT de Zapotillo 2015-2019, “la alta dispersión del hábitat y la baja densidad poblacional dificulta la dotación de servicios básicos, sobre todo de agua y

sistemas de saneamiento; constituyéndose el sector rural en área en donde existe un mayor déficit en cuanto a estos servicios, sobre todo de agua entubada”.

Agua potable

Los habitantes de la cabecera Parroquial de Garzareal así como de los respectivos barrios, carecen en su totalidad del servicio de agua potable, el abastecimiento de agua existente corresponde a un sistema de agua entubado.

Según el Censo del INEC 2010, en la parroquia el 22,75% de viviendas poseían el servicio de agua por tubería en su interior y el 14,64% de viviendas contaban con abastecimiento de agua por red pública en su vivienda.

De acuerdo al levantamiento de información de campo realizado en los meses de octubre y noviembre de 2019, la cobertura de agua para consumo humano es de 98,17% quedando un déficit del servicio del 1,83%, que se focaliza en el Barrio Balsa Real, situación que se visualiza en la tabla 39.

Tabla 39
Abastecimiento de Agua

Barrios	Nro. de Familias	Familias Beneficiadas con Agua Entubada	% Cobertura del Servicio	No Disponen de Servicio	Déficit (%)	Observaciones
Cochas Del Almendro	70	70 La captan de la quebrada La Puente.	100	0	0,00	servicio parcial 4 horas al día
Carlucho	17	17 La captan de la quebrada La Puente.	100	0	0,00	servicio parcial 2 horas al día
La Manga	16	16	100	0	0,00	agua a cargo del municipio
Bejucal	35	35	100	0	0,00	
Totumos	20	20	100	0	0,00	agua de mala calidad
Malvas	30	30	100	0	0,00	agua con cal, dejando un día
Overall	20	20 agua de pozo profundo	100	0	0,00	
Zapallal	40	40 subterránea	100	0	0,00	
Ceiba Grande	200	200, subterránea	100	0	0,00	agua de bidón para tomar

Hacienda Vieja Sector 2	20	20	100	0	0,00	permanente, muy buena	
Balsa Real	11	0	Infraestructura inconclusa	0	11	100	tanquero del GAD de zapotillo el viernes
Hacienda Vieja Sector 1	25	25	pozo subterráneo	100	0	0,00	permanente
Garzareal	98	98	subterránea tratada con cloro	100	0	0,00	permanente
Total	602	591 familias poseen el servicio	98,17	11	1,83		

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Las fuentes de captación de los sistemas de agua para consumo humano de los diferentes barrios la constituyen los pozos subterráneos, construidos en diferentes sitios de la geografía parroquial.

Según el Análisis de Salud de Garzareal (Md. Cisneros, Morán, & Loyola, 2019), en lo que respecta al tratamiento del agua previo al consumo tenemos, que el 44,9% la hierven antes de consumirla, el 38,4% la consumen tal y como llega de la tubería, lo cual constituye un factor de riesgo considerable para la generación de enfermedades gastrointestinales, conforme se muestra en la tabla 40.

Tabla 40

Tratamiento de Agua por la Población

Tratamiento Del Agua	No. Familias	%
La Hierven	164	44,9
La Echan Cloro	7	1,9
La Filtran	0	0,0
Compran Agua Purificada	54	14,8
Ninguno	140	38,4
Total	365	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación Integral de Salud Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Alcantarillado

Según el Censo del INEC 2010, 16 viviendas de la cabecera parroquial, que equivalen al 3,60% eliminan las aguas servidas por red pública de alcantarillado y 68 poseen un adecuado sistema de eliminación de excretas (15,32%).

Debido a la dispersión de las viviendas de la parroquia Garzareal se ha implementado el servicio de letrización y pozos sépticos en la mayoría de los barrios, la cabecera parroquial actualmente cuenta con alcantarillado sanitario que se ubica en los alrededores del parque central y alcanza a cubrir al 100% de los hogares de esa área (27 familias), 519 familias tienen acceso al servicio de letrización y pozo séptico lo que significa que en conjunto se alcanza una cobertura del 90,7% de las familias. El barrio Balsa Real no poseen el servicio de letrización, por lo que sus deposiciones lo hacen al aire libre, situación que sumada a la carencia del servicio en otros barrios especialmente de Ceiba Grande alcanzan un déficit de letrización del 9,30% de las familias, situación que se visualiza en la tabla 41.

Tabla 41
Letrinización

Barrios	Nro. De Familias	Familias que Disponen del Servicio	% Cobertura del Servicio	Déficit de Letrinas	Déficit (%)
Cochas Del Almendro	70	70	100,00	0	0,00
Carlucho	17	17	100,00	0	0,00
La Manga	16	16	100,00	0	0,00
Bejucal	35	35	100,00	0	0,00
Totumos	20	18	90,00	2	10,00
Malvas	30	30	100,00	0	0,00
Overall	20	16	80,00	4	20,00
Zapallal	40	32	80,00	8	20,00
Ceiba Grande	200	170	85,00	30	15,00
Hacienda Vieja II	20	20	100,00	0	0,00
Balsa Real	11	0	0,00	11	100,00
Hacienda Vieja I	25	24	96,00	1	4,00
Garzareal	98	71 letrinas y 27 (Alcantarillado Sanitario)	100,00	0	0,00
Total	602	546	90,70	56	9,30

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En síntesis, el tratamiento de los residuos líquidos de las familias, se las canaliza de dos maneras: a través de letrinas a los pozos sépticos construidos para tal fin; y, el resto de las aguas servidas de las actividades domésticas de las familias son canalizadas

a las áreas circundantes de las viviendas y quebradas, convirtiéndose en focos de infección, contaminación ambiental, criadero de mosquitos y malos olores, situación que se agudiza especialmente en los barrios más densamente poblados.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en la Parroquia ha sido una de las necesidades mejor atendidas. Según datos del censo 2010, 387 familias de las 453 de Garzareal, es decir un 87,16% contaban con servicio eléctrico de empresa pública.

A 2019, de acuerdo al levantamiento de información de campo octubre-noviembre 2019, en lo que se refiere al alumbrado público se estima una cobertura del servicio del 34,62%, existiendo un déficit del 65,38%.

En la tabla 42 se muestra la disponibilidad del servicio de energía eléctrica al 2019 en los hogares de la parroquia.

Tabla 42
Disponibilidad de Energía Eléctrica

Barrios	Nro. de Familias	Familias con Energía Eléctrica	% de Dotación del Servicio	Familias sin Energía Eléctrica	% Déficit del Servicio	% Déficit de Alumbrado Público
Cochas Del Almendro	70	70	100	0	0	0
Carlucho	17	12	70,59	5	29,41	100
La Manga	16	16	100	0	0	100
Bejucal	35	35	100	0	0	50
Totumos	20	20	100	0	0	100
Malvas	30	30	100	0	0	35
Overall	20	16	80	4	20,00	60
Zapallal	40	40	100	0	0	60
Ceiba Grande	200	190	95	10	5,00	60
Hacienda Vieja Sector Dos	20	20	100	0	0	100
Balsa Real	11	11	100	0	0	70
Hacienda Vieja Sector Uno	25	19	76	6	24,00	95

Garzareal	98	98	100	0	0	20
Total	602	577	95,85	25	4,15	65,38

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Del levantamiento de información de campo octubre-noviembre 2019 se estima que el 95,85% de la población de Garzareal posee el servicio de energía eléctrica en los hogares existiendo un déficit del 4,15%.

Manejo de desechos sólidos

En el sector rural, los desechos orgánicos son aprovechados como abono o alimento para animales domésticos. En cuanto a los desechos no biodegradables en los barrios que no cuentan con el servicio de recolección por parte del GAD municipal, generalmente son arrojados a terrenos baldíos, quebradas o ríos, quemados o enterrados, generando un problema de contaminación ambiental y salud para la población.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 55, literal d) (COOTAD, 2014), el manejo de desechos sólidos es una competencia exclusiva del GAD Municipal, actualmente ésta se realiza a través del carro recolector con dos frecuencias semanales, los días martes y jueves, sin ningún criterio de clasificación, cobertura que alcanza la cabecera parroquial y el barrio La Ceiba Grande. En el Barrio Zapallal, la recolección de la basura la hacen una vez a la semana los días miércoles, el resto de barrios carecen del servicio.

Servicios de Salud

En el País está en vigencia un nuevo modelo de gestión de salud pública, que tiene por objeto desconcentrar la administración de las direcciones provinciales, para brindar

una mejor atención médica a la población a través de la conformación de distritos y circuitos. Según el PDOT 2015-2019, el cantón Zapotillo cuenta con un centro de salud ubicado en la cabecera cantonal, dos subcentros de salud (en Paletillas y Mangahurco) y seis puestos de salud (Garzareal, Cazaderos, Miraflores, Progreso, Transito Mangahurquillo y Tronco Quemado).

El puesto de Salud “**Vicente Rodríguez Witt**” ubicado en la cabecera parroquial de Garzareal brinda los siguientes servicios: medicina general, odontología y enfermería, mismas que funcionan en forma permanente de lunes a viernes con horarios de 08h00 a 17h00.

Según (Md. Cisneros, Morán, & Loyola, 2019), el centro de salud cuenta con la siguiente infraestructura física:

Residencia Médica: actualmente destinada a sala de almacenaje y reuniones de Personal.

Odontología: Se dispone de un Consultorio para la atención correspondiente.

Farmacia: área destinada al almacenaje y dispensación de medicamentos e insumos médicos.

Estadística: Destinada para clasificar y ordenar las historias clínicas.

Observación: estancia temporal para procedimiento corto, tales como hidratación, curaciones o nebulizaciones.

Consultorio Médico: destinado a la atención medica de los Usuarios.

Enfermería: comparte sala con estadística, utilizada para la preparación de pacientes previo a la atención médica; así como, el agendamiento y aplicación de inyecciones y antropometría.

Bodega: área destinada al almacenaje y resguardo de utilería y demás enseres.

Vacunatorio: almacenaje y dispensación de vacunas.

De acuerdo al funcionamiento del sistema de salud del Ecuador, los pacientes que presentan cuadros clínicos de mayor gravedad son derivados al Centro de Salud de Zapotillo o a hospitales de la provincia o del país según sea el caso.

Adicionalmente, la parroquia Garzareal cuenta con el **Dispensario Médico Del Seguro Social Campesino**, en el barrio La Ceiba Grande, el cual presta atención médica a sus afiliados, en horario de 08h00 a 16h30. Dispone de 2 médicos, 1 odontólogo y 2 auxiliares. Atiende a 11 organizaciones de campesinos:

1. Ceiba Grande (Garzareal)
2. Higuerón
3. Ceiba Chica
4. Cochas del Almendro (Garzareal)
5. Valle Hermoso (Zapotillo)
6. Chambarango (Garzareal)
7. Paletillas
8. San Antonio
9. Tambillo
10. Pueblo Nuevo
11. Garzareal.

La tabla 43 resume los servicios de salud que se prestan en la parroquia Garzareal.

Tabla 43
Establecimientos de Salud

Denominación	Servicios Prestados	Personal	Infraestructura
Puesto de Salud "Vicente Rodríguez Witt"	Consulta general	1 médico Rural	Consultorio médico
	Atención inicial	1 enfermera	Sala de Espera
	Vacunas		Farmacia
	Planificación familiar		Bodega
	Primeros auxilios		Vacunatorio
	Brigadas médicas		Sala de Observación

			Residencia Médica
			3 baños
			Enfermería - Estadística
			Consultorio Odontológico
	Odontología	1 odontólogo	
Dispensario	Atención básica	2 médicos	Consultorio médico
Médico del Seguro Social Campesino	Primeros auxilios	2 auxiliar de enfermería	Sala de Espera
	Brigadas médicas	1 odontólogo	

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

De acuerdo al Análisis de la Situación Integral de Salud comunidad Garzareal (2019), las principales causas de morbilidad trasmisible en el periodo abril-junio 2019, la encabezan las enfermedades respiratorias con un total de 201 casos, le siguen las enfermedades gastrointestinales y finalmente las enfermedades del aparato genitourinario” conforme se demuestra en la tabla 44.

Tabla 44
Causas Morbilidad Aguda Transmisible

No.	Patologías	Código Cie 10	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
1	Rinofaringitis Aguda	J00X	107	26,1	94	27,1	201	26,6
2	Gastroenteritis De Pres. Origen Infeccioso	A09	84	20,5	71	20,5	155	20,5
3	Infección De Vías Urinarias	N390	64	15,6	57	16,4	121	16,0
4	Parasitosis Intestinal	B829	60	14,6	55	15,9	115	15,2
5	Faringitis Aguda No Especificada	J029	58	14,1	41	11,8	99	13,1
6	Impétigo Ampolloso	L01	21	5,1	11	3,2	32	4,2
7	Faringoamigdalitis Estreptocócica	J030	13	3,2	9	2,6	22	2,9
8	Vaginitis Aguda	N760	0	0,0	5	1,4	5	0,7
9	Amigdalitis No Especificada	J039	3	0,7	2	0,6	5	0,7
10	Candidiasis De La Vulva Y La Vagina	B373	0	0,0	2	0,6	2	0,3
Total			410	100	347	100	757	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación Integral de Salud Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Las principales causas de morbilidad no trasmisible en Garzareal de acuerdo (Md. Cisneros, Morán, & Loyola, 2019), sobresalen la hipertensión arterial y diabetes mellitus, registrándose 81 y 72 casos respectivamente, en el trimestre comprendido entre abril y junio 2019. Las demás patologías registran una menor recurrencia conforme se muestra en la tabla 45.

Tabla 45
Causas de Morbilidad no Transmisible

Nro.	Patología	Código CIE 10	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
1	Hipertensión Arterial	I10X	39	20,4	42	20,7	81	20,6
2	Diabetes Mellitus	E119	33	17,3	39	19,2	72	18,3
3	Radiculopatía	M542	28	14,7	34	16,7	62	15,7
4	Caries de la Dentina	K021	25	13,1	30	14,8	55	14,0
5	Dolor de Articulación	M255	20	10,5	21	10,3	41	10,4
6	Otras Dermatitis Atópicas	L208	17	8,9	15	7,4	32	8,1
7	Necrosis de la pulpa	K041	13	6,8	11	5,4	24	6,1
8	Resto Radicular	K083	9	4,7	7	3,4	16	4,1
9	Dispepsia	K30X	4	2,1	2	1,0	6	1,5
10	Cefalea	R51X	3	1,6	2	1,0	5	1,3
TOTAL			191	100	203	100	394	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación Integral de Salud Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En lo que tiene relación a la morbilidad materno-infantil, en el periodo abril-julio de 2019, se registraron 17 embarazos en Garzareal, de las cuales el 33% fueron atendidas en el Puesto de salud por sintomatología relacionada a la infección de vías urinarias y un 22,2 % por anemia durante el periodo de gestación, conforme se expone en la tabla 46.

Tabla 46
Morbilidad Materno-Infantil

Enfermedad	No. de casos	%
Infección de Vías Urinarias en el Embarazo	6	33,3
Infección Vaginal Obstétrica	3	16,7
Anemia del Embarazo	4	22,2
Amenaza de Aborto	0	0,0
Trastornos Hipertensivos del Embarazo	0	0,0
Control Subsecuente	5	27,8
Otras	0	0,0
Total	18	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación Integral de Salud Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En cuanto a la morbilidad infantil, como podemos observar en la tabla 47, la patología más relevante son las infecciones respiratorias superiores con una incidencia del 66,7%, seguida por las enfermedades diarreicas agudas con un 13,10%; las demás patologías registran cifras de menor relevancia.

Tabla 47
Causas de Morbilidad Infantil

Enfermedad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Infecciones Respiratorias Superiores	86	72,3	72	61,0	158	66,7
Neumonía	1	0,8	2	1,7	3	1,3
Otitis Media Aguda	1	0,8	1	0,8	2	0,8
Gastroenteritis Bacteriana	3	2,5	7	5,9	10	4,2
Enfermedad Diarreica Aguda	16	13,4	15	12,7	31	13,1
Parasitosis Intestinal	6	5,0	10	8,5	16	6,8
Impétigo	1	0,8	3	2,5	4	1,7
Infección De Vías Urinarias	3	2,5	5	4,2	8	3,4
Vaginosis	0	0,0	2	1,7	2	0,8
Otras	2	1,7	1	0,8	3	1,3
Total	119	100	118	100	237	100

Fuente: Cisneros, Moran, Loyola, Análisis de la situación Integral de Salud Garzareal, 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Servicios de Educación

De acuerdo al actual modelo educativo, implementado por el Ministerio de Educación y Cultura, la administración de la educación se halla basada en distritos y circuitos. En este contexto, Garzareal pertenece al Distrito 11D09C04 y cuenta con 11 establecimientos educativos unidocentes de educación básica en los barrios rurales, excepto la escuela “Batallón Córdova” del barrio Cochas del Almendro, que cuenta con dos profesores; ofrecen los niveles de primero a séptimo año de educación básica. En la cabecera parroquial existe la escuela “Zamora” que cuenta con 5 docentes con los niveles de primero a décimo año de básica, conforme se muestra en la tabla 48.

Tabla 48
Establecimientos Educativos

Institución	Barrio	Tipo de Nivel	No. de Docentes	%	No. de Estudiantes	%
Batallón General Córdova	Cochas del Almendro	Educación Básica	2	11,76	23	11,62
Manuel Gonzalo Bustamante	La Manga	Educación Básica	1	5,88	13	6,57
Seis de Diciembre	Bejucal	Educación Básica	1	5,88	15	7,58
Gloria Vicenta Chiriboga	Totumos	Educación Básica	1	5,88	12	6,06
María Genoveva Ortiz	Malvas	Inicial y Educación Básica	1	5,88	14	7,07
Bernardina Moncada	Overall	Inicial y Educación Básica	1	5,88	18	9,09
Cabo Daniel Martínez	Zapallal	Educación Básica	1	5,88	12	6,06
Los Andes	Ceiba Grande	Educación Básica	1	5,88	7	3,54
Nicolás Burneo Arias	Hacienda Vieja Sector 2	Educación Básica	1	5,88	20	10,10
Treinta de Agosto	Balsa Real	Educación Básica	1	5,88	4	2,02
Cuatro de Agosto	Hacienda Vieja Sector 1	Educación Básica	1	5,88	12	6,06

Zamora	Garzareal	Educación Básica	5	29,41	48	24,24
Total			17	100	198	100

Fuente: Dirección Zonal de Planificación, 2019 MEC (Archivo maestro de Instituciones Educativas)

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La escuela Zamora de la cabecera parroquial registra la mayor población estudiantil, con un total de 48 alumnos que representan el 24,24%, con presencia estudiantil en los diez niveles de educación general básica. En segundo lugar, se ubica la escuela Batallón Córdova del barrio Cochas del Almendro con 23 alumnos que representan el 11,62% de la población estudiantil parroquial, distribuidos en los siete niveles y en último lugar, la escuela 30 de agosto con 4 alumnos en los niveles cuarto y quinto, situación que se visualiza en la tabla 49.

Tabla 49

Número de Estudiantes Matriculados Abril 2019 - Enero 2020

Institución	Niveles de Educación General Básica										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Batallón General Córdova	3	1	2	3	7	3	4	0	0	0	23
Manuel Gonzalo Bustamante	0	3	1	0	3	1	5	0	0	0	13
Seis De Diciembre	2	4	0	1	6	0	2	0	0	0	15
Gloria Vicente Chiriboga	1	3	3	2	3	0	0	0	0	0	12
María Genoveva Ortiz	2	2	1	3	4	0	2	0	0	0	14
Bernardina Moncada	3	0	6	2	1	4	2	0	0	0	18
Cabo Daniel Martínez	1	2	1	1	4	2	1	0	0	0	12
Los Andes	0	0	1	1	1	3	1	0	0	0	7
Nicolás Burneo Arias	3	3	5	1	3	3	2	0	0	0	20
Treinta De Agosto	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	4

Cuatro De Agosto	1	1	3	5	1	1	0	0	0	0	12
Zamora	2	3	1	5	2	3	4	10	6	12	48
Total	18	22	24	26	37	20	23	10	6	12	198

Fuente: Dirección Zonal de Planificación, 2019 MEC (Archivo maestro de Instituciones Educativas)

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Según el PDOT parroquial, actualización 2014-2019, en la parroquia existían 273 estudiantes de educación regular, en la actualidad según datos del Ministerio de Educación y Cultura, se encuentran matriculados 198 alumnos en el periodo abril 2019–enero 2020, situación que presenta un decremento del 27,47%, lo que significa que, en los últimos cinco años la población estudiantil de educación regular ha decrecido a un ritmo promedio del 5,5% anual.

Este comportamiento, a decir de los moradores de la parroquia, se explica por la existencia de la Unidad Educativa Brasil, ubicada en el barrio Ceiba Chica del cantón Zapotillo, que cuenta con los niveles de educación básica y de bachillerato; y, por el convenio de movilización estudiantil suscrito por los GAD cantonal y parroquial, que posibilitan que la población estudiantil asista a la Unidad Educativa Brasil y centros educativos cantonal, bajo el criterio de mejor calidad del servicio.

Acceso a Vivienda

Al constituir la vivienda, el lugar donde la familia se protege del ambiente externo en busca de confort y bienestar, representa un elemento fundamental para el desarrollo armónico de la misma. De acuerdo al PDOT Zapotillo 2014-2019, “la mayoría de las viviendas a nivel cantonal en el sector rural es de adobe o tapia, ello debido a diferentes factores, entre los más determinantes el cultural y el económico”, sistema constructivo

que no ha sido modernizado, lo que incide en que las mismas no reúnan condiciones de salud y bienestar que en la actualidad el ser humano necesita.

Según el censo 2010, en Garzareal existen 453 jefes de hogar de los cuales 385 son hombres (84,99%), y 68 son mujeres (15,01%). Estos hogares viven en 444 viviendas particulares, de las cuales 334 son propias (73,73%) y presentan las siguientes características:

Tabla 50
Condiciones de Habitabilidad

Nro. De Viviendas	Condiciones De Habitabilidad		
	Aceptables	Recuperables	Irrecuperables
444	25	116	303
%	5,63	26,13	68,24

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

El censo señala además que 428 hogares (94,48%), habitan en viviendas con características físicas inadecuadas y 142 (31,35%) presentan condiciones de hacinamiento. Existe además un déficit habitacional cualitativo del 26,13% y un déficit habitacional cuantitativo del 68,24%.

Según el diagnóstico realizado en el año 2011, existen 426 viviendas, mismas que están divididas en las siguientes modalidades:

Familiares: 380 viviendas habitadas por una sola familia (89,20%)

Plurifamiliares: 46 viviendas donde habitan más de una familia (10,80%).

Existiendo un déficit de 50 viviendas (11,74%) el 19,48% de viviendas en mal estado y el 37,79% de viviendas se encuentran en zonas de riesgo, como se muestra en la tabla 51.

Tabla 51
Situación de la Vivienda

Barrios	Viviendas Unifamiliares	Viviendas Plurifamiliares	Déficit De Vivienda	Viviendas En Mal Estado	En Condiciones Peligrosas (Constr. Nueva)
Cochas Del Almendro	63	3	4	12	13
Carlucho	17	3	3	5	2
La Manga	17	1	2	1	13
Bejucal (Pavas)	27	1	1	2	15
Totumos	13	2	2	0	4
Malvas	25	4	4	3	19
Overall	13	4	4	1	8
Zapallal	35	3	3	5	9
Ceiba Grande	49	8	8	26	31
Hacienda Vieja Sector 2	15	3	4	4	8
Balsa Real	18	1	1	4	8
Hacienda Vieja Sector 1	19	2	3	5	9
Garzareal	69	11	11	15	22
Total	380	46	50	83	161
%	89,29%	10,80%	11,74%	19,48%	37,79%

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Situación de Tenencia de la Vivienda

Respecto a la tenencia de la vivienda se estima que, el 47,42% de las familias poseen vivienda propia y pagada, el 2,43% en proceso de pago, el 20,80 % fue adquirida por donación, herencia o por posesión, el 15,70 % es prestada en forma gratuita, el 1,52 % la habitan por servicios prestados, el 8,80 % es arrendada y el 0,20 % está ocupado por anticresis, como se expone en la tabla 52.

Tabla 52
Tenencia de la Vivienda

Situación	Nro. de Familias	%
Propia y Pagada	202	47,42
Propia y en Proceso de Pago	11	2,43
Propia (Donada, Heredada o por Posesión)	94	20,80
Prestada o Cedida (forma gratuita)	71	15,70
Por Servicios	7	1,52
Arrendada	40	8,80
Anticresis	1	0,20
Total	426	100

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Infraestructura y Equipamiento

La cabecera parroquial de Garzareal dispone de la siguiente infraestructura y equipamiento:

Dos puentes de acceso a la parroquia, el uno sobre el río Alamor y el otro sobre la quebrada Garzaguachana.

Un parque central, distribuido en tres áreas, cuyas calles son adoquinadas y en buen estado, cuenta con alumbrado público y faroles para su iluminación, bancas metálicas para el descanso y confort de sus visitantes. Cuenta con un monumento erigido al ave emblemática de la parroquia, la Garza real.

A 50 metros del parque, se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales y junto a ésta una batería de servicios higiénicos públicos.

La cabecera parroquial dispone de insuficiente señalética horizontal y vertical para regular el tránsito peatonal y vehicular, sus calles carecen de señalética de denominación y sus casas de numeración.

Excepto el parque central, el resto de calles de la cabecera parroquial son lastradas y carecen de aceras y bordillos.

En lo que respecta al alcantarillado sanitario éste se circunscribe a las calles de la plaza central, cuyas aguas servidas son conducidas a la planta de tratamiento de aguas residuales, misma que de acuerdo al criterio de las autoridades de la Junta Parroquial no ha recibido ningún mantenimiento en los últimos años, y por lo mismo su funcionamiento es irregular. El resto del área urbana de la cabecera parroquial, no dispone de alcantarillado sanitario y la disposición de desechos líquidos la realizan a pozos sépticos contruidos para cada una de las viviendas.

La cabecera parroquial carece en su totalidad de alcantarillado pluvial.

Las viviendas son construidas en adobe y cubierta de teja, así como de hormigón armado, ladrillo y cubierta de Eternit o zinc.

Existe además una capilla para el culto religioso, un edificio del GAD parroquial, donde funciona también un Infocentro, un coliseo cubierto de deportes, una casa comunal en cuyas instalaciones funciona un Proyecto de Gerontología del GAD parroquial en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Puesto de Salud “Vicente Rodríguez Witt”, una Unidad de Policía Comunitaria UPC, la Escuela Zamora y la oficina de la Tenencia Política.

El agua para consumo doméstico la obtiene a través de un sistema de agua entubada tratada con cloro cuya captación es de pozo subterráneo.

Los barrios de la parroquia Garzareal, cuentan con infraestructura limitada conforme se describe a continuación:

Barrio Zapallal

La parte consolidada del Barrio cuenta con dos calles longitudinales y una transversal, una capilla para el culto religioso, una escuela unidocente denominada Cabo Daniel Martínez, una batería de servicios higiénicos en construcción, el alumbrado público alcanza una cobertura del 40%, posee un sistema de agua entubada para consumo humano, la disposición de excretas se realiza a través de pozos sépticos cuya cobertura alcanza el 80% de las viviendas, posee 2 canchas deportivas para volibol y futbol con piso de tierra, además de una cancha con cerramiento con proyecto para coliseo de deportes en mal estado. Cuenta con una pasarela sobre el río Alamor.

Barrio Malvas

Dispone de una calle longitudinal principal con calzada de lastre, una capilla en construcción, una escuela “María Genoveva Ortiz”, un sistema de agua entubada cuyo suministro es parcial, una casa comunal, una cancha de futbol de tierra (en propiedad particular) y un coliseo.

Barrio Carlucho

Tiene una calle longitudinal principal con calzada de lastre, posee un sistema de agua entubada de pozo subterráneo, con servicio de dos horas al día, cuenta con pozos sépticos para las aguas residuales, una cancha de uso múltiple con piso de hormigón y cerramiento.

Barrio Bejucal

Dispone de una calle principal con piso de lastre, una capilla, una escuela “6 de diciembre”, un sistema de agua entubada de pozo subterráneo, dispone de alumbrado

público con una cobertura del 50%, las familias disponen de pozos sépticos para las aguas residuales, cuenta con una cancha deportiva de uso múltiple con piso de hormigón en la escuela.

Barrio El Overal

Dispone de una calle longitudinal principal con piso de lastre, una capilla, una escuela “Bernardina Moncada”, misma que posee una cancha de uso múltiple iluminada, alumbrado público con una cobertura del 60%, posee un sistema de agua entubada, captada de un pozo subterráneo, el 80% de las viviendas tienen letrinas y pozos sépticos, cuenta además con una casa comunal.

Barrio Cochas del Almendro

Dispone de dos calles lastradas, una capilla, una escuela “Batallón Córdova”, tiene alumbrado público en un 100%, un sistema de agua entubada, y pozos sépticos para todas las familias, existen dos canchas deportivas de uso múltiple con piso de hormigón y un coliseo en construcción.

Barrio La Manga

Dispone de una vía principal, una capilla, una escuela “Gonzalo Bustamante”, dotada de una cancha de hormigón armado y un centro de cómputo, un sistema de agua del Municipio de Zapotillo y pozos sépticos para todas las familias.

Barrio Ceiba Grande

Tiene cuatro calles longitudinales y cinco horizontales lastradas, una Iglesia en honor a San José, un dispensario médico del Seguro Social Campesino, una escuela “Los Andes”, dispone en un 50% de alumbrado público y un sistema de agua entubada, algunos moradores usan el agua de bidón para tomar, tienen pozos sépticos para las

aguas residuales de las familias, existiendo un déficit de 30 familias que no lo poseen. En el aspecto deportivo cuentan con dos canchas de uso múltiple de hormigón, un estadio de fútbol de tierra y un coliseo cerrado y una casa comunal inconclusa, construida por el Gobierno Provincial de Loja.

Barrio Balsa real

Posee una calle principal con lastre natural, sus casas son dispersas, tiene una escuela “30 de agosto”, el alumbrado público es parcial, no disponen de servicio de agua entubada, se proveen mediante tanquero los días viernes, no poseen letrinas ni pozos sépticos, disponen de una cancha de la escuela de uso múltiple con cerramiento.

Barrio Totumos

Las casas se hallan ubicadas a las márgenes de la vía principal, tiene una capilla en mal estado, una escuela Gloria Vicenta Chiriboga, posee sistema de agua entubada, poseen pozos sépticos a excepción de dos familias, tienen una cancha de uso múltiple con piso de tierra y una pasarela sobre la quebrada de Totumos

Barrio Hacienda Vieja Sector 1

Las casas se hallan ubicadas en las márgenes de la plataforma del canal 2C del Sistema de Riego Zapotillo, una escuela denominada “4 de agosto”, alumbrado público con una cobertura del 5%, un sistema de agua entubada de muy buena calidad y disponibilidad del servicio las 24 horas, el 99% de las familias cuentan con pozo séptico, tienen una cancha de uso múltiple iluminada con piso de hormigón armado, construida en las instalaciones de la escuela.

Barrio Hacienda Vieja Sector 2

Las casas se hallan ubicadas en forma dispersa, a lo largo de la vía lastrada que sirve de ingreso al Barrio, dispone de una escuela “Nicolás Burneo Arias” en excelente estado, con una cancha deportiva de uso múltiple de hormigón armado y una capilla en construcción, la cobertura del alumbrado alcanza el 2%, dispone de un sistema de agua entubada con servicio permanente y de buena calidad y pozos sépticos para la eliminación de excretas.

3.3.5 Gestión de Riesgos

Según el PDOT Zapotillo, 2014-2019 la parroquia Garzareal por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de muy alta intensidad sísmica y es considerada como zona de menor movimiento en masa, es decir deslizamientos, derrumbes, hundimientos desprendimientos y desplomes, que son provocados especialmente en la estación invernal. Las inundaciones por desbordamientos de ríos y quebradas en general es la mayor amenaza que se presenta en todo el territorio parroquial, causando daños a las viviendas y zonas de cultivo.

Durante los meses de septiembre y octubre, el fenómeno de sequía afecta a gran parte de la parroquia, particularmente al territorio no beneficiado con el Sistema de Riego Zapotillo.

Otro riesgo no natural es la quema del tamo de arroz en La Ceiba, así como el incendio de bosques.

3.3.6 Grupos de atención prioritaria.

Para el cuidado de los grupos de atención prioritaria en la parroquia Garzareal existe un convenio entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES, que brinda atención en todo el territorio parroquial, a través de los programas: Gerontología para adultos mayores, Personas con Discapacidad y el programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH-Misión Ternura.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, atiende actualmente en el territorio de Garzareal a 25 personas con discapacidad superior al 40%, en edades que oscilan entre 18 a 65 años y tomando otros criterios de carácter social y prioritario.

Tabla 53
Atención a Personas con Discapacidad

Barrio	Tipo De Discapacidad					Total
	Física	Intelectual	Auditiva	psicológica	Visual	
Zapallal		1	1	2		4
Malvas		2				2
Carlucho		1				1
Bejucal				1		1
El overal		2				2
Cochas del Almendro	2	2	1			5
La Manga						0
Ceiba Grande		2				2
Balsa Real						0
Totumos	1	1				2
Hacienda Vieja 1	1	1				2
Hacienda Vieja 2		1				1
Garzareal		0				0
Total	4	13	2	3		22

Adicionalmente, se atiende a través de este programa a tres personas (Zapotes y Limones)

Fuente: MIES Garzareal, noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Adicionalmente, se impulsa el Proyecto de Gerontología, para brindar atención al adulto mayor. La modalidad empleada consiste en brindar atención a domicilio con dos frecuencias mensuales a las personas adultas mayores de 65 años, distribuidos a lo largo y ancho de la parroquia. Para cumplir con este propósito, la oficina del MIES de la localidad labora en jornada de 8 horas los cinco días de la semana. El objetivo consiste en promover el cuidado directo a las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, e instruir a los familiares para que brinden un mejor cuidado y atención adecuada. A noviembre de 2019, se brinda atención a 89 adultos mayores conforme se muestra en la tabla 54.

Tabla 54
Proyecto Gerontología-Adultos Mayores

Barrio	Masculino	Femenino	Total
Zapallal	1	0	1
Malvas	6	6	12
Carlucho	0	0	0
Bejucal (El Chilco, Pavas)	5	6	11
El Overal	3	5	8
Cochas Del Almendro	4	10	14
La Manga	2	3	5
Ceiba Grande	5	8	13
Balsa Real	0	0	0
Totumos	5	0	5
Hacienda Vieja 1 (Pasaje)	2	3	5
Hacienda Vieja 2	1	1	2
Garzareal	3	10	13
Total	37	52	89

Fuente: MIES Garzareal, noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Así también, según información del GAD parroquial de Garzareal 2019-2023, existen 110 personas aproximadamente, no consideradas en el Proyecto Gerontología-Adultos mayores.

En el programa Creciendo Con Nuestros Hijos CNH-Misión Ternura se encuentran trabajando en la parroquia tres educadoras familiares distribuidas en tres zonas:

En la zona de Zapallal, Garzareal y Ceiba Grande atienden a 35 familias, dentro de las cuales existen 17 niñas, 14 niños y 4 madres embarazadas (21 a 34 años), conforme se muestra en tabla 55.

Tabla 55
Atención a Niños

Edad	Niños	Niñas	Total
0-1 Año	5	6	11
1-2 Años	1	7	8
2-3 Años	6	4	10
3-4 Años	2	0	2
Total	14	17	31

Fuente: MIES Garzareal, noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Cabe destacar que, a través de este programa, se atiende también a las localidades de Bejucal y en Hacienda Vieja sector 1 y 2. El tiempo de atención para los niños de 1 a 3 años es de 50 minutos, para las madres embarazadas de 1 hora y para atención grupal a niños de 2-3 años, hora y media

La problemática detectada en este sector poblacional es la falta de control médico, debido a la distancia del lugar de residencia de algunas familias con el Centro de Salud, familias en extrema pobreza y algunos casos de desnutrición infantil. En el Barrio Ceiba Grande, existe un problema de insalubridad por cuanto los desechos líquidos de las actividades culinarias son vertidos directamente a los alrededores de las viviendas, a lo cual se suma la coexistencia de caprinos, porcinos y aves de corral.

3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL

La parroquia Garzareal, según el censo del INEC 2010, cuenta con 1782 habitantes, de los cuales 962 son hombres y 820 mujeres, distribuidos en una extensión territorial de 189,67 km². Su densidad población es de 9,37 hab/km². Según el INEC, ha tenido un incremento poblacional positivo en los datos de los tres últimos censos, teniendo una tasa de crecimiento anual del 2,08% en el periodo 2001-2010.

Tabla 56
Crecimiento Poblacional

Año	Hombres	Mujeres	Total
1990	686	654	1340
2001	782	698	1480
2010	962	820	1782

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La proyección del crecimiento poblacional de la parroquia Garzareal estimada por el INEC, para los años 2019 y 2020 es 2.054 y 2.073 habitantes respectivamente.

Según el INEC, el índice de masculinidad, es decir la proporcionalidad de hombres en relación a mujeres en Garzareal al año 2010, es de 117,3.

El índice de jefatura femenina es decir el porcentaje de hogares encabezados por una mujer es de 17,7.

Según el censo del 2010, la composición de la población parroquial por grupos de edad es la siguiente:

Tabla 57*Distribución de la Población por Grupos de Edad*

Grupos De Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Menor A Un Año	20	17	37	2,08
1-4 Años	85	81	166	9,32
5-9 Años	101	103	204	11,45
10-14 Años	101	103	204	11,45
15-19 Años	105	81	186	10,44
20-24 Años	94	69	163	9,15
25-29 Años	62	53	115	6,45
30-34 Años	58	47	105	5,89
35-39 Años	52	49	101	5,67
40-44 Años	37	28	65	3,65
45-49 Años	44	29	73	4,10
50-54 Años	42	41	83	4,66
55-59 Años	35	32	67	3,76
60-64 Años	34	24	58	3,25
65 Años En Adelante	92	63	155	8,70
Total	962	820	1782	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.4.1 Movilidad y Poblamiento

La movilidad humana es un fenómeno que se observa en todas las sociedades a través de los tiempos. En la zona de Zapotillo, al ser un cantón fronterizo éste se ha visto marcado por los fenómenos naturales como la sequía y las inundaciones, así como los conflictos fronterizos en décadas pasadas, a más del éxodo forzado del campo hacia las ciudades que se viene observando en busca de mejores fuentes de trabajo y acceso a la educación principalmente universitaria.

La parroquia no ha sido ajena a esta realidad, ya sea por las constantes pérdidas en sus actividades productivas, así como por la falta de servicios básicos e infraestructura que frenan sus anhelos de progreso.

“En el año 2010 según el INEC, existe un registro de migración de 17 personas de la parroquia de las cuales el 47,06% son hombres y el 52,94% son mujeres, motivados en su mayoría por la necesidad de trabajo” (Equipo Técnico GEDLATIN S.A, 2014). El detalle se presenta en la tabla 58.

Tabla 58
Migración de Habitantes

Género	Número	%	Destino
Hombre	8	47,06	7 España
Mujer	9	52,94	4 Estados Unidos
			4 Italia
			2 Otros países
Total	17	100	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

También es necesario precisar que se presenta el fenómeno contrario, porque según datos del INEC 2010 la población nativa de la parroquia era del 81,26% y la diferencia eran habitantes que habían llegado por diversos motivos de otras ciudades del país en un 19,74%, el detalle se muestra en la tabla 59.

Tabla 59
Inmigración hacia la Parroquia

Ciudad o Parroquia	Número	%
Camilo Ponce Enríquez	2	0,11
Machala	7	0,39
Barbones (Sucre)	2	0,11
La Iberia	1	0,06
Huaquillas	13	0,73
Marcabelí	1	0,06
Progreso	4	0,22
Santa Rosa	1	0,06
Guayaquil	6	0,34
Loja	15	0,84
Cariamanga	1	0,06
Colaisaca	1	0,06
Catamayo (La Toma)	3	0,17

Célica	1	0,06
Pózul (San Juan De Pózul)	1	0,06
Sabanilla	4	0,22
Gonzanamá	1	0,06
Sacapalca	1	0,06
Macara	3	0,17
Alamor	4	0,22
El Limo (Mariana De Jesús)	1	0,06
Vicentino	1	0,06
Zapotillo	7	0,39
Garzareal	1448	81,26
Limonas	6	0,34
Paletillas	7	0,39
Pindal	1	0,06
12 De Diciembre	2	0,11
Vinces	1	0,06
Portoviejo	1	0,06
Pedernales	1	0,06
Puyo	1	0,06
Quito	6	0,34
Pacto	1	0,06
Nueva Loja	1	0,06
Dureno	1	0,06
Santo Domingo de Los Colorados	1	0,06
Perú	20	1,12
Se ignora	203	11,39
Total	1782	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.4.2 Organización Social

En la parroquia Garzareal existen diversas organizaciones que se han creado con el fin de participar en diferentes ámbitos en el diario vivir de sus habitantes, e insertarse en el desarrollo económico y social. Destacándose las organizaciones agrícolas, ganaderas, apícolas, deportivas, barriales y escolares, la mayoría de ellas cuentan con personería jurídica, nivel de organización, estatutos y reglamentos aprobados.

Tabla 60
Organizaciones Agropecuarias

Nombre	Tipo de Organización	Personería Jurídica	Líneas de Acción	Existencia De Alianzas (Dependencia del Ministerio)
Asociación Agroartesanal de faenamiento y comercialización de Ganado caprino 2 de febrero	Comunitaria	Si	Aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque	La integran los barrios: Cochas del Almendro, Carlucho, La Manga, Bejucal, Overal, Revolcaderos, Cabeza de Toro, Huasimal. (MIPRO)
Asociación Garzaguachana (Garzareal)	Agrícola y Ganadera	En trámite	Mejorar la producción agropecuaria	Ninguna
Asociación 23 de Junio (Garzareal)	Agrícola y Ganadera	Si	Mejorar la producción agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Ministerio de Industrias y Productividad)
Asociación de productores Agroecológicos Ceiba Grande	Comunitaria	Si	Producción de abono a base de estiércol de chivo	Ninguna
Asociación de Productores de Abonos Orgánicos "La Ceibeñita" Ceiba Grande	Comunitaria	Si	Producción	(Ministerio de Industrias y Productividad)

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 61
Organizaciones Productivas

Nombre	Tipo De Organización	Personería Jurídica	Líneas De Acción
Junta Administradora de Agua Barrio Cochas del Almendro, Malvas, Ceiba Grande, Garzaguachana	Comunitaria	No	Producción, generación de fondos para sus comunidades. Cuidado y administración del agua.
Organización Comunitaria Cristo del Consuelo, Carlucho	Comunitaria	No	Provisión de Agua. Presidente: Osman Guerrero
Organización de Apicultores El Overal	Comunitaria	No	Producción, generación de fondos.

Organización Bolívar Tello Malvas	Comunitaria	Si	Fuentes de Trabajo, cosecha del fruto del palo santo.
Organización Abejitas Zapotillanas, Malvas.	Comunitaria	Si	Producción, generación de fondos.
Fondo Comunal/Preasociación de productores agropecuarios Zapallal	Comunitaria	En trámite	Producción, generación de recursos propios.
Junta de Aguas Malvas	Comunitaria	En trámite	Abastecimiento de agua para el barrio.
Junta Sectorial de Regantes Zapallal	Comunitaria	Si	Producción y riego
Junta Sectorial de Agua Zapallal	Comunitaria	Si	Abastecimiento de agua para el barrio.
Junta de Agua Ceiba Grande	Comunitaria	No	Abastecimiento de agua para el barrio.
Junta de Agua Potable "3 de mayo" de Bejucal	Comunitaria	No	Abastecimiento de agua para el barrio.
Junta Administradora de Agua Potable de Garzareal	Gestión comunitaria	Si	Abastecimiento, cuidado y gestión de la red de agua de la Parroquia

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 62
Organizaciones Deportivas

Nombre	Personería Jurídica	Líneas De Acción
Club Deportivo Nueva Generación (Zapallal)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Los Águilas (La Manga)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Atlético Buenas Amigas (Bejucal)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Femenino Reina del Cisne (Carlucho)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo 6 de Diciembre (Bejucal)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Masculino Nueva Generación (Carlucho)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Totumos city hombres	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Totumos city mujeres	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.

Club Deportivo Alianza de Malvas	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo masculino El Overal	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Alianza Sporting Club, Hacienda Vieja Sector 2	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Futbol Club Ceiba Grande (masculino) Ceiba Grande	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Futbol Club Ceiba Grande (femenino) Ceiba Grande	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Cerro Porteño (masculino) Ceiba Grande	SI	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club deportivo Las Libertadoras (femenino) Ceiba Grande	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Masculino Nuevos Horizontes (Cochas del Almendro)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Femenino Chicas Sport (Cochas del Almendro)	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo El Paraíso (mixto) Hacienda Vieja 1	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo Balsa Real masculino	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Deportivo River Plate, Hacienda Vieja 2	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Garzareal	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.
Club Nueva Juventud Garzareal	No	Fomentar el deporte, recreación y buena salud.

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 63
Organizaciones Escolares y Comunitarias

Nombre	Tipo De Organización	Personería Jurídica	Líneas De Acción
Comité Promejoras del Barrio La Manga	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité Promejoras del Barrio Bejucal	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario. Presidente: Eliseo Valdivieso
Comité de Padres de Familia Barrio Bejucal	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité de Padres de Familia Totumos	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité Promejoras del Barrio Malvas	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité de Padres de Familia Barrio Malvas	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité de la Iglesia Barrio Malvas	Religiosa	No	Acrecentar la fe religiosa
Comité Pro-mejoras del Barrio Overal	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité de Padres de Familia Barrio Overal	Escolar	No	Bienestar Escolar.
Comité de Padres de Familia Barrio Zapallal	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité Pro-mejoras del Barrio Zapallal	Comunitaria	No	Desarrollo barrial
Comité de Padres de Familia Barrio Ceiba Grande	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité de Desarrollo Comunitario del Barrio Ceiba Grande	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité de Padres de Familia del Barrio Hacienda Vieja 2	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comunidad Hacienda Vieja 2	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité de Padres de Familia Barrio Balsa Real	Escolar	No	Bienestar Escolar
Comité Promejoras del Barrio Balsa real	Comunitaria	No	Desarrollo Comunitario.
Comité de Padres de Familia Hacienda Vieja 1	Escolar	No	Bienestar Escolar

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Esta red de organizaciones es vital en el progreso y desarrollo de la parroquia, puesto que como representantes comunitarios son los visualizadores de las necesidades de las mismas aportando con ideas, recursos y trabajo para el logro de las más apremiantes aspiraciones y objetivos de sus sectores.

3.4.3 Autoidentificación étnica de la población.

El art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador, al referirse a la identidad cultural de los pueblos dice: “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria estética de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.”

Según el censo del INEC 2010, los habitantes de la parroquia Garzareal, se autodefinen según su cultura y costumbres en un 93,32% como población mestiza, las demás etnias tienen porcentajes relativos expuestas en la tabla 64.

Tabla 64
Autoidentificación Étnica

Etnia	Habitantes	%
Mestizo (A)	1663	93,32
Mulato (A)	57	3,20
Blanco (A)	56	3,14
Montubio (A)	4	0,23
Indígena	2	0,11
Total	1782	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.4.4 Identidad Cultural

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), define el Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”.

La actual Constitución ecuatoriana en su Art. 379 dice: “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.”

Los símbolos que identifican a los pueblos es su Bandera, Escudo, así como su Himno.

Foto 8*Escudo y Bandera de Garzareal*

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En la Parroquia Garzareal su bandera tiene 3 colores: celeste, amarillo y verde. Destacan en su escudo figuras emblemáticas como la Garza real, la cabra, el árbol de guayacán y un sol radiante que lo irradia todo. El himno fue inspiración y música del Sr. Rodrigo Villamagua Montesinos. En los arreglos musicales intervino también el Sr. Darío Cobos y fue interpretado por su creador y la artista Glenda Luzuriaga Tapia y dice:

HIMNO A GARZAREAL

CORO

Saludemos con orgullo
 Con civismo y honor
 A esta tierra bendecida
 Por la mano del creador
 Garzareal, mi noble cuna
 Yo te entrego el corazón

I

Son tus hijos el progreso
 La virtud y la lealtad
 Que juraron defenderte
 Con trabajo y dignidad
 Tierra bella generosa
 Son tus flores, la amistad.

II

Doce barrios te engalanan
Con sus campos de cristal
La cascada y las quebradas
De celeste bañaran
Al Puyango imponente
Con su alegre trajinar
Lleva siempre el mensaje
De vivir en libertad
III
Garza pura como armiño
Inocente y solitaria
Te quedaste para siempre
Contemplando el panorama
De este inmenso azul perpetuo
Que cobijas con tus alas
Guayacanes y palmeras
Verdes campos, blancos sueños
Por la mano del creador
Garzareal mi noble cuna
Yo te entrego el corazón

Los amorfinos, poemas, adivinanzas y refranes son parte muy arraigada en la cultura parroquial por lo que son motivo de concursos en las diferentes celebraciones parroquiales. Una importante manifestación de la fe católica de sus habitantes es la procesión de la Reina Maternal de la frontera que recorre todos los barrios de la parroquia durante el mes de noviembre. En el ámbito gastronómico conservan sus tradiciones ancestrales como el chivo al hueso, náparo y picadillo de chivo, sango, pastel de gallina criolla, chicha de maíz, aguado de leche de chiva, entre otros. Las fiestas que se celebran en la parroquia son de variada índole, destacándose los motivos religiosos, conmemoración de la fundación de los barrios, creación de las escuelas y aniversarios de los clubes deportivos, en donde no pueden faltar los bailes tradicionales como el sanjuanito ecuatoriano, el huayno y marinera peruanos, entre otros, situación que se presenta en la tabla 65.

Tabla 65**Calendario de Fiestas Tradicionales**

Fecha	Celebración
1 de enero	Año Nuevo
Febrero	Carnaval
Abril	Semana Santa
3 de mayo	Fiesta de las cruces
5 de junio	San Vicente Ferrer, Barrio Cochas del Almendro
10 de junio	Fiesta de la fundación de la Escuela "Gloria Vicente Chiriboga" Barrio Totumos
23 de junio	Parroquialización de Garzareal
26 de junio	Fiesta del barrio Hacienda Vieja 2, por la creación de la escuela.
29 de junio	Fiestas de San Pedro y San Pablo, Barrio la Manga
5 de Julio	Fiesta de fundación de la escuela Los Andes de Ceiba Grande
16 de Julio	Fiesta del barrio Zapallal, en honor a la Virgen del Carmen
4 de agosto	Fiesta de la escuela "4 de agosto" de Hacienda Vieja 1
11 de agosto	Fiesta de la Virgen del Cisne Barrio Totumos. Fiesta del Divino Niño en Ceiba Grande.
18 de agosto	Fiesta de fundación de la escuela 30 de agosto del barrio Balsa Real.
10 de septiembre	Aniversario de Fútbol Club Ceiba grande de varones.
22 de septiembre	Aniversario del Barrio Malvas. Fiestas del Club Deportivo de Carlucho
24 de septiembre	Fiesta del barrio El Overall en honor a la Virgen de las Mercedes
9 de octubre	Fiesta de aniversario del barrio Cochas del Almendro.
29-30 de octubre	Fiesta del Patrono de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús.
2 de noviembre	Fiesta por el Club Alianza de Malvas Aniversario del Club Cerro Porteño de Ceiba Grande
9 de noviembre	Fundación de la Escuela "Manuel Gonzalo Bustamante" Barrio La Manga
23 de noviembre	Aniversario de Fútbol Club Ceiba Grande Femenino.
29-30 noviembre	I Feria Agropecuaria de la Parroquia 2019
6 de diciembre	Fiesta de la escuela del barrio Bejucal
25 de diciembre	Navidad
31 de diciembre	Fin de año

Fuente: Levantamiento de Información de campo, octubre-noviembre 2019**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1 Redes Viales y de Transporte

Se define como red vial estatal al conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por las redes primaria y secundaria, que se la ha denominado red nacional; más las redes terciaria y vecinal, denominada provincial.

El conjunto de vías primarias y secundarias son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincias, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica.

La red provincial está compuesta de caminos terciarios, que conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red nacional y caminos vecinales, de un tráfico reducido.

El conjunto de vías o caminos que conforman la parroquia Garzareal se detallan en la tabla 66.

Tabla 66
Red Vial

Descripción	Longitud (Km)
Camino angosto abierto por tránsito de personas o animales	101.91
Trayecto de superficie especialmente preparada que se mantiene para ser usada por vehículos generalmente a motor	115.84
Vía natural con poca o ninguna mejora por la que pueden transitar vehículos de doble tracción	55.05

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN-IEGD, MTOP, 2019
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

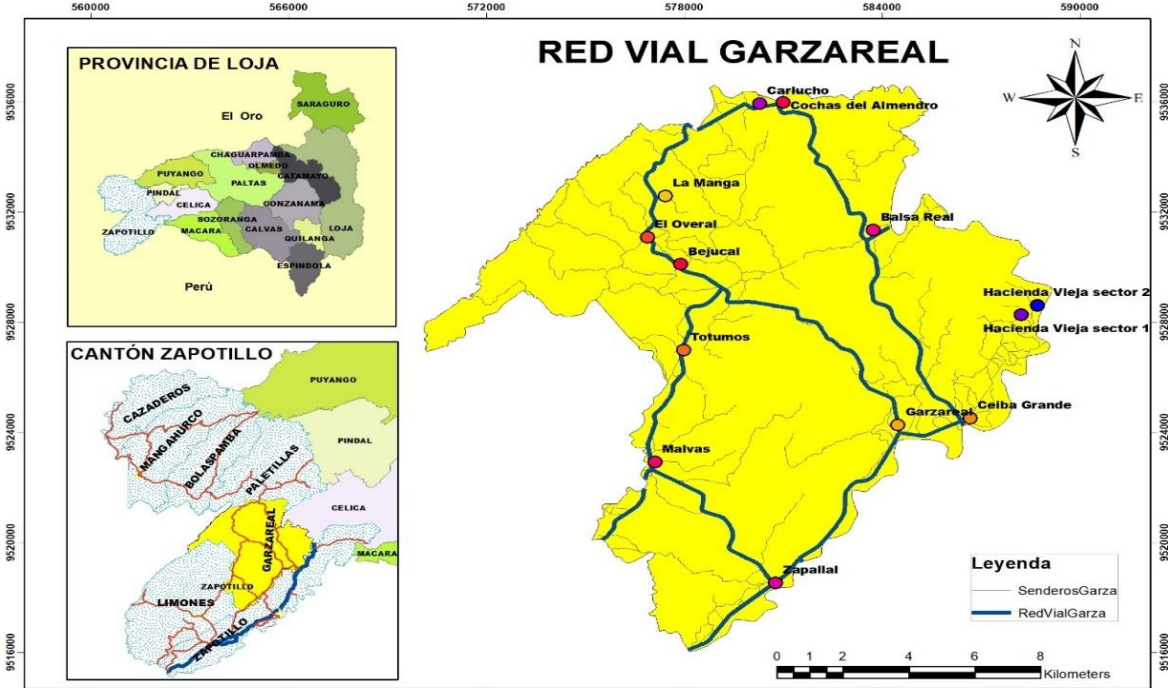
Tabla 67
Principales Vías de Comunicación

Vías De Acceso	Descripción	Longitud (Km)
Eje vial 1: Ceiba Grande-Garzareal	Ruta lastrada, material de río	3.00
Eje vial 2: Ceiba Grande-Balsa Real-Cochas del Almendro- Carlucho-La Manga-Overal-Bejucal-Garzareal	Ruta lastre natural	30.50
Eje vial 3: Garzareal-Zapallal-Malvas-Totumos- Yee eje vial 2	Ruta lastre natural	18.20
Eje vial 4: Ceiba Grande-Hacienda Vieja sector 1 y Hacienda Vieja sector 2	Ruta lastre natural	12.00
Total:		63.70

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

La representación gráfica de los ejes viales internos de la parroquia Garzareal, se visualizan en el mapa 24.

Mapa 214
Red Vial



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN-IEGD, MTOP, 2019
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.5.2 Principales Medios De Transporte

Tabla 68

Medios de Transporte Vehicular

Medio De Transporte	Ruta	Frecuencia	Servicio
Cooperativa de transporte mixto Trans. Alamor	Cochas del Almendro-Alamor- Cochas del Almendro	Diario	Regular
Buseta particular	Cochas del Almendro-Zapotillo-Cochas del Almendro	Diario	Regular
Buseta particular	Bejucal-Zapotillo-Bejucal	Lunes, miércoles, viernes y sábado	Irregular
Buseta particular	Balsa Real-Zapotillo-Balsa Real	Lunes, miércoles, viernes y sábado	Regular
Cooperativa de transporte mixto Gran Soto S.A. Zapotillo	Garzareal-Zapotillo-Garzareal	Diario	Regular

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Competencia Para Planificar, Construir Y Mantener La Vialidad

Mejorar la calidad de vida de la población, consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos, son objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en este contexto la vialidad es una competencia estratégica que contribuye al Buen Vivir. En la Constitución de 2008 se determina que los GAD provinciales tienen la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Los GAD metropolitanos y municipales tienen la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Finalmente, los GAD parroquiales rurales asumen la competencia de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

El 12 de diciembre de 2014, el CNC (Consejo Nacional de Competencias) expidió la Resolución No. 0009-CNC-2014, publicada en el Registro Oficial No. 413, para regular el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los GAD provinciales, metropolitanos, municipales y parroquias rurales.

Marco Conceptual: Red Vial Nacional: Conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano. La red vial nacional está integrada por la red vial estatal, red vial regional, red vial provincial y red vial cantonal urbana.

Red vial estatal: Conjunto de vías conformado por las troncales nacionales, que a su vez están integradas por los corredores arteriales y vías colectoras.

Red vial provincial: Conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:

- Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.

Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana al conjunto de vías que conforman el casco urbano de una cabecera cantonal y parroquial rural, y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en sectores susceptibles de urbanizarse¹⁴.

Análisis Normativo

› Constitución de la República del Ecuador 2008

COOTAD

¹⁴ Resolución No. CNC-0009-2014

- › Ley de Caminos
- › Reglamento de la Ley de Caminos
- › Acuerdo No. 01-12-2001 - MTOP
- › Resolución No. CNC-0009-2014

Instituciones Involucradas

- › Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- › Gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
- › Gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales.
- › Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Financiamiento

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales fijarán tasas y contribuciones especiales de mejoras necesarias para el ejercicio de la competencia. En caso de existir proyectos de interés conjunto, de mutuo acuerdo, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados podrán coordinar acciones para contribuir al financiamiento de bienes y servicios relacionados con esta competencia.

Tabla 69**Competencias para Vialidad**

FACULTAD	ATRIBUCIÓN	NIVEL DE GOBIERNO			
		CENTRAL MTOF	Provincial	GAD Municipal	P.Rural
PLANIFICACIÓN	Elaborar un plan de conservación, administración vial y de optimización vial; y, un plan para el mantenimiento y limpieza de obras de arte de las vías				●
	Proponer programas de rehabilitación de vías y puentes, de recuperación ambiental; y, de ampliaciones prioritarias y nuevos enlaces de vías.				●
	Realizar el mantenimiento rutinario de las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas, dentro de su circunscripción territorial				●
GESTIÓN	Realizar estudios para el mantenimiento de ejes viales de las redes viales provinciales y cantonales urbanas, dentro de su circunscripción territorial.				●
	Realizar la limpieza de obstáculos en las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas, dentro de su circunscripción territorial.				●
	Todos los niveles de gobierno fomentarán la participación ciudadana para la elaboración de planes y políticas para planificar, construir y mantener la vialidad	●	●	●	●

Fuente: Resolución No. CNC-0009-2014**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.5.3 Energía Eléctrica

La prestación del servicio de energía eléctrica para alumbrado público y residencial, dentro de la parroquia Garzareal, se halla a cargo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, misma que opera a través de la agencia Zapotillo.

Según el Censo del INEC 2010, la procedencia del servicio eléctrico residencial, se detalla a continuación:

Tabla 70
Servicio Eléctrico

Procedencia Luz Eléctrica	Garzareal	
	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	387	87.16
Panel solar		0.00
Generador de luz (planta eléctrica)	2	0.45
Otro	1	0.23
No tiene	54	12.16
Total	444	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

De los datos expuestos en el cuadro anterior podemos observar que la cobertura del servicio de energía eléctrica residencial y de alumbrado público, ha mejorado significativamente alcanzando una cobertura estimada del 95.85 % y 34.62% respectivamente, de acuerdo al levantamiento de información de campo octubre-noviembre de 2019.

3.5.4 Conectividad

3.5.5 Telefonía Fija

El servicio de telefonía convencional es brindado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP, la cobertura del servicio, según el censo del 2010 es de 1.10 %, situación que se explica por el generalizado uso de la telefonía celular.

Tabla 71

Disponibilidad Teléfono Convencional

Disponibilidad De Teléfono Convencional	Garzareal	
	Casos	%
Sí	5	1.10
No	448	98.90
Total	453	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

A noviembre de 2019 y conforme consta en el informe de levantamiento de información de campo, en Garzareal existe diez abonados del servicio de telefonía convencional, tres en Malvas y uno en Zapallal.

3.5.6 Telefonía Celular

El servicio de telefonía celular es brindado por la operadora Claro, según el censo del 2010 es de 74.83 %, conforme se muestra en la tabla 72.

Tabla 72

Disponibilidad Teléfono Celular

Disponibilidad De Teléfono Celular	Garzareal	
	Casos	%
Sí	339	74.83
No	114	25.17
Total	453	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011**Elaboración:** Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En la actualidad la cobertura del servicio alcanza al 100% de las familias, sin embargo, es menester señalar que la calidad de la misma es deficitaria en todo el territorio parroquial.

3.5.7 Internet

La prestación de este servicio en Garzareal, se halla a cargo de CNT EP, administrada por la agencia Zapotillo, según el censo del 2010 el servicio alcanza una cobertura de 0.88 %, conforme se muestra en la tabla 73.

Tabla 73
Cobertura de Internet

Disponibilidad de Internet	Garzareal	
	Casos	%
Sí	4	0.88
No	449	99.12
Total	453	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

A noviembre de 2019, la situación descrita anteriormente, no ha experimentado variación alguna, focalizándose el servicio a un infocentro en la cabecera parroquial y en tres centros de cómputo ubicados en: Ceiba Grande, La Manga y Malvas. Cabe destacar que, con la generalización del uso de la telefonía celular inteligente, la posibilidad de acceder al servicio está presente en todo el territorio de la parroquia, a través del uso de planes, recargas y tarjetas.

3.5.8 Disponibilidad de Computadoras

Según el Censo 2010, siete familias disponían de computadoras en su domicilio, conforme se muestra en la tabla 74.

Tabla 74
Disponibilidad Computadora

Disponibilidad De Computadora	Garzareal	
	Casos	%
Sí	7	1.55
No	446	98.45
Total	453	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011
Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

A noviembre de 2019, ciento quince familias disponen de computadoras en sus domicilios, artefactos que son utilizados especialmente por docentes, profesionales en libre ejercicio y estudiantes.

3.5.9 Disponibilidad de Televisión por Cable

Según el Censo 2010, únicamente una familia había accedido a este servicio, conforme se muestra en la tabla 75.

Tabla 75**Televisión por Cable**

Disponibilidad De Televisión Por Cable	Garzareal	
	Casos	%
Sí	1	0.22
No	452	99.78
Total	453	100.00

Fuente: INEC Ecuador, 2010. Chemel Paladines 2011

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

En la actualidad 98 familias han accedido al servicio de televisión por cable, mismo que es suministrado por prestadores de servicio de televisión por cable privados.

3.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional se refiere a la capacidad de gestión del GAD parroquial con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, así como de actores privados para promover y guiar procesos orientados al desarrollo integral, con el fin de alcanzar y promover el Buen Vivir en todo el territorio parroquial.

3.6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El sistema de participación ciudadana se constituye para desempeñar las funciones siguientes: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones, así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y en general, en la definición de propuestas de inversión pública; c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d) Participar en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan; f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo

de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. (COOTAD, art. 304).

Los actores sociales e instituciones, que a lo largo del tiempo han contribuido y contribuyen al desarrollo del territorio parroquial, se muestran en la tabla 76.

Tabla 76*Actores Sociales e Instituciones de Apoyo*

Entidad	Ámbito de Intervención
ACTORES SOCIALES	
GAD Provincial de Loja	Desarrollo integral conforme competencias
GAD Cantonal Zapotillo	Desarrollo integral conforme competencias
Organizaciones Barriales	Promover desarrollo social, deportivo, cultural y ambiental
Organizaciones Deportivas	Promover el desarrollo deportivo
Organizaciones Agropecuarias	Promover el desarrollo agropecuario
Organizaciones Productivas	Promover la producción
Tenencia Política	Intermediación con los niveles de gobierno
Policía Nacional	Seguridad ciudadana, tránsito
Instituciones Educativas	Fortalecimiento de la educación
Empresa Privada (restaurantes, talleres elaboración de ladrillos)	Desarrollo económico, fuentes de trabajo
INSTITUCIONES DE APOYO	
FISE (en la actualidad no existe)	Sistema agua entubada
Predesur/Gobierno Parroquial/Comunidad.(en la actualidad no existe)	Construcción e implementación de Centro Artesanal
DINSE /Gobierno Parroquial/Comunidad	Construcción de canchas, barrio Cochas del Almendro
NCI/Gobierno Parroquial/Comunidad	Donación de terrenos, materiales de construcción, capacitación comunitaria, conservación de bosque, creación fuentes de trabajo en recolección del fruto de palo santo, construcción de galpones, capacitaciones en diferentes áreas.
MIDUVI/Gobierno Parroquial/Comunidad	Construcción de viviendas
URIEL/Gobierno Parroquial/Comunidad	Construcción de galpones, chancheras, huertos comunitarios y familiares
EERSSA	Luz eléctrica

COSV/Gobierno Parroquial	Cerramiento de escuela, entrega de mallas para cercas. Reforestación, capacitación conservación del bosque, capacitación en Apicultura. Implementación de huertos familiares comunitarios. Construcción del sistema de agua
MIES/Gobierno Parroquial/Comunidad	Proyecto: Creciendo con nuestros hijos-CNH. Barrio Malvas, Ceiba Grande, Zapallal, Hacienda Vieja Sector 1. Administración y construcción de la Guardería de la comunidad, Garzareal
Municipio de Zapotillo y PRODEHIM / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Construcción de pasarela. Barrio Zapallal
Municipio de Zapotillo/Fundatierra/GPL/CARE / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Proyecto: Aguas Subterráneas. Zapallal
Municipio de Zapotillo/OIM / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Mejoramiento del sistema de Aguas Subterráneas, la OIM financio para la compra del Catalizador
Fundación Gratos	Capacitación y asistencia técnica comunitaria. Barrio Zapallal
CATER / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Mejoramiento de ganado caprino. Barrio Ceiba Grande
Federación Deportiva de Loja (Juan Pineda) / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Construcción de la cancha. Barrio Ceiba Grande
GPL/CARE/ Municipio de Zapotillo / Gobierno Parroquial/ Comunidad	Proyecto de agua, Barrio Ceiba Grande Nuevo proyecto de agua, Barrio Ceiba Grande
Fundación naturaleza y cultura	Conservación de bosques / apoyo al Proyecto de extracción del fruto de palo santo
MAGAP	Asesoría a la productividad de la zona

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

3.6.2 Instrumentos y Mecanismos para la Gestión

La Constitución de la República, en su Art. 100, incisos primero y tercero, determina que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. Funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación

se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

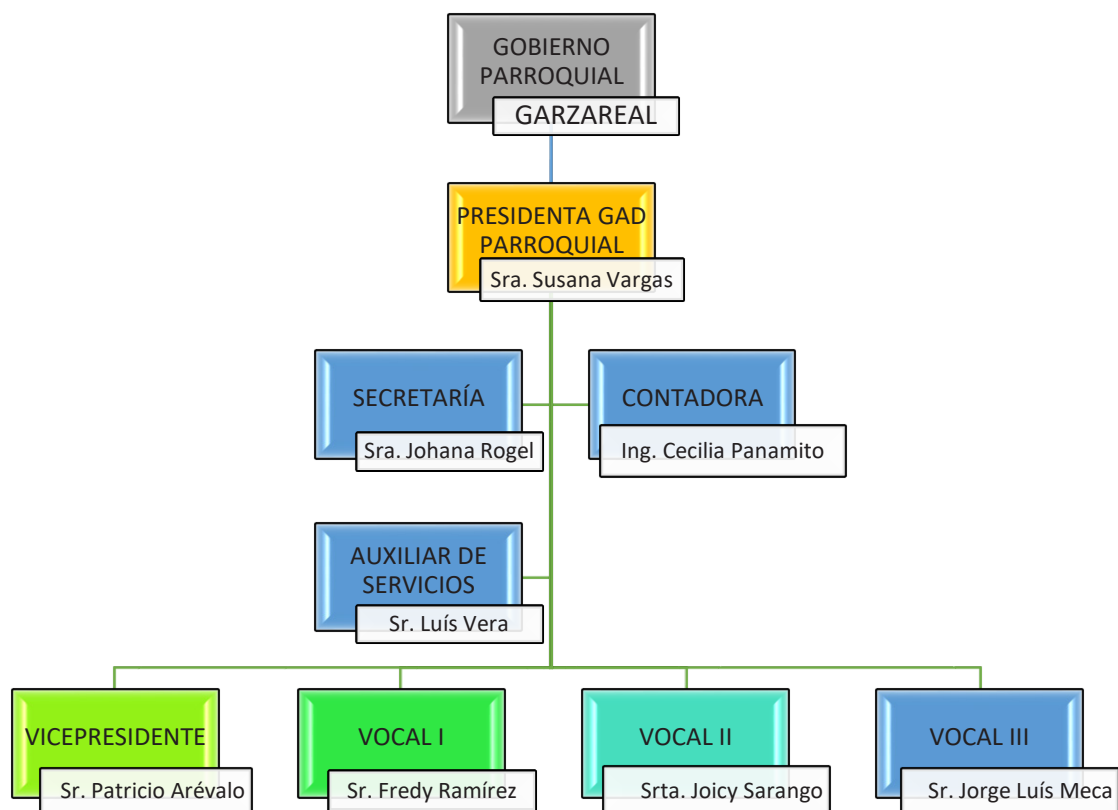
Los mecanismos de la participación ciudadana constituyen el instrumento de aplicación directa e inmediata para la toma de decisiones en la gestión de los gobiernos parroquiales rurales.

El COOTAD, en su artículo 303, establece los mecanismos de participación como: las asambleas parroquiales, audiencias públicas, cabildos populares y consejos consultivos. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en su artículo 73 y siguientes, regula los mecanismos de participación y de control social, como: las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 28, determina como mecanismo participativo los Consejos de Planificación Parroquial. Estas normas contribuyen a conformar el Sistema de Participación Ciudadana, en los gobiernos parroquiales rurales.

Capacidades Institucionales Para La Planificación y Gestión Del Territorio

La gestión del Gobierno Parroquial, se circunscribe al conocimiento de las necesidades más apremiantes del territorio, la priorización de las mismas, así como la intervención directa o interinstitucional para dar respuestas eficientes y oportunas a las más sentidas necesidades de la población, en un ambiente de transparencia y optimización de recursos. Para el cumplimiento de este fin, el gobierno parroquial cuenta con la estructura y herramientas que se describen a continuación:

a) Organigrama Estructural



b) Plan operativo anual

c) Presupuesto institucional elaborado en forma participativa

d) Plan anual de compras públicas

e) Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

4. ANALISIS DEL PDOT 2014-2019

En el proceso de actualización del PDOT 2019-2023, es necesario hacer un análisis del documento similar anterior, considerando los objetivos, programas, proyectos y metas planteados y las decisiones tomadas por la administración del GAD parroquial en la concreción de los mismos.

Los objetivos y metas propuestos dentro de los diferentes sistemas: ambiental, desarrollo económico, desarrollo sociocultural, asentamientos humanos, movilidad-energía y conectividad, en su orden fueron los siguientes:

Tabla 77
Elementos de PDOT 2014-2019

Sistema ambiental					
Objetivo Estratégico	Meta	Programa/proyecto	Estado ¿se cumplió	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Fortalecer las capacidades productivas al 33% de los productores de la Parroquia Garzareal hasta el año al 2019, mediante la capacitación, entrega de insumos y equipos.	Incrementar en un 10% el área de conservación de los recursos naturales de la Parroquia, hasta el año 2019	Programa de restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas	si	Ejecutado 2015	Si
Desarrollo Económico					
Fortalecer la economía local mediante la	Fortalecer las capacidades productivas al	Proyecto desarrollo solidario de emprendimientos	si	Ejecutado	Si

diversificación de la producción, incremento de la productividad, uso de tecnología, generación del valor agregado a los productos y desarrollo del turismo sostenible.	33% de los productores de la Parroquia Garzareal hasta el año al 2019, mediante la capacitación, entrega de insumos y equipos.	comunitarios y familiares que dinamizan la Economía en la Parroquia Garzareal con la Asociación Garzaguachana
---	--	---

Desarrollo Sociocultural

Implementar actividades en la parroquia que promuevan el desarrollo sociocultural, mediante prácticas solidarias e inclusivas.	Incrementar en un 50% la atención a la población más vulnerable de la parroquia al 2019.	Proyecto de Atención Integral a personas con discapacidad y adultos mayores	si	Ejecutado	Si
--	--	---	----	-----------	----

Asentamientos Humanos

Contar con espacios seguros con accesibilidad a los servicios de salud, educación, y los servicios básicos.	El 40% de la población de la Parroquia al 2019, accede a los servicios de infraestructura básica.	Construcción coliseo del Barrio	si	Ejecutado	No
		Cochas del Almendro			
		Construcción de Cubierta de Casa comunal del Barrio Malvas	si	Ejecutado	No
		Adecuación de coliseo del Barrio Ceiba Grande	si	Ejecutado	No
		Casa Comunal Barrio Malvas	si	Ejecutado	No

		Cubierta del Coliseo de la Parroquia Garzareal	si	Ejecutado	No
		Remodelación de Coliseo de Deportes de la Parroquia Garzareal	si	Ejecutado	No
		Casa Comunal Barrio Overal y Garzareal	si	Ejecutado	No
		Construcción de 25 unidades Básicas Sanitarias en el Barrio Overal.	si	Ejecutado	No
		Construcción de Unidades Básicas Sanitarias en el Barrio Bejucal	si	Ejecutado	No
Movilidad, energía y conectividad					
Implementar actividades de infraestructura vial, transporte y conectividad.	Alcanzar el 60% de vialidad urbana y rural estable hasta el año 2019.	Mantenimiento anual de las vías de la parroquia	si	Ejecutado	Si
		Construcción de 4 badenes	si	Ejecutado	Si
		Construcción de 1 alcantarilla de 5 m en la vía Garzareal bejucal	si	Ejecutado	Si

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019 y Cédulas Presupuestarias GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Proyección de Ingresos ejercicio económico 2020

Tabla 78

Matriz de Ingresos Codificado

Grupo	Descripción	2016	2017	2018	2019*	Proyección 2020
14	venta de bienes y servicios					
18	transferencias y donaciones corrientes	52.226,49	69.926,24	69.734,00	69.734,00	65.405,18
19	otros ingresos	95,78	89,04	100,00	0,00	71,21
24	venta de activos no financieros					
27	recuperación de inversiones					
28	transferencias y donaciones corrientes	182.939,61	160.494,86	242.355,20	152.949,43	184.684,78
36	financiamiento publico	105.000,00	63.000,00	58.000,00	34.800,00	65.200,00
37	saldos disponibles	31.083,06	13.198,05	11.178,93	47.996,75	25854,20
38	cuentas pendientes por cobrar	99.320,10	128.934,63	106.253,31	63.281,60	99.447,41
Total		470.665,04	435.642,82	487.621,44	368.761,78	440.672,77

* Datos hasta abril 2019

Fuente: GAD parroquial Garzareal 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Tabla 79

Matriz de Gastos Codificado

Grupo	Descripción	2016	2017	2018	2019*	Proyección 2020
51	Gastos en personal	53.904,54	54.078,48	53.390,28	53.438,21	53.702,88
53	Bienes y servicios de consumo	3.012,40	2.825,99	2.946,25	2.946,49	2.932,78
56	Gastos financieros	279,19	6.574,41	5.984,00	5.984,00	4.705,40
57	Otros gastos corrientes	349,33	437,89	440,00	340,00	391,81
58	a entidades del gobierno nacional	7.017,74	6.546,91	7.073,47	7.025,30	6.915,86
71	Gastos en personal para inversión	46.913,39	30.458,49	31.479,48	36.187,99	36.259,84
73	Bienes y servicios para inversión	38.732,71	11.692,07	10.434,29	8.853,23	17.428,08
75	Obras públicas	298.942,78	302.243,60	344.145,96	227.129,56	293.115,48
77	Otros gastos de inversión	0	41,00	150,00	150,00	85,25
78	Transferencias y donaciones para inversión	15.569,13	41,65	5.192,47	2.240,00	5.760,81
84	Bienes de larga duración	1.709,12	2.300,00	4.181,38	0,00	2.047,63
96	Amortización de la deuda publica	4.234,71	16.762,93	20.367,00	24.467,00	16.457,91
97	De cuentas por pagar	0	1.639,40	1.836,86		869,07
Total		470.665,04	435.642,82	487.621,44	368.761,78	440.672,77

* Datos hasta abril 2019

Fuente: GAD parroquial Garzareal 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



El Diagnóstico Estratégico de la Parroquia Garzareal parte de la descripción objetiva de la realidad actual de cada uno de los sistemas interactuantes en el territorio, a lo cual se adiciona el criterio técnico que permita optimizar el uso de las potencialidades existentes en pro de conseguir el desarrollo integral, armónico y sostenible de sus comunidades y en consecuencia lograr el buen vivir rural de sus habitantes.

5.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA GARZAREAL.

Para analizar las características propias del territorio de Garzareal, se tomarán en cuenta los sistemas: biofísico, económico-productivo, socio-cultural, asentamientos humanos, movilidad-energía-telecomunicaciones y político-administrativo, situación que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 80
Características Orientadas al Desarrollo Sostenible

Sistema Biofísico
Garzareal posee vastas zonas de bosque nativo, rica diversidad de flora y fauna y microcuencas hídricas, que cuentan con la existencia de planes de manejo para el cuidado y racional aprovechamiento de sus potencialidades. Sin embargo, es necesario anotar que debido a la intervención humana, en el manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos, ampliación de la frontera agrícola especialmente para cultivo intensivo, se visualizan serias amenazas por el uso de insumos agrícolas peligrosos, cuyos desechos están siendo vertidos directamente al río y quebradas existentes, a lo cual se suma la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en mal estado, que en forma permanente vierte aguas negras a las fuentes de agua, perjudicando a las poblaciones que se ubican a las márgenes del río y que utilizan directamente sus aguas para actividades de riego, abrevadero de animales y en determinadas circunstancias para actividades domésticas. Garzareal se encuentra en un suelo caracterizado por ser moderadamente fértil, pedregoso, arcillo-arenoso, mostrando paisajes planos, ondulados con desnivelaciones y pendientes pronunciadas que oscilan de 0 a 70 %, el rango predominante en el territorio es de >25-40% que corresponde a pendientes que van de medias a fuertes. La pluviometría anual está comprendida entre 500 y 1000 mm recogidos entre diciembre y mayo. La estación seca es muy marcada y temperaturas medias elevadas superiores a 24 °C, aclarando que se ha evidenciado una importante irregularidad de lluvias en la temporada invernal que en repetidas ocasiones ha perjudicado en forma muy significativa a las actividades agrícolas y pecuarias de la zona.

Sistema Económico

La base de la economía de la Parroquia Garzareal se halla cimentada en la producción agropecuaria, destacándose la producción agrícola especialmente en el cultivo intensivo del arroz, maíz, cebolla, melón entre los principales. Adicionalmente y en huertos familiares se cultivan productos como: sarandaja, poroto palo, yuca, camote, sandía, coco, banano, plátano, papaya, mango, naranja, que se destinan fundamentalmente al consumo de las familias.

En lo referente a la producción pecuaria, se viene observando una tendencia decreciente especialmente en lo que respecta al ganado caprino y vacuno debido al cambio del uso del suelo con la implementación del Sistema de Riego Zapotillo. En menor escala, y en su gran mayoría para fines de autoconsumo se observa ganado porcino y aves de corral.

Podemos apreciar en pequeña escala que algunas familias se dedican a la producción apícola, manufactura especialmente en la producción de ladrillos, pequeños comercios, actividad de transporte y casi nula actividad turística a pesar de existir sitios de interés en este ámbito.

Merece destacar que a través de la asociatividad se viene desarrollando un proyecto que ha merecido el reconocimiento internacional, que consiste en la recolección del fruto del palo santo para la extracción del aceite esencial y más derivados que en la actualidad se exportan a diferentes países.

Sistema de asentamientos humanos

Las familias en el territorio parroquial han experimentado una mejora significativa en la cobertura de sus servicios básicos, mismos que a noviembre de 2019 se estiman los

siguientes datos: agua entubada (captación subterránea) 98.17%, alcantarillado sanitario (Cabecera parroquial) 4.49%, sistema de letrización 86.21%, energía eléctrica residencial 95.85%, alumbrado público 34.62%. Los demás servicios como manejo de desechos sólidos y líquidos, educación y salud, requieren ser fortalecidos por las entidades del ramo.

La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), con una estructura de cuatro efectivos policiales y una unidad motorizada que se encargan de velar por la seguridad de los ciudadanos.

Sistema socio-cultural

Las manifestaciones culturales, en el territorio parroquial son muy variadas y tienen relación directa con los desplazamientos humanos desde y hacia la parroquia a través de su historia. Un breve recorrido por la cabecera parroquial y sus doce barrios nos invita a disfrutar de una exquisita gastronomía preparada en base a la producción de la zona, como la carne de chivo, leche de ganado vacuno y caprino, aves de corral y productos agrícolas. A ello se suma las manifestaciones artísticas culturales y religiosas de sus habitantes, como: recorrido de la Reina Maternal de la Frontera, artistas de trascendencia local, nacional e internacional, lidia de gallos, amorfinos, bailes típicos entre otras, que han contribuido a edificar la entidad sociocultural de la parroquia.

Las formas de organización de los sectores sociales muestran su cultura de interrelación entre sí, cuyo propósito es incentivar a una dinámica para aportar a la diversidad social y cultural.

Sistema De Movilidad, Energía y conectividad

La red vial que articula la cabecera parroquial con sus doce barrios rurales, garantiza la movilización vehicular en épocas de verano, aclarando que se torna vulnerable en las temporadas de invierno ocasionando interrupciones temporales del servicio.

La cabecera parroquial y sus barrios no cuentan con un sistema establecido de transporte de pasajeros y carga, la movilidad desde la cabecera parroquial y sus diferentes barrios a la cabecera cantonal y poblaciones circunvecinas se halla supeditada al alquiler de vehículos particulares, excepto la movilidad escolar, que se realiza a través del convenio de cooperación interinstitucional.

La cobertura de la telefonía convencional es casi nula, sus habitantes se comunican con las diferentes localidades dentro y fuera del país a través de la telefonía celular pagada, cuya cobertura en el territorio parroquial es deficitaria.

La cobertura de internet es muy baja, focalizándose únicamente al infocentro de la cabecera parroquial, cuyo servicio a la ciudadanía no tiene costo alguno.

Sistema Político – Institucional

El ejecutivo del GAD parroquial articula su gestión con las instituciones públicas que ejercen competencias directas y concurrentes en el territorio, así como la orientada a entidades privadas nacionales e internacionales, junto a la participación ciudadana de las diferentes comunidades, ha sido es y será la herramienta más eficaz para auscultar necesidades, formular proyectos, conseguir o gestionar su financiamiento e implementación, que posibilite construir el desarrollo integral y sostenido en el ámbito parroquial.

Para lograr el propósito antes descrito, el titular de la junta cuenta con cuatro vocales electos democráticamente, cada uno de ellos preside las comisiones de: Desarrollo social y actividades recreativas, Cultura y turismo, Productividad y medio ambiente, Movilidad y obras públicas, adicionalmente se articula la gestión con las instancias políticas desconcentradas del gobierno central como la Tenencia Política y la Unidad de Policía Comunitaria UPC; así como con los distritos de salud y educación.

5.2 Matriz FODA (Análisis de Potencialidades y limitaciones) de la Parroquia Garzareal.

Dentro del análisis estratégico de la Parroquia Garzareal, es importante describir las potencialidades y limitaciones que tiene su territorio con miras a encarar de mejor manera los retos que se va imponiendo en el camino de su desarrollo, tomando en cuenta todos los sistemas e identificando en cada uno de ellos las fortalezas y oportunidades, así como las debilidades y amenazas.

Con estos criterios, a continuación, se presenta la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA

Tabla 81
Matriz FODA

Matriz FODA: Sistema Biofísico

POTENCIALIDADES			LIMITACIONES	
FORTALEZAS (interno al territorio)	OPORTUNIDADES (externo al territorio)	DEBILIDADES (interno al territorio)	AMENAZAS (externo al territorio)	
Influencia del río	Interés de instituciones públicas, privadas, ONG's nacionales o extranjeras para el desarrollo de programas de mantenimiento y preservación de las cuencas hídricas.	Carencia de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales provenientes de asentamientos humanos y cultivos.	Focos de infección para la proliferación de insectos y enfermedades.	
Alamor y cuencas hídricas internas		Ausencia de un sistema de desechos sólidos que son arrojados a los lechos de ríos y quebradas.		

Existencia de áreas protegidas y bosque nativo	Intervención del Ministerio del Ambiente, a través del programa Socio Bosque, así como de instituciones nacionales, extranjeras, públicas y privadas, para la preservación y racional aprovechamiento de sus potencialidades.	Expansión de la frontera agrícola y pecuaria. Deforestación de los bosques para suplir necesidades domésticas de las familias.	Paulatino proceso de desertificación. Calentamiento global
Orografía del territorio, con pendientes que varían entre 0 y 70%	Amplias posibilidades de gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales, para la implementación de proyectos de desarrollo sustentable de la zona.	Escasa capacidad de gestión de los habitantes e instituciones del medio	Zona con vulnerabilidad a incendios forestales, sequías, erosión e inundaciones. Calentamiento global

Matriz FODA: Sistema Económico

POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(interno al territorio)	(externo al territorio)	(interno al territorio)	(externo al territorio)
Presencia del Sistema de Riego Zapotillo	Amplia posibilidad para la inversión de capitales externos en el territorio	Ampliación indiscriminada de la zona agrícola. Drástica disminución de la fauna silvestre y doméstica en las zonas de influencia	Descenso del caudal del río por prolongados estiajes en la cuenca del río Catamayo.
Diversificación de la producción agrícola por la influencia del Sistema de Riego Zapotillo.	Gran expectativa de inversionistas de la provincia y país para el desarrollo de emprendimientos de producción agrícola y agroindustrial.	Las actividades agrícolas no cuentan con sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales.	Agresivo uso de insumos agrícolas no amigables con el ambiente, cuyos residuos se vierten directamente a las fuentes hídricas.
Presencia de amplias zonas cubiertas de bosque nativo	Interés de emprendedores para el desarrollo de actividades productivas sustentables (fruto de palo santo y apicultura). Posibilidades para la crianza de ganado caprino y vacuno, a través del sistema extensivo.	Producción de tipo estacional. Baja productividad.	Caída de precios en el ámbito internacional. Presencia de cuatrismo y animales salvajes.

Existencia de atractivos turísticos naturales	Interés del sector turístico para desarrollar emprendimientos en el ramo	Carencia de infraestructura mínima y vías de acceso.	Falta de cultura ambiental de los potenciales turistas. Irregularidad en el régimen de precipitaciones.
---	--	--	--

Matriz FODA: Sistema De Asentamientos Humanos

POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(interno al territorio)	(externo al territorio)	(interno al territorio)	(externo al territorio)
Existencia de la Tenencia Política y la Unidad de Policía Comunitaria	Facilitar los procesos de administración de justicia en el territorio	Escasa estructura de personal y movilización	Proliferación del contrabando procedente del sur.
Cobertura de servicios básicos a las familias en el territorio: agua potable 98.17%, letrinización 86.21%, alcantarillado sanitario 4.49%, energía eléctrica residencial 95.85%.	Interés para el desarrollo de emprendimientos que fomenten fuentes de trabajo.	Deficitaria calidad de servicios	Ninguna
Disponibilidad de infraestructura de salud y educación.	Interés de los distritos de salud y educación para la repotenciación integral de los centros educativos y de salud	Profesionales que no fijan residencia permanente en el territorio para la prestación de los servicios de salud y educación. Carencia de frecuencias de transporte a las diferentes comunidades.	Recortes presupuestarios.

Matriz FODA: Sistema Socio-Cultural

POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(interno al territorio) Identidad cultural arraigada	(externo al territorio) Interés del sector turístico para la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural.	(interno al territorio) Marcada migración de la juventud interrumpe la cadena de transmisión de costumbres y tradiciones.	(ext. (externo al territorio) Alienación tecnológica y cultural
Presencia de organizaciones sociales	Fomento de iniciativas de desarrollo en los ámbitos de turismo, deporte y producción	Carencia de experiencia y liderazgo	Falta de seguimiento y evaluación a proyectos

Matriz FODA: Sistema de Movilidad, Energía y conectividad

POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(interno al territorio) Infraestructura vial de articulación barrial y zonas productivas	(externo al territorio) Interés del sector privado local y foráneo para constituir emprendimientos de transporte en el territorio.	(interno al territorio) Vulnerabilidad del sistema vial en época invernal	(externo al territorio) Recorte presupuestario de entidades competentes.
Existencia de Telefonía convencional y celular	Interés de operadoras de servicio de telefonía celular.	Poco interés de la población para acceder al servicio de telefonía fija	Incremento en el sistema de tarifas del servicio
El territorio cuenta con redes eléctricas para alumbrado público y residencial	Interés de ciudadanos de la localidad y de otros sectores para realizar emprendimientos en el territorio parroquial	Baja cobertura de alumbrado público en los centros poblados	Ninguna

Matriz FODA: Sistema Político – Institucional

POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
FORTALEZAS (interno al territorio)	OPORTUNIDADES (externo al territorio)	DEBILIDADES (interno al territorio)	AMENAZAS (externo al territorio)
Existencia de entidades públicas con competencias para fomentar el desarrollo del territorio	Interés del gobierno central y entidades privadas, nacionales e internacionales para desarrollar iniciativas que contribuyan al desarrollo de la parroquia.	Escaso liderazgo en las entidades públicas y limitada capacidad empresarial de los sectores productivos	Ausencia de políticas de estado en los territorios que garanticen la continuidad de los proyectos de desarrollo.

5.3 Condiciones de Seguridad para el desarrollo sostenible en el territorio Parroquial.

La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria articulada al ECU 911 y la oficina de la Tenencia Política, que en conjunto velan por la seguridad e integridad de bienes y personas en el territorio, este aspecto reviste trascendental importancia, toda vez que facilita y favorece las iniciativas y emprendimientos en sus diferentes centros poblados; así como la movilidad diurna y nocturna de bienes y personas, para de este modo evitar la migración, conseguir la sostenibilidad del territorio y alcanzar el buen vivir.

Sin embargo, prevalecen amenazas de orden natural como las recurrentes sequías e inundaciones, que ponen en riesgo la vida de las personas, así como sus actividades agrícolas y pecuarias, por ello es importante que la parroquia cuente con un plan de gestión de riesgos y enfrentamiento de desastres para precautelar a la población ante potenciales catástrofes.

5.4 Cultura Democrática con Enfoque de Derechos Humanos Para La Igualdad.

5.4.1 Enfoque de género y generacional

Según la Constitución de la República de Ecuador, Art. 61, numeral 7 “Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional”.

En las diferentes instancias de gobierno, salud, educación, actividades productivas, de seguridad, se observa una significativa equidad de género y equilibrio intergeneracional que, en el cumplimiento de sus roles específicos, contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de la parroquia.

5.5 Análisis de la Situación Deficitaria General que se da en el Territorio

Tabla 82
Análisis de Problemas, Causas y Efectos

Sistema Biofísico

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
La red hídrica de Garzareal que está conformada por la subcuenca del Río Alamor y las microcuencas de la parroquia, no tiene agua en época de verano.	No existe un manejo adecuado de la subcuenca y microcuencas de la parroquia Falta de empoderamiento para la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua	Deterioro de los hábitats de la fauna acuática y terrestre	Programa que involucre el manejo integrado y efectivo de los recursos hídricos puede ser alcanzado por medio de la aplicación de leyes, regulaciones, sistema de políticas, mecanismos adecuados para la situación actual de las cuencas, herramientas modernas de gestión, fortalecimiento de capacidades y otras condiciones
Déficit hídrico, especialmente en la parte media y alta de la parroquia	Precipitación temporal irregular No existen propuestas para aumento y optimización de recursos hídricos	Pérdida de amplias zonas silvopastoriles	Construcción de embalses o albarradas para satisfacer la demanda de agua.
Erosión y degradación de suelo	Pendientes de terrenos que van de media a fuertes, topografía escarpada, corrientes de agua y aire, terrenos secos y sin vegetación. Uso no adecuado de suelo	Desequilibrio del ecosistema, pérdida de la capa de suelo, perdiendo muchas especies endémicas Tierra menos fértil, lo que implica uso de fertilizantes por parte de agricultores	Realizar un programa de información con los habitantes para indicarles el uso de suelo de acuerdo a las pendientes del mismo, textura, etc. Programa de reforestación
Especies amenazadas	Pérdida del hábitat, cambio climático, caza furtiva y tráfico de especies	Reducción de la diversidad biológica (síndrome del bosque vacío)	Fomento de un programa de ecoturismo, el cual privilegie la sostenibilidad, preservación, la apreciación del medio que acoge y sensibiliza a los viajeros. Gestionar con el Ministerio del Ambiente la aplicación de políticas o programas de conservación.
Desertificación	Cambio climático, acciones humanas	Degradación de vegetación y suelo, erosión eólica e hídrica, descenso	Reforestación de especies arbóreas, optimización del uso del agua,

Inundaciones	El caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros (inundaciones por desbordamiento de ríos)	de los niveles de agua subterránea, degradación de cursos de agua superficiales, salinización acentuada, etc Pérdidas de vidas humanas Pérdidas de cultivos Daños, destrucción de puentes, casas y de la infraestructura en general Aislamiento entre ciudades y áreas rurales Problemas de salud (epidemias) Consecuencias sociales y económicas negativas	enriquecimiento y fertilización del suelo a través de la regeneración de la cubierta vegetal, brote de especies arbóreas nativas Solicitar a Gestión de Riesgos u otros organismos competentes (Programa EUROCLIMA+)*, proyecto para la reducción de la vulnerabilidad en las áreas de inundaciones
--------------	---	---	--

* El 26 de noviembre de 2019 en Ecuador se dio inicio a la consultoría para zonificación y evaluación de áreas vulnerables a inundaciones, sequías e incendios forestales en los cantones de: Espíndola, Sozoranga, calvas, Quilanga, Gonzanamá y Zapotillo.

Sistema Económico

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
Práctica generalizada de monocultivo en la parte media alta de la parroquia.	Régimen pluviométrico Disponibilidad de vastos territorios Aptitud de los suelos cultivables Disponibilidad de mercado	Degradación del suelo agrícola Condiciona la dieta alimenticia de las familias. Precios bajos en periodos de cosecha.	Incorporar nuevos productos de ciclo corto que se acoplen a las condiciones del territorio.
Ausencia de emprendimientos agroindustriales	Desconfianza en actividades asociativas Limitado acceso a las fuentes de financiamiento	Limita la ocupación permanente de la mano de obra local. Comercialización de productos sin valor agregado Baja rentabilidad de las actividades productivas	Desarrollo de agroindustrias a través de alianzas público privadas. Que a través de BAN Ecuador se establezca una línea de crédito blando para actividades agroindustriales con amplios plazos, periodos de gracia e intereses bajos. Capacitación de los agroindustriales en los ámbitos de gerencia en:

Potencialidades turísticas no aprovechadas	Falta de empoderamiento de las autoridades y de la población de la parroquia sobre la riqueza turística de su territorio. Carencia de infraestructura básica, hacia y en los sitios turísticos Falta de infraestructura para alojamiento y alimentación segura en el territorio. Nula promoción y difusión de la riqueza turística de la parroquia.	Limitada generación de fuentes de trabajo. Escaso posicionamiento de la parroquia en el contexto provincial y nacional.	administración, comercialización y marketing Empoderamiento de las entidades públicas y de la población en general, para el cuidado y racional aprovechamiento de las potencialidades turísticas. Crear la infraestructura básica hacia y en los sitios turísticos Promoción y difusión del abanico turístico de la parroquia. Creación de infraestructura para alojamiento y alimentación segura en el territorio.
--	--	--	---

Sistema de asentamientos humanos

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
Ausencia de planificación urbanística en los principales asentamientos humanos.	Falta de interés de las autoridades competentes. Limitada capacidad técnica y económica de los GAD cantonales.	Crecimiento desordenado de los centros poblados. Limita la dotación de servicios básicos.	Gestionar ante el GAD cantonal, la planificación urbanística de los principales centros poblados de la parroquia.
Carencia de infraestructura para protección de inundaciones	Limitaciones económicas por parte de las entidades competentes. Falta de gestión por parte de las autoridades de la parroquia.	Pérdida de vidas humanas, materiales y de animales	Gestionar ante las entidades competentes, los estudios y construcción de infraestructura de protección

Deficiente calidad de servicios básicos.	Ausencia de un plan de operación y mantenimiento de las infraestructuras existentes.	Mala calidad de los servicios	Elaborar planes de operación y mantenimiento técnico de los sistemas.
	Personal no calificado para la operación de los sistemas	Inminente riesgo a la salud de los usuarios. Baja eficacia y limitada vida útil de los sistemas.	Capacitación técnica a los operadores de los diferentes sistemas
Modelo de gestión unidocente en la educación básica	Limitada población estudiantil en edad escolar	Limita el acceso de los estudiantes a los centros de educación superior.	Ubicación estratégica de centros integrales de educación que cuenten con sistemas de movilización para sus estudiantes.
	Limitaciones de orden económico en las instituciones del ramo.	Creciente desconfianza de padres de familia en la calidad del servicio. Decremento paulatino de la población estudiantil en los centros de educación unidocente.	

Sistema Sociocultural

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
Pérdida paulatina de costumbres y tradiciones en las nuevas generaciones	Migración de la juventud por razones educativas o de trabajo	Pérdida de identidad cultural de la parroquia	Dotación de servicios de calidad al territorio, y fomento de emprendimientos que absorban la mano de obra.

Sistema de movilidad, energía y conectividad

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
Falta de infraestructura y mejoramiento vial e interrupción a la circulación en época invernal	Recursos insuficientes del gobierno parroquial. Falta de gestión con el gobierno provincial para el mejoramiento vial. Falta de estudios para variantes, puentes o estructuras necesarias para habilitar la libre circulación en etapa invernal	Elevados precios de movilización, por ende, crecimiento en costos de producción, escasa comercialización, vías inseguras y centros poblados aislados	Gestión parroquial y cantonal de las autoridades de turno hacia las entidades que tengan por competencia la vialidad, para el estudio, apertura y mejoramiento vial
Deficiente alumbrado público	Falta de gestión hacia las autoridades para lograr satisfacer estas necesidades básicas	Comunidades inseguras	Reunión de asamblea de autoridades locales y de la sociedad civil, para exigir en forma conjunta e inmediata a las entidades gubernamentales la solución a estas necesidades básicas
Baja calidad en internet y poca cobertura en telecomunicaciones	Desinterés de autoridades locales, de gobierno y privadas en invertir en antenas y torres de cobertura	Comunidades aisladas	Reunión de asamblea de autoridades locales y de la sociedad civil, para exigir en forma conjunta e inmediata a las entidades gubernamentales la solución a estas necesidades básicas

Sistema político-institucional

Problemas	Causas	Efectos	Posibles Soluciones
No existe alianzas estratégicas para fortalecer capacidades y desarrollo sostenible en el territorio	Falta de gestión de las autoridades de turno	Comunidades aisladas, con escaso y lento desarrollo	Incrementar y fortalecer el poder de gestión con entidades públicas y privadas.
	Desacuerdos en la estrategia de la alianza	Presupuesto deficiente para proyectos prioritarios	Elegir una entidad compatible y comprometida para construir poderosos puentes de comunicación y confianza en beneficio de la comunidad.
	Intento de satisfacer a todos los pobladores	Desarticuladas, inconclusas y deficientes intervenciones públicas	
	Falta de definición de los proyectos		

5.6 Enfoques Positivos y Negativos de los Proyectos

Tabla 83
Proyectos Ejecutados

Proyecto	Estado	Enfoque Positivo	Enfoque Negativo
Puente sobre el río Alamor	Ejecutado	Mejóro el acceso a la parroquia	Ninguno
Puente sobre quebrada Garzaguachana	Ejecutado	Garantiza acceso seguro al territorio parroquial	Ninguno
Convenio interinstitucional para cuidado de grupos de atención prioritario	En ejecución	Precautelar a salud y bienestar de los grupos de atención prioritario	Ninguno
Construcción del coliseo de Cochas del Almendro	Ejecutado parcialmente	Fomento de las actividades culturales y deportivas	Ninguno
Remodelación y cubierta del coliseo de la cabecera parroquial	Ejecutado	Fomento de las actividades culturales y deportivas	Ninguno
Ampliación del servicio de agua potable.	Ejecutado	Se ha logrado satisfacer con este servicio al 98.17% de la población	queda el 1.83% sin acceso (barrio Balsa Real)
Unidad de policía comunitaria (UPC)	Ejecutado	Se brinda la seguridad necesaria que demanda la parroquia	Ninguno
Mantenimiento de la red vial interna de la parroquia	Ejecutado	Garantiza la movilidad y seguridad de bienes y personas en el territorio	Falta de señalética reglamentaria e informativa
Casas comunales	Ejecutado	Se han construido cuatro casas comunales en los barrios: Malvas, El Overal, Cochas del Alemdro y Garzareal	En Ceiba Grande, existe una casa comunal en construcción abandonada
Implementación de buenas prácticas agropecuarias. Capacitación productividad y comercialización a los productores agropecuarios, para el cuidado y manejo adecuado de pesticidas y recipientes.	Ejecutado parcialmente	Los habitantes se encuentran capacitados, sin embargo, es necesario continuar con este proceso	El proceso de capacitación debe ser permanente. Las aguas residuales procedentes de la producción agrícola no reciben tratamiento alguno antes de ser incorporadas a las fuentes hídricas
Sistema de Riego Zapotillo	Ejecutado	Incremento de la producción, productividad y diversificación de productos	Ninguno
Proyecto de recolección del fruto de palo santo para la obtención de aceite esencial y derivados	Ejecutado	En la actualidad los productos se comercializan en diferentes países del mundo	Persiste la dependencia tecnológica para las labores de transformación de la materia prima.
Adoquinado de las calles de la Cabecera parroquial Garzareal	Ejecutado parcialmente	Mejoramiento de la imagen de la parroquia	La obra aún se encuentra inconclusa

Mejoramiento a 220 V y cobertura en la dotación de energía eléctrica en los barrios rurales y urbanos de la parroquia Garzareal	Ejecutado parcialmente	Población atendida con el servicio de energía eléctrica	La cobertura de alumbrado público se estima en un 34.62% de las áreas pobladas
Implementación de un sistema de transmisión de datos en los barrios urbanos y rurales de la parroquia	Ejecutado parcialmente	Facilita la conectividad digital de la población con el resto del mundo	El servicio se halla focalizado en la cabecera parroquial, faltando la cobertura en los barrios.
Alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial	Ejecutado parcialmente	Contribuye a la salud de la población	Carece aproximadamente el 50% de las familias
Proyecto de letrización en la parroquia	Ejecutado	Servicio de letrización que mejora la calidad de vida de los habitantes	Déficit del 9.30% de familias carecen del servicio (Balsa Real y otros).
Implementación de infraestructura para el Centro Artesanal Nicolás Burneo Arias del Barrio Cochas del Almendro	Ejecutado	El centro artesanal ha recibido la dotación de equipos y herramientas	Centro artesanal paralizado

La parroquia Garzareal, para el logro de sus objetivos de desarrollo mantiene una activa interrelación con los territorios circundantes, en los ámbitos de:

Sistema de Riego Zapotillo

Mantenimiento vial

Comercialización de productos agropecuarios,

Servicios de salud y educación

Protección de las cuencas hídricas y bosques nativos.

Actividades artísticas, culturales y deportivas.

5.7 Modelo Territorial Actual

5.7.1 Modelo Territorial de la Parroquia Garzareal

El Modelo Territorial actual de Garzareal se basa principalmente en el desarrollo socioeconómico de la población asentada en esta zona, cuyos elementos que inciden en el territorio parroquial son los siguientes:

Medio biofísico/uso del suelo

Desarrollo económico

Asentamientos humanos

Movilidad, energía y conectividad

La evaluación de calidad que guarda con los sistemas de planificación y la afectación entre ellos se analiza en la siguiente tabla:

Tabla 84
Evaluación Territorial

Sistema	Evaluación Aspectos positivos	Aspectos negativos
Biofísico	Amplias zonas de bosque nativo Conjunto de cuencas hídricas	Expansión de la frontera agrícola
	Cuenta con áreas protegidas (Reserva Natural Tumbesina La Ceiba, Bosque de Palo Santo)	Uso inadecuado del recurso suelo
	Diversidad de suelos	Contaminación de las cuencas hídricas
	Clima con temperatura promedio de 24°C Flora y fauna variada	Pastoreo excesivo, sin repoblación de especies endémicas.
Económico	Amplias zonas destinadas al cultivo de maíz en la zona media y alta de la parroquia.	Practica ancestral de agricultura extensiva. Presencia de monocultivos. Manejo de ganado vacuno y caprino no tecnificado
	Crianza de ganado caprino y vacuno en modalidad extensiva.	Uso inadecuado de fertilizantes y pesticidas
	Producción de quesos utilizando leche de ganado caprino.	Ausencia de un sistema adecuado de recolección y tratamiento de residuos sólidos y líquidos de los insumos agrícolas.
	Crianza de cerdos y aves de corral.	Carencia de precios sustentables de los productos agrícolas.
	Abundante producción de arroz, maíz, melón, maracuyá, cebolla y otros productos, bajo el modelo intensivo, en los territorios influenciados por el Sistema de Riego Zapotillo	Competencia desleal por la presencia del contrabando procedente del Perú.
Asentamientos humanos	Emprendimientos relacionados con la recolección y procesamiento del fruto del palo santo y actividades apícolas. La parroquia cuenta con un gran potencial turístico dada la variada existencia de atractivos naturales.	Falta de celeridad en el trámite de permisos para la siembra y cosecha de productos agrícolas por parte de la entidad del ramo.
		Carencia de infraestructura básica que posibilite el aprovechamiento del potencial turístico.
	El territorio cuenta con una red vial, que articula los asentamientos humanos entre sí con la cabecera parroquial y poblaciones circunvecinas.	La calidad de los servicios básicos es deficitaria
	Los centros poblados cuentan con la dotación de servicios básicos	Los centros poblados, al poseer vías de lastre, causan molestias de lodo y polvo en épocas de invierno y verano, respectivamente.
	La población se caracteriza por ser amable, emprendedora, hospitalaria, honrada y trabajadora.	Migración de la población especialmente joven por razones de estudio y trabajo.

		Carencia de centros educación de bachillerato
Socio cultural	La parroquia cuenta con una rica tradición en los ámbitos gastronómico, artístico, musical, literario y religioso. La parroquia cuenta con una desarrollada capacidad organizativa en los ámbitos productivo, escolar y deportivo.	Existe escasa difusión y promoción de las actividades socio culturales
Político Institucional	La parroquia cuenta con oficinas del político descentralizado como la Tenencia Política y la Unidad de Policía Comunitaria. Presencia del GAD parroquial articulado a entidades públicas con competencias directas y concurrentes en el territorio. Presencia de líderes en los diferentes ámbitos de la actividad humana de la parroquia.	Limitada respuesta a la gestión del GAD parroquial de las entidades públicas que tienen competencia en el territorio.
Movilidad, energía y conectividad	Cuenta con red vial en buen estado Cuenta con un infocentro para la conectividad digital de sus habitantes. Existe la infraestructura de energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los centros poblados. En todo el territorio se cuenta con la cobertura de telefonía celular y acceso de televisión por cable.	Inexistencia de un sistema de frecuencias de transporte de pasajeros y carga. Deficiencia en la cobertura de la telefonía celular Los barrios de la parroquia carecen del servicio de internet por fibra óptica. El 65.38% de las áreas pobladas no cuenta con alumbrado público.

Fuente: Actualización PDOT Garzareal, 2014-2019, Investigación de campo 2019

Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

Frente a la evaluación del modelo territorial actual analizado, es necesario que el GAD parroquial con la coparticipación del GAD cantonal y demás entidades continúen desplegando sus esfuerzos en la concreción de planes, programas, proyectos y actividades, a fin de que en el menor tiempo posible, la parroquia cuente con la cobertura total de servicios básicos permanentes y de calidad, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes y contribuyan a lograr el anhelado Buen Vivir de la ruralidad.

Es en este contexto que la población de la parroquia, debe tener un rol protagónico frente al desafío de conseguir el desarrollo integral, mediante el empoderamiento y sentido de pertenencia de la infraestructura pública y la concreción de emprendimientos que generen bienes y servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades internas y produzcan excedentes para el mercado provincial y nacional.

5.7.2 Escenarios de Desarrollo Parroquial

Son las diferentes representaciones gráficas del territorio plasmadas en el futuro, que partiendo de la realidad actual y de las decisiones que vayamos incorporando en el camino podemos lograr en el mediano y largo plazo.

A continuación, describimos las características relevantes de los escenarios más probales:

Escenario Tendencial: Consiste en describir la realidad futura del territorio parroquial, con base a los elementos del camino recorrido en los últimos años, sin incorporar elementos que modifique sustancialmente el comportamiento de los actores sociales en el territorio.

- Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos
- Difícil dotación de servicios básicos permanentes y de calidad
- Degradación del suelo agrícola por el monocultivo
- Baja productividad agrícola en la zona media y alta de la parroquia
- Escasa rentabilidad de las actividades pecuarias
- Nulo aprovechamiento de las potencialidades turísticas
- Incremento del flujo migratorio a los centros urbanísticos más desarrollados
- Vulnerabilidad del territorio a inundaciones

- Incremento paulatino de la producción y diversificación de productos agrícolas en la zona baja del territorio parroquial
- Competencia desleal por el contrabando proveniente del Perú

Potencialidades: Es el inventario de recursos naturales, humanos y edificados con que cuenta un territorio para impulsar su progreso y territorio.

- Capital humano
- Atractivos turísticos naturales y culturales
- Producción agrícola diversa por la influencia del Sistema de Riego Zapotillo
- Conectividad vial y digital
- Importante inventario de ganado caprino y vacuno
- Condiciones favorables para expandir el bosque de palo santo, con el fin de incrementar la producción de aceites esenciales y derivados.
- Proximidad del territorio parroquial al Eje Vial 2.

Escenario Óptimo: Consiste en proyectar en el largo plazo la imagen del territorio, partiendo de la realidad actual y el aprovechamiento óptimo de las potencialidades existentes en el medio y el diseño de estrategias que posibiliten la consecución del fin propuesto.

- En la zona media alta se ha introducido nuevos productos de ciclo corto con el fin de precautelar la degradación del suelo agrícola.
- Los principales centros poblados de la parroquia cuentan con planificación arquitectónica y dotación de servicios básicos permanentes y de calidad.

- Con la introducción de nuevas especies agrícolas en la parte media y alta del territorio parroquial, se incrementa la productividad y en consecuencia la sostenibilidad de las familias.

- En el ámbito pecuario se han mejorado los mestizajes, incrementado y diversificado los pastos y forrajes; se han generado emprendimientos en los ramos de la producción de lácteos y cárnicos.

- Los principales atractivos turísticos de la parroquia, cuentan con infraestructura básica, gozan del empoderamiento de la población para el adecuado manejo y aprovechamiento. El sector privado ha desarrollado emprendimientos complementarios que posibiliten una estadía segura y agradable de la afluencia turística.

- En el territorio se han implementado servicios educativos de calidad y se han desarrollado proyectos agroindustriales, que absorben la mano de obra local y posibilitan el desarrollo personal y profesional de sus familias.

- En el territorio parroquial se han construido infraestructuras que neutralizan las amenazas de inundaciones de ríos y quebradas.

- La producción de la parroquia, cuenta con agroindustrias que añaden valor a la producción y canales de comercialización adecuado que mejoran la rentabilidad de los productores y consecuentemente contribuyen al buen vivir de la población.

- Las entidades competentes han adoptado una política de estado tendiente a regularizar las actividades comerciales con el Perú, reduciendo a cero la ancestral práctica del contrabando.

6. PROPUESTA- MODELO TERRITORIAL DESEADO 2019-2023



Para la construcción de la propuesta, es necesario mirar al futuro. Como queremos ver a la parroquia de Garzareal al 2023. Establecer los objetivos estratégicos dentro de cada uno de los sistemas interactuantes en el territorio y las políticas, estrategias y metas que se deben implementar para alcanzarlos, tomando en cuenta los lineamientos y directrices establecidos en los instrumentos de planificación cantonal, provincial, regional y nacional. Establecer programas y proyectos concretos que beneficien y promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia, solucionando sus más apremiantes necesidades y aspiraciones a las que como comunidad tienen derecho con el fin de construir en el corto y mediano plazo el territorio sustentable para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

6.1 Visión al 2023

La Parroquia Garzareal al año 2023, es un territorio con un desarrollo integral basado en un ordenamiento territorial que orienta y guía la consolidación de sus centros poblados, áreas productivas y de conservación ambiental, dotado de infraestructura necesaria y servicios básicos de calidad que garanticen el nivel de vida de la población. Con instituciones que en pleno ejercicio de sus competencias trabajen en pro del desarrollo comunitario, con gente empoderada de sus potencialidades, orgullosa de su tierra y sus costumbres que deja en el día a día todo de sí para garantizar que el legado natural en que se encuentra inserta, se constituya en el referente de progreso y sustentabilidad de su economía para las presentes y futuras generaciones.

Visión sistema biofísico

Nuestra parroquia consolida una comunidad en donde se prioriza la vida sobre cualquier interés, manteniendo un ambiente libre de contaminación, asegurando el uso adecuado de los recursos naturales, buscando el equilibrio del patrimonio natural, aplicando tecnologías nuevas para el cuidado del ecosistema frente al cambio climático, garantizando nuestro recurso hídrico superficial y subterráneo para riego y consumo humano, mediante programas de reforestación y cuidado de nuestras microcuencas. Fomentaremos la gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, forestales y de desarrollo rural que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida, Incentivaremos a través de la infraestructura adecuada el ecoturismo a nuestros sitios naturales como La Cascada El Coronel, La Cueva de la Leona, Reserva Natural del Bosque Seco La Ceiba, Playas el Carrizo, el

Florecimiento de los Guayacanes, el Bosque del Palo Santo, y los Chorros en época invernal.

Visión sistema económico

Poseemos un desarrollo económico armónico con la naturaleza, con manejo de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, que garanticen el cuidado y la salud tanto de las plantas y animales como fundamentalmente la del ser humano, así como el rendimiento y productividad del suelo en el tiempo. Los productos generados del proceso productivo cumplen con las normas de calidad actualmente vigentes y tienen canales de comercialización preestablecidos.

Visión sistema asentamientos humanos

Al 2023 Garzareal tiene un crecimiento poblacional ordenado. Sus barrios consolidados tienen una estructura urbana planificada y segura. Cuenta con servicios básicos de calidad que garantizan la salud y bienestar humano. Posee espacios físicos para el fomento deportivo, desarrollo personal y profesional de sus habitantes.

Visión sistema socio-cultural

Somos una población empoderada de nuestro entorno y costumbres, tenemos organizaciones fortalecidas que promueven el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.

Visión sistema de movilidad, energía y conectividad

Garzareal dispone de infraestructura vial de primer orden para la movilidad humana y comercialización de la producción, garantizando seguridad y optimización de tiempo. Somos una sociedad con acceso a la información y conocimiento a

través del uso de las tecnologías de la información y comunicación integradas al proceso de desarrollo social. Disponemos de energía eléctrica residencial y pública en todos los asentamientos humanos de nuestra parroquia, fomentando la equidad, las actividades productivas y el buen vivir rural.

Visión sistema político-institucional

Somos un referente a nivel local y provincial como una parroquia en donde nuestras autoridades impulsan un modelo de gestión territorial participativo, institucionalizan el diálogo social con la participación ciudadana, propician alianzas interinstitucionales con organizaciones del Estado y la sociedad civil, nuestras autoridades brindan un servicio de calidad y calidez mediante procesos ágiles y personalizados.

6.2 Misión institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal del Cantón Zapotillo es el eje primordial del desarrollo integral y armónico de su territorio. Basa su accionar en la planificación local articulada con las demás instancias de gobierno, con el fin de priorizar proyectos que tiendan a solucionar las más sentidas necesidades que en los diferentes ámbitos afectan a las comunidades que representa.

6.3 Objetivos, políticas y estrategias del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

6.3.1 Sistema biofísico

Objetivo estratégico

Promover el reconocimiento y empoderamiento social acerca de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia.

Lograr que los procesos constructivos de infraestructura básica cuenten con su respectivo plan de manejo ambiental que minimice las afectaciones a la flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.

Políticas

- Conservación y cuidado de las áreas protegidas y cuencas hídricas de la parroquia.
- Prevención y reducción de la contaminación ambiental en el territorio parroquial.
- Minimizar las afectaciones ambientales en la construcción de proyectos de infraestructura en la parroquia.

Estrategias

- Implementar programas de reforestación con especies nativas, para preservar las cuencas hídricas y repoblar los bosques protegidos.

- Fortalecer la articulación del GAD parroquial y el MAE con el fin de capacitar a la población en el manejo, cuidado y conservación de cuencas hídricas y áreas protegidas.
- Gestionar ante el MAE, MAGAP, SENAGUA, campañas de sensibilización y concienciación a la población sobre el uso adecuado del agua, energía e insumos agrícolas.
- Gestionar mediante una alianza público-privada la conformación de una microempresa para el reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos no degradables.
- Velar por que los contratos de obra pública que se ejecuten en el territorio parroquial cumplan con lo dispuesto en el registro, certificado, licencia o Plan de manejo ambiental, según la magnitud de los mismos.

6.3.2 Sistema económico

Objetivo estratégico

Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.

Políticas

- Promoción de la producción agrícola de la parroquia.
- Propiciar el incremento de la producción y productividad pecuaria.
- Fomento de la asociatividad de productores de maíz y arroz para la implementación de agroindustrias en la zona.
- Fomentar el desarrollo turístico de la parroquia.

Estrategias

- Participación en las ferias interparroquiales y cantonales, dotando al espacio ferial de infraestructura mínima y contratación de transporte para la movilización de los productores.
- Establecimiento de ferias integrales en la cabecera parroquial.
- Promocionar las potencialidades agrícolas y ganaderas a través de medios de difusión masiva.
- Coordinar con el MAGAP y AGROCALIDAD capacitación permanente para el mejoramiento de la producción agropecuaria de la zona.
- Fomentar el establecimiento de granjas pecuarias dotadas de un plan de manejo adecuado, utilizando los productos agrícolas de la zona.
- Coordinar con el MAGAP, BANEQUADOR y el MIPRO capacitación y giras de observación para motivar a los productores de maíz y arroz en la conformación de asociaciones o en forma individual para incursionar en emprendimientos agroindustriales en la zona, con el fin de crear fuentes de trabajo permanentes y añadir valor agregado a la producción local.
- Difusión del documental de los sitios turísticos de la parroquia a nivel cantonal y provincial.
- Construcción de infraestructura básica, en los sitios: Cascada El Coronel, Cueva de la Leona, Bosque Seco La Ceiba, florecimiento de los guayacanes, Playas del Carrizo, Bosque del Palo santo y los chorros en temporada invernal.

6.3.3 Sistema asentamientos humanos

Objetivo estratégico

Lograr que los asentamientos humanos de la Parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos permanentes y de calidad que aseguren una vida digna para lograr el buen vivir rural de sus habitantes.

Políticas

- Lograr que los principales asentamientos humanos de la parroquia mantengan un crecimiento urbanístico planificado.
- Lograr el acceso de agua segura y saneamiento ambiental a todas las familias de la parroquia.
- Implementación de buenas prácticas ambientales en todos los barrios de la parroquia.
- Promover la atención integral a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promoción de la identidad de los diferentes asentamientos humanos

Estrategias

- Gestionar a través del Presupuesto participativo que el GAD cantonal priorice e implemente Proyectos de agua segura y programas de letrización y pozos sépticos en los barrios y caseríos de la parroquia que carecen de estos servicios.

-
- Gestionar la complementación de la planificación urbana de la cabecera parroquial, así como de los barrios de mayor concentración poblacional.
 - Gestionar la complementación de la cobertura del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, así como de los barrios más densamente poblados.
 - Gestionar ante el GAD cantonal la urgente evaluación técnica, consecuente reparación y plan de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales a fin de evitar la contaminación de la quebrada y consecuentemente del río Alamor.
 - Elaborar una resolución que regule el manejo de los desechos sólidos en los barrios de la Parroquia.
 - Mantener el convenio con el MIES para los programas de atención prioritaria a niños de hasta 3 años, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo.
 - Gestionar ante el Distrito de Salud, los recursos humanos, equipamiento suficiente y oportuno para responder en forma eficaz a los requerimientos de salud de la población.
 - Gestionar jornadas de salud itinerantes en todo el territorio de la parroquia.
 - Gestionar la donación de terreno para la construcción del cementerio general de la parroquia.
 - Gestionar ante el distrito de educación, la reapertura del centro Artesanal “Nicolás Burneo Arias”, en un barrio o comunidad que reúna los requisitos mínimos para su funcionamiento.

- Construcción y ubicación de señalética vertical que identifique los diferentes barrios y caseríos, así como los destinos en los diferentes cruces de vía, a fin de que los turistas transiten en el territorio sin ningún contratiempo.

6.3.4 Sistema sociocultural

Objetivo estratégico

Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artístico, musical, literario y gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.

Políticas

- Promover el rescate de valores, costumbres y tradiciones ancestrales.
- Promover y fortalecer la asociatividad comunitaria en sus diferentes ámbitos como artífices de la participación ciudadana de la parroquia.
- Promover la práctica de los juegos recreativos infantiles en el proceso de formación de los niños.
- Impulsar y promover los procesos de fortalecimiento cultural.

Estrategias

- Organización de festivales artísticos, concursos literarios y campeonatos deportivos interbarriales e interparroquiales.
- Gestionar ante la comunidad de los diferentes barrios la donación de terrenos para la construcción de infraestructura deportiva.
- Gestionar ante el Distrito de Educación y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la donación de libros para la implementación de la Biblioteca parroquial.

- Gestionar ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el levantamiento del inventario de bienes patrimoniales, naturales y edificados de la parroquia.
- Construcción de parques recreativos infantiles en la cabecera parroquial y diferentes barrios.
- Apoyar en la formación de grupos musicales y de danza, en niños, jóvenes y adultos mayores.

6.3.5 Sistema de movilidad, energía y conectividad

Objetivo estratégico

Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial.

Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.

Políticas

- Garantizar la movilidad permanente de bienes y personas en el territorio de Garzareal y barrios circunvecinos.
- Desarrollar la integración multimodal de los sistemas de transporte, generando desarrollo interno, que incentive los procesos productivos locales, parroquiales y cantonales.
- Desarrollar e implementar procesos de gestión ambiental, gestión de riesgos naturales, tanto en el mantenimiento, construcción, como en la operación de los servicios de transporte (emisión de gases y líquidos), así como el control de asentamientos humanos en derechos de vías.

- Incrementar el gobierno electrónico en el país.

Estrategias

- Propiciar un adecuado servicio de transporte de personas (en especial estudiantes) regulado a través de tipos de servicio, tarifas diferenciadas y profesionalismo de los operadores.
- Implementar mecanismos que faciliten la integración de los ejes viales internos, con zonas productivas y puntos de comercialización.
- Fomentar procesos de mantenimiento y construcción vial que reduzcan impactos ambientales sociales.
- Impulsar el desarrollo y uso de servicios digitales gubernamentales, en todos los barrios de la parroquia.
- Cogestión entre los barrios y el GAD parroquial para lograr el incremento de la cobertura del servicio eléctrico residencial y alumbrado público.

6.3.6 Sistema político-institucional

Objetivo estratégico

Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.

Políticas

- Desarrollar acciones de actualización y capacitación permanente para fortalecer las competencias de sus integrantes e implementar un sistema de motivación en función de logros y productividad.

- Llevar a cabo un proceso de evaluación permanente del personal en función a criterios de eficiencia, productividad y cumplimiento de las metas previstas.
- Generar en forma oportuna y confiable información financiera y presupuestaria para la toma de decisiones administrativas y gerenciales, cuando los miembros de la Junta Parroquial o la ciudadanía la requiera.
- Difundir a través de la página web institucional y otros medios de comunicación los avances y resultados alcanzados a través de la gestión y proyectos de la actual administración.
- Establecimiento del presupuesto de inversión para la elaboración de un banco de proyectos con participación ciudadana.

Estrategias

- Gestionar ante la Conagopare la capacitación continua de los miembros de la Junta y personal contratado para fortalecer las capacidades técnicas en los campos de normativa legal, planificación pública, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Fomentar la integración de los barrios y centros poblados de la parroquia, mediante el desarrollo continuo de actividades culturales y deportivas.

6.4 Líneas de Acción para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Las líneas de acción para implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Garzareal son las siguientes:

- › Armonizar el PDOT parroquial con los objetivos de la planificación cantonal, provincial, regional y nacional.

- › Gestionar ante las diferentes entidades del sector público el pleno cumplimiento de las competencias concurrentes para el logro de las metas y objetivos de la planificación parroquial.
- › Mantener y suscribir convenios de cooperación interinstitucional, así como el aprovechamiento de las alianzas público-privadas, que coadyuven a la consecución de los planes y proyectos preestablecidos.
- › Gestionar ante las ONG nacionales e internacionales cooperación económica, asistencia técnica, transferencia tecnológica y cualquier tipo de ayuda que viabilice la implementación de proyectos de beneficio social y productivo.
- › Formular resoluciones que posibiliten el cumplimiento del ordenamiento territorial en lo referente a los desechos sólidos y líquidos, así como el adecentamiento de viviendas para mejorar la imagen paisajística de los asentamientos humanos.

6.5 Metas para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- ✓ En 40 meses el GAD parroquial ha adquirido los implementos necesarios mínimos, contratado el transporte para los productores, diseñado e implementado una campaña publicitaria y realizado 30 ferias productivas, artesanales y gastronómicas, en la parroquia.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante el MAG el 100% de la capacitación, estudios y proyectos para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático de la parroquia, a través de iniciativas locales de conservación, y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.

- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los estudios para la forestación y reforestación de las franjas de protección en las márgenes de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor, ha gestionado ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas y realizado las labores de forestación y reforestación.
- ✓ Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado la dotación de agua segura para consumo humano al 100% de las familias del barrio Balsa Real.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial en cooperación con el GAD cantonal, ha dotado de letrinas y pozos sépticos al 9,30% de las familias de los barrios: Balsa Real, Ceiba Grande y Zapallal.
- ✓ Al 2023 el GAD Parroquial ha gestionado la construcción del alcantarillado sanitario al 100 % del área urbana de la cabecera parroquial que carece del servicio.
- ✓ En 24 meses el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal el 100% de la planificación urbanística, y los estudios del alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal.
- ✓ Al 2021 el GAD parroquial, ha realizado el 100% de la gestión ante el gobierno Provincial, para la construcción de pozos someros y plan de mantenimiento anual en barrios de la parroquia Garzareal.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial en cooperación con el GAD cantonal y juntas de agua, ha implementado un sistema de monitoreo y mejora cualitativa del agua para consumo humano en el 100% de los barrios de la Parroquia.

- ✓ Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante la EERSSA agencia Zapotillo, el incremento del 25% de la cobertura del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.
- ✓ Al 2023, el GAD parroquial ha organizado 6 jornadas de capacitación a productores agrícolas, apícolas y ganaderos.
- ✓ Al 2023, el GAD Parroquial en cooperación con el Gobiernos Provincial y moradores de los barrios de la parroquia ha construido el 100% de la infraestructura básica mínima hacia y en los sitios turísticos de la Parroquia.
- ✓ En un año el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal el 100% de la señalética vertical informativa en todos los barrios y sitios turístico de la parroquia.
- ✓ En un año el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial de Loja el 100% del suministro e instalación de la señalética vertical preventiva y reglamentaria en la red vial de la parroquia.
- ✓ En seis meses el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal la evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial.
- ✓ En seis meses, el/la ejecutiva del GAD parroquial ha gestionado el 100% de la emisión de la resolución para el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia.
- ✓ En seis meses, el/la ejecutiva del GAD parroquial ha gestionado el 100% de la emisión de la resolución para el adecentamiento de fachadas y espacios públicos circundantes en la cabecera parroquial.

- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante los Distritos de Educación, Salud y el GAD Cantonal, el mantenimiento del 100% de las infraestructuras físicas del Subcentro de Salud, y escuelas de la parroquia.
- ✓ En 6 meses el GAD Parroquial ha realizado el 100% de la gestión ante distrito de salud 11D09 Zapotillo y Gobierno Provincial de Loja, la aprobación de un calendario y préstamo de la unidad médica móvil respectivamente, para la realización de las jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia.
- ✓ Al 2023 el GAD Parroquial en cooperación con el GAD cantonal, han adquirido y construido el 100% de la infraestructura física del cementerio general de la parroquia.
- ✓ En un año el GAD parroquial ha concluido el 100% de la gestión ante el Distrito de Educación para la reapertura del centro Artesanal “Nicolás Burneo Arias”, en un barrio o comunidad que reúna los requisitos para su funcionamiento.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los mantenimientos anuales de la red vial de la parroquia.
- ✓ Al 2023, la junta parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de la pavimentación de la vía que comunica a Ceiba Chica con la cabecera parroquial.
- ✓ Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de obras de arte en la trama vial de la parroquia.

- ✓ Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de la pasarela que comunique a los barrios de hacienda vieja sector uno con Saucillo.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante CNT EP y operadores del servicio de telefonía móvil, el 100% de los estudios y construcción de los infocentros en los diferentes barrios de la parroquia; y, el mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía celular respectivamente.
- ✓ Al 2023 el GAD Parroquial ha organizado y llevado a cabo 9 eventos de integración interbarrial: artísticos, literarios y deportivos.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado con el Distrito de Educación y en convenio con el GAD cantonal ha construido un aula para la escuela de la cabecera parroquial.
- ✓ Al 2023 el GAD Parroquial ha gestionado la adquisición de terrenos, realizado los estudios y construido la infraestructura deportiva y de recreación infantil en el 25% de los barrios de la parroquia.
- ✓ En un año el GAD Parroquial ha dotado de implementos y conformado un grupo de danza folklórica de la parroquia.
- ✓ Al 2023 se ha asfaltado la vía Ceiba Grande a Garzareal
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial en cooperación con el GAD cantonal, ha diseñado y construido el 100% del sistema de paradas para el servicio de transporte público a lo largo de la red vial de la parroquia.
- ✓ Hasta el 2023 Zapallal cuenta con el 25% de sus calles adoquinadas

- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante el MIES de la renovación anual de los convenios de cooperación interinstitucional para los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de las gestiones ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, para la obtención del título de propiedad o contrato de comodato, culminación de la construcción y puesta al servicio de la colectividad la casa comunal de Ceiba Grande.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de las gestiones, para la apertura de una oficina del registro civil y jornadas de cedulação itinerantes en la cabecera parroquial.
- ✓ Hasta el 2023 el 50% de los hogares de la parroquia cuentan con líneas telefónicas y con servicio de internet.
- ✓ Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de la gestión para la instalación de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas de sus habitantes.

6.6 Rol del Territorio

Garzareal es un territorio con vocación agrícola por excelencia, su configuración orográfica posibilita el cultivo a gran escala y la conservación de la fertilidad del suelo agrícola por largo alcance. Posee importantes cuencas hidrográficas y el Sistema de Riego Zapotillo que atraviesa su territorio posibilitando el desarrollo de asentamientos humanos y la producción agrícola. Sus bosques naturales constituyen una reserva de biosfera de trascendencia internacional, así como contribuyen al desarrollo de actividades turísticas como es el caso del evento natural del florecimiento de los guayacanes y la recolección y procesamiento del

fruto del palo santo. Sus vastos territorios cubiertos de bosque seco ancestralmente han posibilitado el pastoreo del ganado caprino cuya carne y leche es un elemento clave en la dieta alimenticia diaria de la población. Garzareal es un espacio geográfico privilegiado. Sus amplios horizontes, indescriptibles paisajes, la calidez de su gente sumada a los encantos naturales la convierten como un referente turístico de amplia proyección.

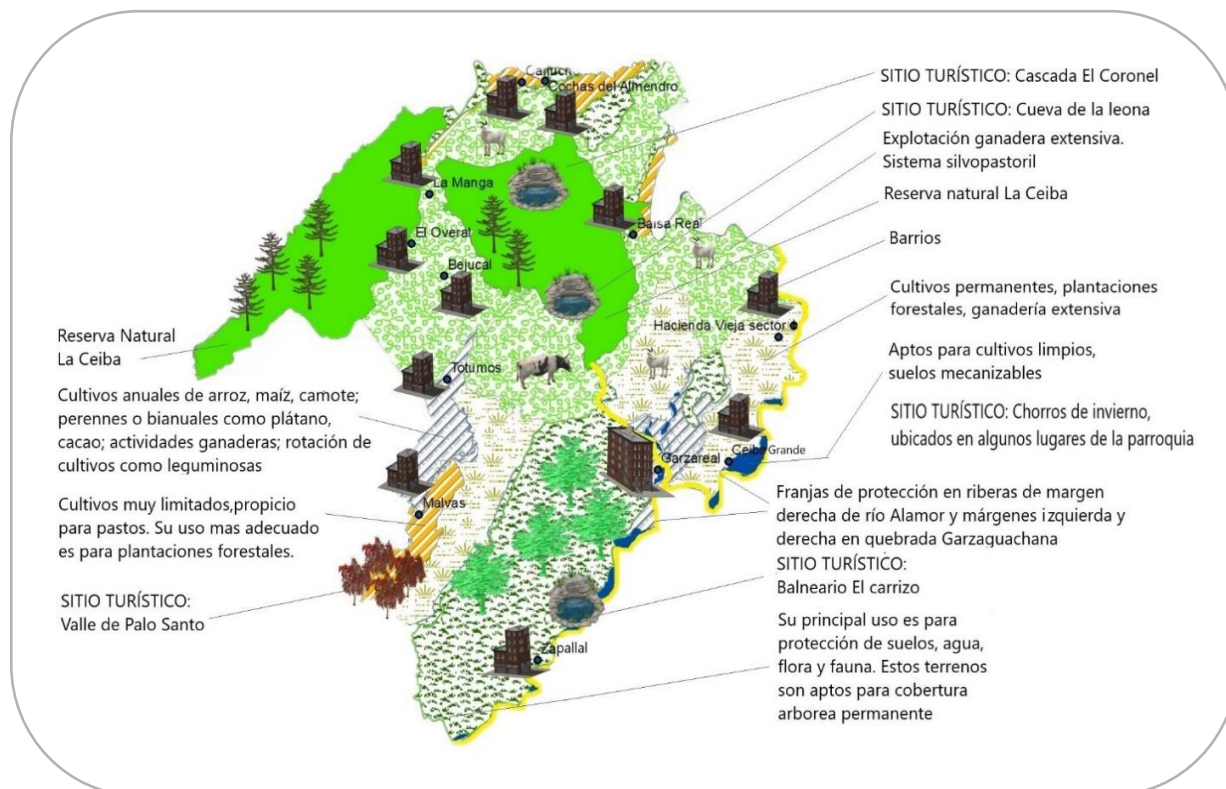
6.6.1 Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial de la parroquia Garzareal, en base a sus reservas naturales de conservación, ecosistemas y zonas de protección hídrica, garantiza un ambiente e infraestructuras resilientes al cambio climático; es una zona altamente productiva destacándose la actividad agrícola con un abanico diversificado de productos que utiliza técnica y racionalmente el agua del Sistema de Riego Zapotillo, empleando insumos amigables con el ambiente que no contaminan las fuentes hídricas, precautelando la vida y salud de las personas. En el ámbito pecuario, la parroquia se halla en un proceso de trocar la crianza de ganado del sistema extensivo en intensivo a fin de preservar las especies vegetales y mantenimiento de los bosques, se han mejorado los mestizajes de los diferentes tipos de ganado y tecnificado el proceso de elaboración de productos derivados con medios de conservación y canales de distribución adecuados. Los productores de ganado porcino y aves de corral han construido granjas pecuarias acompañadas de planes de manejo que eviten la contaminación ambiental. En el ámbito turístico, la parroquia cuenta con vías de calidad, que articulan en forma permanente a todos los barrios y sitios turísticos con la cabecera parroquial y poblaciones circunvecinas, posee infraestructura básica, personal calificado, plan de promoción que incluye

paquetes turísticos que involucran los seis iconos más importantes de la parroquia (Cascada El Coronel, Cueva de la Leona, Balneario El Carrizo, Valle del Palo Santo, Chorros de invierno) . A la par, la población se ha empoderado del manejo de la afluencia de visitantes construyendo infraestructura para alojamiento, alimentación segura, transporte, locales de artesanías a fin de lograr que la estadía de los turistas sea amena y confortable. Los productores se han capacitado y han desarrollado sistemas de comercialización de sus productos dentro y fuera de la provincia que incluyen las cadenas de supermercados del país. En lo cultural, se ha preservado y fomentado las diferentes manifestaciones culturales a través de la organización interbarrial e interparroquial de festivales artísticos, concursos literarios y campeonatos deportivos. Así también, los asentamientos humanos de la parroquia mantienen un crecimiento urbanístico planificado y disponen de infraestructuras con servicios básicos permanentes y de calidad.

Mapa 25

Territorio Deseado



Elaboración: Equipo Consultor Actualización PDOT 2019-2023

6.6.3 Articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con el PDOT parroquial de Garzareal.

Objetivos Estratégicos del PDOT 2019-2023 Garzareal

Promover el reconocimiento y empoderamiento social acerca de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia.

Lograr que los procesos constructivos de infraestructura básica cuenten con

Objetivos del Plan Nacional de
Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

su respectivo plan de manejo ambiental que minimice las afectaciones a la flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.

Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.

Lograr que los asentamientos humanos de la Parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos permanentes y de calidad que posibiliten una vida digna y segura en pro del buen vivir rural de sus habitantes.

Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artísticos, musicales, literarios, gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.

Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial.

Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.

Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

7. MODELO DE GESTIÓN

La puesta en práctica de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como instrumento principal el Modelo de Gestión, elemento que coadyuvará a la consecución de objetivos, metas y proyectos propuestos para corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, el Modelo de Gestión son los procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; sin embargo, para su aplicación requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para resolver problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

ESTRUCTURACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sra. Susana Vargas Jiménez
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL

Sr. Fredy Ramírez
REPRESENTANTE DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

Ing. Cecilia Panamito
TÉCNICO AD HONOREM

Sr. Telmo Loyola
DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Fabián Valdiviezo
DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sra. Diana Galvez
DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.1 SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

Este sistema permite realizar un control continuo del proceso de planificación anual y plurianual, que servirá de base para el logro de objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en base a los avances alcanzados por la administración en el territorio, que permitan en forma paulatina ir solventando las necesidades que en los diferentes órdenes mantienen los asentamientos humanos a lo largo y ancho del territorio parroquial.

Si bien el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la obligatoriedad de reportar anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas, será la Junta Parroquial a través del Consejo de Planificación quienes en forma permanente realizarán el seguimiento y monitoreo que les permita mantener en todo momento información actualizada respecto del logro de objetivos y metas planteados en el PDOT. La retroalimentación será un factor determinante para corregir deficiencias e incorporar correctivos que garanticen un elevado nivel de certidumbre respecto de la consecución de las metas y objetivos propuestos

La SENPLADES ha desarrollado una herramienta que permitirá el cálculo del índice de Cumplimiento de Metas, en los ámbitos técnico y presupuestario; amparado en el siguiente marco normativo:

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán

anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.192.- El total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 00013-CNC-2011.- Disposición General. - Esta metodología se aplicará para el cálculo de las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado (PGE), a partir del ejercicio fiscal de 2014. Manual de Usuario SIGAD-SENPLADES

7.2 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GARZAREAL 2019 - 2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de Planificación que le permitirá al GAD Parroquial de Garzareal, desarrollar la gestión concertada de su territorio de manera armónica e integral.

En cumplimiento a expresas disposiciones del Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, la Junta Parroquial de Garzareal, realiza la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, mismo que en su proceso mantuvo la socialización necesaria con las autoridades y ciudadanía en general. La participación del Consejo de planificación fue importante para alcanzar las mejores decisiones.

Es de vital importancia la apropiación del Plan por parte de la ciudadanía que aspira conseguir sus metas en un periodo de Gobierno Democrático de la Junta Parroquial, 2019-2023; para conseguir el empoderamiento de la ciudadanía se establecen las siguientes estrategias.

- Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en asambleas Parroquiales y Barriales
- Insertar en la Página Web de la Junta Parroquial el contenido del PDOT 2019-2023
- Imprimir ejemplares y difundirlos, especialmente en las Instituciones Públicas y privada que estén en la posibilidad de aunar esfuerzos para conseguir las metas propuestas
- Extractar su contenido y difundirlo a través de trípticos, cartillas, etc.

-
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación por parte del Consejo de Planificación y ciudadanía en general.

La Junta Parroquial, mantendrá la apertura permanente para recibir la retroalimentación correspondiente frente a las acciones implementadas en la ejecución del Plan, siempre que éstas contribuyan a mejorar o reorientar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.

Programas y Proyectos de Desarrollo

Tabla 85
Programas, Proyectos, Metas y Medios de Verificación

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
BIOFÍSICO	Promover el reconocimiento y empoderamiento social acerca de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia.	Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante el MAG el 100% de la capacitación, estudios y proyectos para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático de la parroquia, a través de iniciativas locales de conservación, y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.	Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos, para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático	Lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería su contribución con el GAD parroquial a través de capacitaciones o proyectos para el combate a la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.	Global	1	Registro de comunicaciones, informe técnico
	Lograr que los procesos constructivos de infraestructura básica cuenten con su respectivo plan de manejo ambiental que minimice las afectaciones a la								

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.	Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los estudios para la forestación y reforestación de las franjas de protección en las márgenes de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor, ha gestionado ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas y realizado los labores de forestación y reforestación.		Reforestación de la franja de 30m de la margen derecha del río Alamor	2	Gestionar ante el GAD cantonal, la elaboración de la ordenanza de delimitación de franjas de protección en ríos y quebradas Consultoría para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana. Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	Global	1	Ordenanza aprobada
				Reforestación de las franjas de protección de 15m de las márgenes de la quebrada Garzaguachana	2	Consultoría para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana. Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	Global	1	Consultoría realizada
						Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana. Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	Global	1	Especies endémicas para reforestación disponibles en territorio
						Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	Global	1	Registro de asistencia de capacitaciones realizadas.
						Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	ha	15	Actas de entrega de recepción de forestación y reforestación.
						Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	Global	1	Registro de asistencia de capacitaciones realizadas.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		En seis meses el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal la evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial.	Infraestructuras resilientes al cambio climático	Diseño y construcción de una infraestructura para protección de inundaciones en la zona crítica de la quebrada Garzaguachana.	1	Reforestación de las márgenes de la quebrada Garzaguachana desde el sector La Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	ha	3	Actas de entrega de recepción de forestación y reforestación.
						Consultoría para el diseño de obras de protección para inundaciones	Global	1	Consultoría realizada
						Construcción de la infraestructura de protección	Global	1	Actas de entrega recepción parcial y definitiva
						Gestionar ante el GAD cantonal, la evaluación, reparación, operación y mantenimiento de la PTAR	Global	1	Informe técnico y plan de mantenimiento
						Elaboración del calendario anual de ferias	Unidad	4	Calendario de ferias aprobado.
	Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.	En 40 meses el GAD parroquial ha adquirido los implementos necesarios mínimos, contratado el transporte para	Promoción de la producción agrícola y ganadera	Implementación de un programa de ferias agroartesanal y gastronómica, con frecuencia mensual en la cabecera parroquial	2	Evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ECONÓMICO/PRODUCTIVO		los productores, diseñado e implementado una campaña publicitaria y realizado 30 ferias productivas, artesanales y gastronómicas, en la parroquia.				Promoción del programa de ferias	Global	1	Contrato de pautaaje en radio y página web institucional
						Adquisición de implementos necesario para la logística	Global	1	Proceso de adquisición y constatación física
		Al 2021 el GAD parroquial, ha realizado el 100% de la gestión ante el GAD provincial, para la construcción de pozos someros y plan de mantenimiento anual en barrios de la parroquia Garzareal.				Contratación del transporte para el traslado de productores	Camión	3	Contratos anuales
			Infraestructura de riego	Construcción de pozos someros para uso agrícola	2	Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción de pozos someros	Unidad	4	Registro cronológico de oficios enviados y recibidos, anexo fotográfico
		Al 2023, el GAD parroquial ha organizado 6 jornadas de capacitación a productores agrícolas,	Capacitación a productores.	Ganadería climáticamente inteligente: Integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en zonas vulnerables.	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de talleres de capacitación a productores de la parroquia	Global	1	Registro de asistencia, anexo fotográfico

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		apícolas y ganaderos.		Mejoramiento genético en caprinos, porcinos y vacunos	2	Gestionar ante el MAG y Agrocaldad, campañas de capacitación sobre mejoramiento genético, dirigido a los productores de la parroquia	Global	1	Registro de realización de campaña de capacitación realizadas
				Mejoramiento y diversificación de semillas para los productores del Sistema de Riego Zapotillo en la parroquia	3	Gestionar ante el MAG, Agrocaldad, Iniap y Gobierno Provincial, talleres de capacitación sobre mejoramiento y diversificación de semillas para los productores de la parroquia	Global	1	Registro de talleres realizados
				Capacitación a productores en temas de agroindustria y canales de comercialización	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, talleres de capacitación a productores, en las temáticas de asociatividad, agroindustria y comercialización.	Global	1	
		Al 2023, el GAD Parroquial en cooperación con el Gobierno Provincial y moradores de los barrios de la parroquia ha construido el 100% de la infraestructura básica mínima hacia y en los sitios turísticos de la Parroquia.	Fomento y promoción del turismo	Construcción de infraestructura básica hacia y en los sitios turísticos de la parroquia	3	Gestionar ante el Conagopare o GAD cantonal los estudios para la construcción de la infraestructura básica, vial y peatonal hacia y en los sitios turísticos de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, expediente de estudio
						Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción del acceso vial hacia los diferentes sitios turísticos de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, archivo fotográfico
						Realizar con el apoyo comunitario, entidades públicas y privadas, la construcción de los senderos ecológicos hacia los diferentes sitios turísticos	Global	1	Registro de participación de entidades públicas y privadas; y, archivo fotográfico

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		En un año el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal el 100% de la señalética vertical informativa en todos los barrios y sitios turísticos de la parroquia.		Señalética vertical informativa en el territorio parroquial	3	Gestionar ante el GAD cantonal o entidad competente el suministro e instalación de la señalética vertical informativa	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, archivo fotográfico
		En seis meses, el/la ejecutiva del GAD parroquial ha gestionado el 100% de la emisión de la resolución para el adecentamiento de fachadas y espacios públicos circundantes en la cabecera parroquial.		Resolución para adecentamiento de fachadas en la cabecera parroquial	3	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución de adecentamiento de fachadas en la cabecera parroquial	Global	1	Resolución expedida

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Lograr que los asentamientos humanos de la parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos permanentes y de calidad que posibiliten una vida digna y segura en pro del buen vivir rural de sus habitantes.	Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado la dotación de agua segura para consumo humano al 100% de las familias del barrio Balsa Real	Agua segura para consumo humano y Saneamiento Ambiental	Dotación de agua segura para el barrio Balsa Real	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de agua segura para consumo humano para el barrio Balsa Real	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, archivo fotográfico
		Al 2023 el GAD parroquial en cooperación con el GAD cantonal, ha dotado de letrinas y pozos sépticos al 9,30% de las familias de los barrios: Balsa Real, Ceiba Grande y Zapallal.		Dotación de letrinas y pozos sépticos para Balsa Real y áreas dispersas de otros barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de letrinización para Balsa Real y otros barrios de la parroquia	Unidad	11	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, archivo fotográfico
		Al 2023 el GAD parroquial en cooperación con el GAD cantonal y juntas de agua, ha		Repotenciación del caudal de agua entubada en los barrios: Cochao del Almendro, Carlucho y Malvas	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción de obras para la repotenciación, de los sistemas de agua para consumo humano	Unidad	3	Registro de comunicaciones enviadas recibidas, expediente técnico de los estudios y archivo fotográfico.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		implementado un sistema de monitoreo y mejora cualitativa del agua para consumo humano en el 100% de los barrios de la parroquia.		Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.	1	Gestionar ante el GAD cantonal, un programa de monitoreo y mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.	Global	1	Análisis de laboratorio y archivos de dosificación a los diferentes sistemas
		Al 2023 el GAD Parroquial ha gestionado la construcción del alcantarillado sanitario al 100 % del área urbana de la cabecera parroquial que carece del servicio.		Complementar la cobertura de alcantarillado sanitario, en el área urbana de la cabecera parroquial	2	Gestionar ante el GAD cantonal, los estudios y construcción de la complementación del alcantarillado sanitario en el área urbana de la cabecera parroquial	Unidad	1	Registro de comunicaciones enviadas recibidas y estudio técnico realizado
		En 24 meses el GAD parroquial ha gestionado ante el GAD cantonal el 100% de la planificación urbanística, y los estudios del alcantarillado sanitario y plantas de		Planificación urbanística de los asentamientos humanos de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de planificación urbanística de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; y, estudio técnico realizado

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		tratamiento de aguas residuales en los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal.		Estudios para la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal.	3	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los barrios: Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; Y, estudios técnicos realizados
		En seis meses, el/la ejecutiva del GAD parroquial ha gestionado el 100% de la emisión de la resolución para el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia.		Complementar el servicio de recolección de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante el GAD cantonal la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos a todos los barrios de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; Y, stock fotográfico
				Emitir la resolución para regular el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución del manejo de desechos sólidos	Global	1	Resolución aprobada
		Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante los Distritos de Educación, Salud y el GAD Cantonal, el mantenimiento del 100% de las infraestructuras físicas del Subcentro de Salud, y escuelas de la parroquia.		Mantenimiento de las infraestructuras escolares y de salud de la parroquia	3	Gestionar ante el Distrito de Educación y GAD cantonal, la programación del mantenimiento anual de las infraestructuras escolares	Global	1	Cronograma de mantenimiento de infraestructuras escolares anual y stock fotográficas
						Gestionar ante el Distrito de Salud e IESS, el mantenimiento anual del puesto de salud de Garzareal y dispensario del Seguro Social Campesino de Ceiba Grande.	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; Y, stock fotográfico

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		En un año el GAD parroquial ha concluido el 100% de la gestión ante el Distrito de Educación para la reapertura del centro Artesanal "Nicolás Burneo Arias", en un barrio o comunidad que reúna los requisitos para su funcionamiento.		Reapertura del centro artesanal Nicolás Burneo Arias	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo, la reapertura del Centro Artesanal Nicolás Burneo Arias, en un barrio que reúna los requisitos para su funcionamiento	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, resolución de reapertura del centro y stock fotográfico.
		Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado con el Distrito de Educación y en convenio con el GAD cantonal ha construido un aula para la escuela de la cabecera parroquial.		Construcción de un aula en centro educativo Zamora	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo y el GAD cantonal, un convenio para la construcción de un aula para el centro educativo Zamora de la cabecera parroquial	Unidad	1	Registro de convenio, contrato, actas de recepción.
		En 6 meses el GAD Parroquial ha realizado el 100% de la	Mejoramiento del servicio de atención médica	Jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD provincial, la asignación de la unidad de salud móvil, para llevar cabo el programa de salud itinerante	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas y stock fotográfico.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		gestión ante distrito de salud 11D09 Zapotillo y Gobierno Provincial de Loja, la aprobación de un calendario y préstamo de la unidad médica móvil respectivamente, para la realización de jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia.				Gestionar ante el Distrito de Salud 11D09 de Zapotillo, la aprobación de un programa itinerante de atención médica a los diferentes barrios de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas; cronograma aprobado.
						Gestión de adquisición de espacios físicos para infraestructura deportiva y de recreación infantil	Global	1	Títulos de propiedad de espacios físicos para la construcción de infraestructura deportiva
			Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria	Construcción de canchas deportivas	2	Consultoría para el diseño de canchas y cubiertas para espacios deportivos	Global	1	Expediente de consultoría
						Construcción de canchas de uso múltiple	Global	1	Contratos y actas de entrega recepción
						Construcción de cubiertas	global	1	Contratos y actas de entrega recepción

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
SOCIO CULTURAL	Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artísticos, musicales, literarios, gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.	barrios de la parroquia.		Construcción de espacios físicos para recreación infantil y comunitaria	3	Gestión de adquisición de espacios para recreación infantil y comunitaria	Global	1	Títulos de propiedad de espacios físicos para la recreación infantil y comunitaria
						Consultoría para el diseño de parques para recreación infantil y comunitaria	Global	1	Expediente de consultoría
						Construcción de parque central en Ceiba Grande	Unidad	1	Contratos y actas de entrega recepción
		Al 2023 el GAD Parroquial en cooperación con el GAD cantonal, han adquirido y construido el 100% de la infraestructura física del cementerio general de la parroquia.	Fomento de identidad cultural	Implementación del cementerio parroquial	2	Construcción de parques infantiles, en los barrios más consolidados de la parroquia	Global	1	Contratos y actas de entrega recepción
						Gestionar la adquisición del espacio físico para la construcción del cementerio parroquial	Global	1	Registro de comunicaciones, título de propiedad del espacio físico y stock fotográfico.
						Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del cementerio parroquial	Global	1	Registro de comunicaciones, informe técnico de estudio y stock fotográfico
		Al 2023 el GAD Parroquial ha organizado y llevado a cabo 9 eventos de		Elaboración de la agenda cultural y deportiva de la parroquia	3	Organización del campeonato deportivo de integración interbarrial anual	Unidad	3	Archivo de la realización de campeonatos deportivos, concursos literarios
						Organización de un concurso literario interescolar anual	Unidad	3	

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		integración interbarrial: artísticos, literarios y deportivos.		Conformación de un grupo de danza folclórica	3	Organización de un festival artístico interbarrial	Unidad	3	y festivales artísticos, stock fotográfico
		Contratación de un gestor/a cultural				Unidad	1	Contrato de gestor cultural	
		Conformación del grupo de danza con la participación de todos los barrios de la parroquia.				Global	1	Informe sobre la conformación del grupo de danza, emitido por el gestor cultural	
		Adquisición de indumentaria para el grupo de danza típica de la parroquia.				Global	1	Contrato de adquisición de indumentaria y constatación física	
		Al 2023 el GAD parroquial en convenio con el GAD cantonal han movilizado gratuitamente a la población estudiantil hacia los centros educativos de Garzareal y Zapotillo	Apoyo a la educación	Movilización de estudiantes a centros educativos	1	Gestionar con el GAD cantonal el convenio para el servicio de movilización de estudiantes hacia los centros educativos de la parroquia Garzareal y Zapotillo	Global	1	Registro de estudiantes, contrato de transporte, anexo fotográfico

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial.	Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante el MIES de la renovación anual de los convenios de cooperación interinstitucional para los grupos de atención prioritaria.	Fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria	Impulsar y mantener los convenios de cooperación interinstitucional (MIES-GAD Parroquial), dirigido a grupos de atención prioritaria.	1	Gestionar ante el MIES la renovación de los convenios de cooperación interinstitucional, para los grupos de atención prioritario	Global	1	Contratos de cooperación interinstitucional renovados
		En un año el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial de Loja el 100% del suministro e instalación de la señalética vertical preventiva y reglamentaria en la trama vial parroquial.	Mantenimiento vial	Señalética vertical preventiva y reglamentaria en la trama vial parroquial	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial el suministro e instalación de la señalética preventiva y reglamentaria en la red vial de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones y stock fotográfico.
		Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los mantenimientos anuales de la red vial de la parroquia.		Reconformación de la estructura vial de la parroquia	2	Contratación del alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial	Unidad	3	Contratos y actas de entrega recepción

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Al 2023, la junta parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de la pavimentación de la vía que comunica a Ceiba Chica con la cabecera parroquial.		Asfaltado de la vía Ceiba Chica-Garzareal	2	Gestionar ante el GAD provincial los estudios y construcción del asfaltado de tramo de vía Ceiba Chica-Garzareal	Km	3	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, informe técnico de consultoría, stock fotográfico.
		Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de obras de arte en la trama vial de la parroquia.		Construcción de obras de arte para mejorar la infraestructura vial de la parroquia	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, los estudios y construcción de obras de arte para el mejoramiento de la red vial de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, informe técnico del estudio y stock fotográfico.
		Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante el Gobierno Provincial el 100% de los estudios y construcción de la pasarela en el sector de Hacienda Vieja uno que		Construcción una pasarela peatonal	2	Gestionar ante el gobierno provincial los estudios y construcción de una pasarela peatonal sobre el río Alamor, que comunique a los sectores de Hacienda Vieja sector uno con Saucillo	Unidad	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, informe técnico del estudio y stock fotográfico.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		comunique a la parroquia con el sector de Saucillo.							
	Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.	Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante CNT EP y operadores del servicio de telefonía móvil, el 100% de los estudios y construcción de los infocentros en los diferentes barrios de la parroquia; y, el mejoramiento de la cobertura del servicio de telefonía celular respectivamente	Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal	Implementación de infocentros en los barrios de la parroquia	3	Gestionar ante la agencia de CNT EP Zapotillo, los estudios e implementación de infocentros en los barrios de la parroquia.	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, informe técnico del estudio y stock fotográfico.
		Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado ante la EERSSA agencia Zapotillo, el incremento del 25% de la	Alumbrado público	Incrementar la cobertura de alumbrado público en todos los asentamientos humanos de la parroquia Garzareal.	3	Gestionar ante la EERSSA agencia Zapotillo, el incremento del 25% de la cobertura del alumbrado público en los barrios de la parroquia Garzareal	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas y stock fotográfico.
				Mejorar la cobertura de telefonía celular en el territorio de Garzareal	2	Gestionar ante las operadoras del servicio de telefonía celular, la mejora cualitativa de la cobertura en todo el territorio de la parroquia	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas y stock fotográfico.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.	cobertura del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.							
		Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de la gestión para la instalación de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas de sus habitantes.	Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Descentralización de los servicios municipales	2	Gestionar ante el GAD cantonal la descentralización de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el cobro de impuestos, tasas y contribuciones de los habitantes de la parroquia.	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas y stock fotográfico.
		Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de las gestiones ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, para la obtención del título de		Capacitación del talento humano	2	Gestionar ante el GAD cantonal, Gobierno Provincial, oficina del Ministerio de Trabajo de Loja, Conagopare, ciclos de conferencias y talleres en los ámbitos del servicio al cliente, contabilidad gubernamental, compras públicas y planificación, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.	Global	1	Registro de eventos de capacitación realizados y stock fotográfico
				Implementación de casa comunal en el barrio Ceiba Grande	2	Gestionar ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, el título de propiedad o comodato del espacio físico donde el Gobierno Provincial de Loja, ha construido parcialmente la casa comunal de Celba Grande	Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas, título de propiedad o contrato de comodato

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		propiedad o contrato de comodato, culminación de la construcción y puesta al servicio de la colectividad la casa comunal de Ceiba Grande.		Implementación del servicio de identificación ciudadana en la parroquia	3	Culminación de la construcción de la casa comunal en Ceiba Grande	Global	1	Contrato y actas de entrega recepción
		Gestionar ante el Registro Civil la apertura de una oficina en la cabecera parroquial, para la prestación de este servicio.				Global	1	Registro de comunicaciones enviadas y recibidas y stock fotográfico.	
		Gestionar ante el registro civil de Loja, la designación de una brigada itinerante de cedulación.				Global	1		

Tabla 86
Programas, Proyectos, Presupuesto y Cronograma de Inversión

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
BIOFÍSICO	Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos, para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático	Lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería su contribución con el GAD parroquial a través de capacitaciones o proyectos para el combate a la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.						
				Gestionar ante el GAD cantonal, la elaboración de la ordenanza de delimitación de franjas de protección en ríos y quebradas						
	Reforestación de la franja de 30m de la margen derecha del río Alamor		2	Consultoría para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor	5.000,00	5.000,00		5.000,0		
				Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana.						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
				Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor						
				Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal	50.000,00	10.000,00		10.000		
		Reforestación de las franjas de protección de 15m de las márgenes de la quebrada Garzaguachana	2	Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor						
				Reforestación de las márgenes de la quebrada Garzaguachana desde el sector La Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	10.000,00	5.000,00		5.000,0		
	Infraestructuras resilientes al cambio climático	Diseño y construcción de una infraestructura para protección de inundaciones en la zona crítica de la quebrada Garzaguachana.	1	Consultoría para el diseño de obras de protección para inundaciones	5.000,00	5.000,00		5.000,0		
				Construcción de la infraestructura de protección	70.000,00	8.000,00		8.000,0		
	Saneamiento ambiental	Evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la PTAR	1	Gestionar ante el GAD cantonal, la evaluación, reparación, operación y mantenimiento de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Promoción de la producción agrícola y ganadera	Implementación de un programa de ferias agroartesanal y gastronómica, con frecuencia mensual en la cabecera parroquial	2	Elaboración del calendario anual de ferias						
				Promoción del programa de ferias	3.400,00	3.400,00	1.000,0	1.000,0	1.000,0	400,0
				Adquisición de implementos necesario para la logística	2.000,00	2.000,00	2.000,0			
				Contratación del transporte para el traslado de productores	4.800,00	4.800,00	1.440,0	1.440,0	1.440,0	480,0
	Infraestructura de riego	Construcción de pozos someros para uso agrícola	2	Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción de pozos someros						
	Capacitación a productores.	Ganadería climáticamente inteligente: Integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en zonas vulnerables.	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de talleres de capacitación a productores de la parroquia						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
		Mejoramiento genético en caprinos, porcinos y vacunos	2	Gestionar ante el MAG y Agrocalidad, campañas de capacitación sobre mejoramiento genético, dirigido a los productores de la parroquia						
		Mejoramiento y diversificación de semillas para los productores del Sistema de Riego Zapotillo en la parroquia	3	Gestionar ante el MAG, Agrocalidad, Iniap y Gobierno Provincial, talleres de capacitación sobre mejoramiento y diversificación de semillas para los productores de la parroquia						
		Capacitación a productores en temas de agroindustria y canales de comercialización	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, talleres de capacitación a productores, en las temáticas de asociatividad, agroindustria y comercialización.						
	Fomento y promoción del turismo	Construcción de infraestructura básica hacia y en los sitios turísticos de la parroquia	3	Gestionar ante el Conagopare o GAD cantonal los estudios para la construcción de la infraestructura básica, vial y peatonal hacia y en los sitios turísticos de la parroquia						
				Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción del acceso vial hacia los diferentes sitios turísticos de la parroquia						
				Realizar con el apoyo comunitario y entidades públicas y privadas, la construcción de los senderos ecológicos hacia los diferentes sitios turísticos						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Señalética vertical informativa en el territorio parroquial	3	Gestionar ante el GAD cantonal o entidad competente el suministro e instalación de la señalética vertical informativa						
		Resolución para adecuamiento de fachadas en la cabecera parroquial	3	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución de adecuamiento de fachadas en la cabecera parroquial						
	Agua segura para consumo humano y Saneamiento Ambiental	Dotación de agua segura para el barrio Balsa Real	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de agua segura para consumo humano para el barrio Balsa Real	100.000,00	10.000,00	10.000			
		Dotación de letrinas y pozos sépticos para Balsa Real y áreas dispersas de otros barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de letrización para Balsa Real y otros barrios de la parroquia	30.000,00					

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
		Repotenciación del caudal de agua entubada en los barrios: Cochas del Almendro, Carlucho y Malvas	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción de obras para la repotenciación, de los sistemas de agua para consumo humano	50.000,00	5.000,00		5.000,0		
		Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.	1	Gestionar ante el GAD cantonal, un programa de monitoreo y mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.						
		Complementar la cobertura de alcantarillado sanitario, en el área urbana de la cabecera parroquial	2	Gestionar ante el GAD cantonal, los estudios y construcción de la complementación del alcantarillado sanitario en el área urbana de la cabecera parroquial						
		Planificación urbanística de los asentamientos humanos de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de planificación urbanística de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
		Estudios para la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	3	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los barrios: Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal						
		Complementar el servicio de recolección de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante el GAD cantonal la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos a todos los barrios de la parroquia						
		Emitir la resolución para regular el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución del manejo de desechos sólidos						
	Mantenimiento y construcción de infraestructura escolar y de salud	Mantenimiento de las infraestructuras escolares y de salud de la parroquia	3	Gestionar ante el GAD cantonal, la programación del mantenimiento anual de las infraestructuras escolares						
				Gestionar ante el Distrito de Salud e IESS, el mantenimiento anual del puesto de salud de Garzareal y dispensario del Seguro Social Campesino de Ceiba Grande.						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
		Reapertura del centro artesanal Nicolás Burneo Arias	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo, la reapertura del Centro Artesanal Nicolás Burneo Arias, en un barrio que reúne los requisitos para su funcionamiento						
		Construcción de un aula en centro educativo Zamora	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo y el GAD cantonal, un convenio para la construcción de un aula para el centro educativo Zamora de la cabecera parroquial	17.000,00	5.000,00	5.000,0			
				Gestionar ante el GAD provincial, la asignación de la unidad de salud móvil, para llevar cabo el programa de salud itinerante						
	Mejoramiento del servicio de atención médica	Jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el Distrito de Salud 11D09 de Zapotillo, la aprobación de un programa itinerante de atención médica a los diferentes barrios de la parroquia						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
	Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria	Construcción de canchas deportivas	2	Gestión de adquisición de espacios físicos para infraestructura deportiva y de recreación infantil						
				Consultoría para el diseño de canchas y cubiertas para espacios deportivos	3.000,00	3.000,00	3.000,0			
				Construcción de canchas de uso múltiple	80.000,00	80.000,00	35.000	26.00,	19.000	
				Construcción de cubiertas	90.000,00	90.000,00	25.000		58.000	7.000
				Gestión de adquisición de espacios para recreación infantil y comunitaria						
	Construcción de espacios físicos para recreación infantil y comunitaria		3	Consultoría para el diseño de parques para recreación infantil y comunitaria	4.500,00	4.500,00		4.500		
				Construcción de parques	75.000,00	12.000,00			6.000	6.000
				Construcción de parques infantiles, en los barrios más consolidados de la parroquia	30.000,00	30.000,00		10.000	10.000	10.000
	Fomento de identidad cultural	Implementación del cementerio parroquial	2	Gestionar la adquisición del espacio físico para la construcción del cementerio parroquial						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
SOCIO CULTURAL		Elaboración de la agenda cultural y deportiva de la parroquia	3	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del cementerio parroquial						
				Organización del campeonato deportivo de integración interbarrial anual	4.500,00	4.500	1.500	1.500	1.500	
				Organización de un concurso literario interescolar anual	1.200,00	1.200	400	400	400	
				Organización de un festival artístico interbarrial	4.500,00	4.500,00	1.500	1.500	1.500	
				Contratación de un gestor/a cultural	5.140,00	5.140,00	1.500	1.500	1.500	640
		Conformación de un grupo de danza folclórica	3	Conformación del grupo de danza del GAD parroquial						
				Adquisición de indumentaria para el grupo de danza típica de la parroquia.	2.000,00	2.000,00	2.000			
				Gestionar con el GAD cantonal el convenio para el servicio de movilización de estudiantes hacia los centros educativos de la parroquia Garzareal y Zapotillo	12.000,00	6.000,00	2.000	1.800	1.800	400
	Apoyo a la educación	Movilización de estudiantes a centros educativos	1							

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
	Fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria	Impulsar y mantener los convenios de cooperación interinstitucional (MIES-GAD Parroquial), dirigido a grupos de atención prioritaria.	1	Gestionar ante el MIESS la renovación de los convenios de cooperación interinstitucional, para los grupos de atención prioritario	90.000,00	32.000,00	9.500	9.500	9.500	3.500
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento vial	Señalética vertical preventiva y reglamentaria en la trama vial parroquial	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial el suministro e instalación de la señalética preventiva y reglamentaria en la red vial de la parroquia						
		Reconformación de la estructura vial de la parroquia	2	Contratación del alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial	60.000,00	60.000,00	18.000,0	18.000,0	18.000,0	6.000,0
		Asfaltado de la vía Ceiba Chica-Garzareal	2	Gestionar ante el GAD provincial los estudios y construcción del asfaltado de tramo de vía Ceiba Chica-Garzareal						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
		Construcción de obras de arte para mejorar la infraestructura vial de la parroquia	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, los estudios y construcción de obras de arte para el mejoramiento de la red vial de la parroquia	30.000,00	5.000,00			5.000,00	
		Construcción una pasarela peatonal	2	Gestionar ante el gobierno provincial los estudios y construcción de una pasarela peatonal sobre el río Alamor, que comunique a los sectores de Hacienda Vieja sector uno con Saucillo	40.000,00	5.000,00	5.000,00			
	Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal	Implementación de infocentros en los barrios de la parroquia	3	Gestionar ante CNT EP Loja, los estudios e implementación de infocentros en los barrios de la parroquia.						
		Mejorar la cobertura de telefonía celular en el territorio de Garzareal	2	Gestionar ante las operadoras del servicio de telefonía celular, la mejora cualitativa de la cobertura en todo el territorio de la parroquia						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
	Alumbrado público	Incrementar la cobertura de alumbrado público en todos los asentamientos humanos de la parroquia Garzareal.	3	Gestionar ante la EERSSA Loja, el incremento del 25% de la cobertura del alumbrado público en los barrios de la parroquia Garzareal						
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Descentralización de los servicios municipales	2	Gestionar ante el GAD cantonal la descentralización de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el cobro de impuestos, tasas y contribuciones de los habitantes de la parroquia.						
		Capacitación del talento humano	2	Gestionar ante el GAD cantonal, gobierno provincial, oficina del Ministerio de Trabajo de Loja, Conagopare, ciclos de conferencias y talleres en los ámbitos del servicio al cliente, contabilidad gubernamental, compras públicas y planificación, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.						
		Implementación de casa comunal en el barrio Ceiba Grande	2	Gestionar ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, el título de propiedad o comodato del espacio físico donde el Gobierno Provincial de Loja, ha construido parcialmente la casa comunal de Ceiba Grande						

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN			
							2020	2021	2022	2023
				Culminación de la construcción de la casa comunal en Celiba Grande	6.000,00	6.000,00			6.000,00	
		Implementación del servicio de identificación ciudadana en la parroquia	3	Gestionar ante el Registro Civil la apertura de una oficina en la cabecera parroquial, para la prestación de este servicio.						
				Gestionar ante el registro civil de Loja, la designación de una brigada itinerante de cedulación.						
					885.040,00	414.040,00	128.840	130.140	130.640	24.420

Tabla 87
Cronograma de Ejecución y Competencias

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2023	2022	2021	2020
BIOFÍSICO	Lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería su contribución con el GAD parroquial a través de capacitaciones o proyectos para el combate a la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.												
	Reforestación de la franja de 30m de la margen derecha del río Alamor	2	Gestionar ante el GAD cantonal, la elaboración de la ordenanza de delimitación de franjas de protección en ríos y quebradas												
			Consultoría para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor	5.000,00	5.000,00										

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
			Gestionar ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas para la reforestación de las franjas de protección en el río Alamor y quebrada Garzaguachana.												
			Campaña de socialización con los propietarios de los predios ubicados en la margen derecha del río Alamor												
			Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Celba Grande, Garzareal y Zapallal	50.000,00	10.000,00					20.000	20.000				
			Campaña de socialización a los propietarios de los predios ubicados a lo largo de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor												
	Reforestación de las franjas de protección de 15m de las márgenes de la quebrada Garzaguachana	2	Reforestación de las márgenes de la quebrada Garzaguachana desde el sector La Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor	10.000,00	5.000,00					3.000	2.000				
			Consultoría para el diseño de obras de protección para inundaciones	5.000,00	5.000,00										
			Construcción de la infraestructura de protección	70.000,00	8.000,00	22.000,00		40.000							
	Diseño y construcción de una infraestructura para protección de inundaciones en la zona crítica de la quebrada Garzaguachana.	1													

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2023	2022	2021	2020
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Evaluación técnica, reparación y plan de operación y mantenimiento de la PTAR	1	Gestionar ante el GAD cantonal, la evaluación, reparación, operación y mantenimiento de la PTAR												
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Implementación de un programa de ferias agroartesanal y gastronómica, con frecuencia mensual en la cabecera parroquial	2	Elaboración del calendario anual de ferias												
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Construcción de pozos someros para uso agrícola	2	Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción de pozos someros												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
	Ganadería climáticamente inteligente: Integrando la reversión de la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en zonas vulnerables.	1	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de talleres de capacitación a productores de la parroquia												
	Mejoramiento genético en caprinos, porcinos y vacunos	2	Gestionar ante el MAG y Agrocalidad, campañas de capacitación sobre mejoramiento genético, dirigido a los productores de la parroquia												
	Mejoramiento y diversificación de semillas para los productores del Sistema de Riego Zapotillo en la parroquia	3	Gestionar ante el MAG, Agrocalidad, INIAP y Gobierno Provincial, talleres de capacitación sobre mejoramiento y diversificación de semillas para los productores de la parroquia												
	Capacitación a productores en temas de agroindustria y canales de comercialización	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, talleres de capacitación a productores, en las temáticas de asociatividad, agroindustria y comercialización.												
	Construcción de infraestructura básica hacia y en los sitios turísticos de la parroquia	3	Gestionar ante el Conagopare o GAD cantonal los estudios para la construcción de la infraestructura básica, vial y peatonal hacia y en los sitios turísticos de la parroquia												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
			Gestionar ante el Gobierno Provincial la construcción del acceso vial hacia los diferentes sitios turísticos de la parroquia												
			Realizar con el apoyo comunitario y entidades públicas y privadas, la construcción de los senderos ecológicos hacia los diferentes sitios turísticos												
			Gestionar ante el GAD cantonal o entidad competente el suministro e instalación de la señalética vertical informativa	3	Señalética vertical informativa en el territorio parroquial										
			Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución de adecentamiento de fachadas en la cabecera parroquial	3	Resolución para adecentamiento de fachadas en la cabecera parroquial										

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotación de agua segura para el barrio Balsa Real	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de agua segura para consumo humano para el barrio Balsa Real	100.000,00	10.000,00	90.000,00									
	Dotación de letrinas y pozos sépticos para Balsa Real y áreas dispersas de otros barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de letrinización para Balsa Real y otros barrios de la parroquia	30.000,00		30.000,00									
	Repotenciación del caudal de agua entubada en los barrios: Cochas del Almendro, Carlucho y Malvas	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción de obras para la repotenciación, de los sistemas de agua para consumo humano	50.000,00	5.000,00	40.000,00			5.000						
	Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.	1	Gestionar ante el GAD cantonal, un programa de monitoreo y mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano, en todos los sistemas de agua de la parroquia.												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2023	2022	2021	2020
	Complementar la cobertura de alcantarillado sanitario, en el área urbana de la cabecera parroquial	2	Gestionar ante el GAD cantonal, los estudios y construcción de la complementación del alcantarillado sanitario en el área urbana de la cabecera parroquial												
	Planificación urbanística de los asentamientos humanos de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de planificación urbanística de: Garzareal, Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal												
	Estudios para la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para los barrios Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal	3	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los barrios: Ceiba Grande, Cochas del Almendro y Zapallal												
	Complementar el servicio de recolección de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante el GAD cantonal la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos a todos los barrios de la parroquia												
	Emitir la resolución para regular el manejo de desechos sólidos en todos los barrios de la parroquia	2	Gestionar ante la Junta parroquial, la aprobación de la resolución del manejo de desechos sólidos												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
	Mantenimiento de las infraestructuras escolares y de salud de la parroquia	3	Gestionar ante el GAD cantonal, la programación del mantenimiento anual de las infraestructuras escolares												
			Gestionar ante el Distrito de Salud e IESS, el mantenimiento anual del puesto de salud de Garzareal y dispensario del Seguro Social Campesino de Ceiba Grande.												
	Reapertura del centro artesanal Nicolás Burneo Arias	2	Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo, la reapertura del Centro Artesanal Nicolás Burneo Arias, en un barrio que reuna los requisitos para su funcionamiento												
			Gestionar ante el distrito de Educación 11D09 de Zapotillo y el GAD cantonal, un convenio para la construcción de un aula para el centro educativo Zamora de la cabecera parroquial	17.000,00	5.000,00	12.000,00									
	Jornadas de salud itinerantes en todos los barrios de la parroquia	1	Gestionar ante el GAD provincial, la asignación de la unidad de salud móvil, para llevar cabo el programa de salud itinerante												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
	Construcción de canchas deportivas	2	Gestionar ante el Distrito de Salud 11D09 de Zapotillo, la aprobación de un programa itinerante de atención médica a los diferentes barrios de la parroquia												
			Gestión de adquisición de espacios físicos para infraestructura deportiva y de recreación infantil												
			Consultoría para el diseño de canchas y cubiertas para espacios deportivos	3.000,00	3.000,00										
			Construcción de canchas de uso múltiple	80.000,00	80.000,00										
			Construcción de cubiertas	90.000,00	90.000,00										
	Construcción de espacios físicos para recreación infantil y comunitaria	3	Gestión de adquisición de espacios para recreación infantil y comunitaria												
			Consultoría para el diseño de parques para recreación infantil y comunitaria	4.500,00	4.500,00										
			Construcción de parque central en Ceiba Grande	75.000,00	12.000,00	63.000,00									

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
SOCIO CULTURAL			Construcción de parques infantiles, en los barrios más consolidados de la parroquia	30.000,00	30.000,00										
			Gestionar la adquisición del espacio físico para la construcción del cementerio parroquial												
	Implementación del cementerio parroquial	2	Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del cementerio parroquial												
			Organización del campeonato deportivo de integración interbarrial anual	4.500,00	4.500,00										
			Organización de un concurso literario interescolar anual	1.200,00	1.200,00										
	Elaboración de la agenda cultural y deportiva de la parroquia	3	Organización de un festival artístico interbarrial	4.500,00	4.500,00										
			Contratación de un gestor/a cultural	5.140,00	5.140,00										
	Conformación de un grupo de danza folclórica	3													

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
			Conformación del grupo de danza con la participación de todos los barrios de la parroquia.												
			Adquisición de indumentaria para el grupo de danza típica de la parroquia.	2.000,00	2.000,00										
	Movilización de estudiantes a centros educativos	1	Gestionar con el GAD cantonal el convenio para el servicio de movilización de estudiantes hacia los centros educativos de la parroquia Garzareal y Zapotillo	12.000,00	6.000,00	6.000,00									
	Impulsar y mantener los convenios de cooperación interinstitucional (MIES-GAD Parroquia), dirigido a grupos de atención prioritaria.	1	Gestionar ante el MIESS la renovación de los convenios de cooperación interinstitucional, para los grupos de atención prioritario	90.000,00	32.000,00	58.000,00									
	Señalética vertical preventiva y reglamentaria en la trama vial parroquial	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial el suministro e instalación de la señalética preventiva y reglamentaria en la red vial de la parroquia												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reconformación de la estructura vial de la parroquia	2	Contratación del alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial	60.000,00	60.000,00										
	Asfaltado de la vía Ceiba Chica-Garzareal	2	Gestionar ante el GAD provincial los estudios y construcción del asfaltado de tramo de vía Ceiba Chica-Garzareal												
	Construcción de obras de arte para mejorar la infraestructura vial de la parroquia	3	Gestionar ante el Gobierno Provincial, los estudios y construcción de obras de arte para el mejoramiento de la red vial de la parroquia	30.000,00	5.000,00		25.000,00								
	Construcción una pasarela peatonal	2	Gestionar ante el gobierno provincial los estudios y construcción de una pasarela peatonal sobre el río Alamor, que comunique a los sectores de Hacienda Vieja sector uno con Saucillo	40.000,00	5.000,00		35.000,00								

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
	Implementación de infocentros en los barrios de la parroquia	3	Gestionar ante la agencia de CNT EP Zapotillo, los estudios e implementación de infocentros en los barrios de la parroquia.												
	Mejorar la cobertura de telefonía celular en el territorio de Garzareal	2	Gestionar ante las operadoras del servicio de telefonía celular, la mejora cualitativa de la cobertura en todo el territorio de la parroquia												
	Incrementar la cobertura de alumbrado público en todos los asentamientos humanos de la parroquia Garzareal.	3	Gestionar ante la EERSSA agencia Zapotillo, el incremento del 25% de la cobertura del alumbrado público en los barrios de la parroquia Garzareal												
	Descentralización de los servicios municipales	2	Gestionar ante el GAD cantonal la descentralización de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el cobro de impuestos, tasas y contribuciones de los habitantes de la parroquia.												

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacitación del talento humano	2	Gestionar ante el GAD cantonal, gobierno provincial, oficina del Ministerio de Trabajo de Loja, Conagopare, ciclos de conferencias y talleres en los ámbitos del servicio al cliente, contabilidad gubernamental, compras públicas y planificación, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.												
	Implementación de casa comunal en el barrio Ceiba Grande	2	Gestionar ante el IESS y el Gobierno Provincial de Loja, el título de propiedad o comodato del espacio físico donde el Gobierno Provincial de Loja, ha construido parcialmente la casa comunal de Ceiba Grande												
	Implementación del servicio de identificación ciudadana en la parroquia	3	Gestionar ante el Registro Civil la apertura de una oficina en la cabecera parroquial, para la prestación de este servicio.	6.000,00	6.000,00										

SISTEMA	PROYECTOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO TOTAL	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS	JUNTA DE AGUAS	MAE	ONG's	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
												2020	2021	2022	2023
			Gestionar ante el registro civil de Loja, la designación de una brigada itinerante de cedulación.												

BIBLIOGRAFÍA

- » Changjiang Institute Of Survey, Planning, Design And Research (CISPDR). (2016). *Plan Hidráulico Regional de la Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo*. Quito, Ecuador: s/e.
- » COOTAD. (2014). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD*.
- » ECODES. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Garzareal*.
- » Equipo Técnico GEDLATIN S.A. (2014). *Actualización PDOT Garzareal 2014-2019*.
- » Fundación de Desarrollo Social ECODES. (2011-2026). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Garzareal*. Loja, Ecuador: s/e.
- » Gobernación de Chimborazo. (2019). www.gobernacionchimborazo.gob.ec.
- » INEC. (2015). *Resultados censo de población*. Obtenido de Población y Demografía: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- » J.B, K. (1992). *Geología de la Provincia de Loja en el Sur del Ecuador*. Loja, Ecuador: s/e.
- » Maldonado Paucar, A. (Junio de 2016). Evaluación de diferentes dosis de Hexametafosfato de sodio (NaPO₃)₆, en la determinación de tres tipos texturales de suelo, mediante el método de Bouyoucos. *Trabajo de Grado previa a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo*. Quito, Pichincha, Ecuador: s/e.
- » Md. Cisneros, M., Morán, M., & Loyola, A. (2019). *Análisis de la situación integral de salud comunidad Garzareal*. Loja.
- » Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s.f.). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de Sistema de Información Pública Agropecuaria: <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>

- » Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito, Ecuador: s/e.
- » Ministerio del Ambiente. (s.f.). *Caja de herramientas Cambio Climático*. Obtenido de Documentación: <http://suia.ambiente.gob.ec/pl/documentos>
- » POURRUT, P. (1983). *Los Climas del Ecuador-Fundamentos Explicativos*. Quito, Ecuador: s/e.
- » RAFFINO, M. E. (29 de 11 de 2019). *Concepto.de*. Obtenido de Geología: <https://concepto.de/geologia/>
- » Santiago, C. (2014). *UTPL*. Obtenido de Implementación de reporte de sustentabilidad con la herramienta Global Reporting Initiative para la Asociación Comunitaria Bolívar Tello Cano, cantón Zapotillo, Provincia Loja, 2014.
- » Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.f.). *Caja de herramientas PDOT*. Obtenido de Guías para la formulación/actualización de los PDOT: <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>
- » Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- » Sistema Nacional de Información SNI. (2014). *Consulta de Indicadores y Datos*. Obtenido de Consulta de Indicadores y Datos: <https://sni.gob.ec>
- » Sistema Único de Información Ambiental SUIA. (2016). *Bosques Protegidos*. Quito, Ecuador: s/e.
- » Universidad Técnica Particular de Loja. (2012). *Generación de Geoinformación para la Gestión del territorio a Nivel Nacional escala 1:25 000*. Loja, Ecuador: s/e.

- » Wikipedia. (15 de octubre de 2019). *Alamor*. Obtenido de Wikipedia:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Alamor>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

LINEAMIENTOS POST PANDEMIA

Contenido

1	COMPONENTE BIOFÍSICO.....
1.1	ARTICULACIÓN
1.1.1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
1.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....
1.1.3	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19
1.2	META
1.3	PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....
1.4	POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....
1.5	ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....
2	COMPONENTE ECONÓMICO
2.1	ARTICULACIÓN
2.1.1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....
2.1.3	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19
2.2	META
2.3	PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....
2.4	POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....
2.5	ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.1	ARTICULACIÓN
3.1.1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....
3.1.3	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19
3.2	META
3.3	PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....
3.4	POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....

3.5 ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	
4 SOCIO CULTURAL	
4.1 ARTICULACIÓN	
4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
4.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	
4.1.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19	
4.2 META	
4.3 PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....	
4.4 POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....	
4.5 ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	
5 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
5.1 ARTICULACIÓN	
5.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
5.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	
5.1.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19	
5.2 META	
5.3 PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....	
5.4 POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....	
5.5 ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	
6 POLÍTICO INSTITUCIONAL	
6.1 ARTICULACIÓN	
6.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
6.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	
6.1.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19	
6.2 META	
6.3 PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS.....	
6.4 POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....	
6.5 ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	

EFFECTOS DE LA COVID-19 EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO	EFFECTOS COVID-19
	La pandemia de COVID 19 ha provocado la pérdida de ingresos en la unidad familiar, lo que podría llevar a los segmentos vulnerables de la sociedad a caer por debajo del umbral de pobreza. Debemos asegurar que los más vulnerables están protegidos.
	A causa de la pandemia de COVID 19 la producción y distribución de alimentos podría verse interrumpida. Garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia del sector agroalimentario es vital para lograr el hambre cero
	La pandemia de la COVID 19 está teniendo un efecto devastador en la salud a nivel mundial. Debemos combatir esta crisis global con unidad y solidaridad
	El cierre de las escuelas provocado por la COVID 19 ha llevado a la aplicación de medidas de enseñanza online, no accesible para todos. Debemos trabajar para hacer la enseñanza accesible para todos
	Los beneficios económicos de la mujer están en peligro y aumentan los niveles de violencia de género. Las mujeres representan la mayoría de los trabajadores de la salud y de la asistencia social, por lo que están más expuestas a la Covid-19
	Las interrupciones del suministro y la escasez de agua en algunas zonas dificultan el acceso a instalaciones limpias para lavarse las manos, una de las medidas de prevención de covid más importantes
	La escasez de suministros y de personal está provocando la interrupción del acceso a la electricidad, lo que debilita aún más la respuesta y la capacidad del sistema de salud.
	Alrededor de 25 millones de personas podrían perder sus empleos a causa de la crisis laboral y económica provocada por la COVID 19
	La población que vive en los barrios marginales se enfrenta a un mayor riesgo de exposición a COVID 19 debido a la alta densidad de población y a las malas condiciones de saneamiento. En este momento es crucial consolidar la seguridad, resiliencia e inclusividad de las ciudades.
	La pandemia de COVID 19 podría derivar en un menor compromiso con la acción climática, pero también en un menor impacto ambiental debido a una disminución de la producción y transporte.
	Los conflictos impiden la adopción de medidas eficaces para luchar contra la COVID 19, quienes se encuentran en zonas de conflicto son los que corren mayor riesgo de sufrir pérdidas devastadoras a causa de esta pandemia.
	La pandemia de la COVID 19 agrava la respuesta contra la globalización, pero también pone de relieve la importancia de la cooperación internacional en materia de salud pública. Hacer frente a desafíos globales requiere la colaboración de todos.

1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo: Promover el reconocimiento y empoderamiento social de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia.

1.1 Articulación

1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Política 3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino*costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

Política 3.3 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

1.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

1.1.3 Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

El empoderamiento y mantenimiento de la diversidad biológica y áreas protegidas de la Parroquia, así como las buenas prácticas sanitarias, contribuyen indirectamente en la prevención de algunas enfermedades respiratorias y estacionarias, garantizando un ambiente limpio, necesario para la buena salud de los habitantes.

1.2 Meta

- » Al 2023 el GAD Parroquial ha gestionado ante el MAG y otras entidades el 100% de la capacitación, estudios y proyectos para el combate de la desertificación, degradación de suelos, sequía y adaptación al cambio climático de la parroquia, a través de iniciativas locales de conservación, y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad.

1.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Reforestación en riveras de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos.
- » Capacitación en Cambio Climático y Educación Ambiental.

1.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Conservación y cuidado de las áreas protegidas y cuencas hídricas de la parroquia.
- » Prevención y reducción de la contaminación ambiental en el territorio parroquial.

1.5 Articulación con otras entidades

- » MAG, GAD Municipal, GAD Provincial.
- » Ministerio del Ambiente
- » Comunidad

2 COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo: Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.

2.1 Articulación

2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Política 6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respecto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.

2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Política 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

2.1.3 Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID-19 en articulación con entidades relacionadas en el ámbito económico-productivo.

Lineamiento 5.- Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

Estrategia: Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

2.2 Meta

- » Al 2023 el GAD Parroquial ha organizado seis jornadas de capacitación a productores agrícolas, apícolas y ganaderos.

2.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Ganadería climáticamente inteligente.
- » Mejoramiento genético en caprinos, porcinos y vacunos.
- » Mejoramiento y diversificación de semillas para los productores del Sistema de Riego zapotillo en la parroquia.

2.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Promoción de la producción agrícola de la parroquia
- » Propiciar el incremento de la producción y productividad pecuaria.
- » Fomento de la asociatividad de productores de maíz y arroz para la implementación de agroindustrias en la zona.

2.5 Articulación con otras entidades

- » MAG, Agrocalidad, BANEQUADOR
- » Comunidad interparroquial y cantonal.

3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo: Lograr que los asentamientos humanos de la parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos, permanentes y de calidad, que aseguren una vida digna para lograr el Buen Vivir Rural de sus habitantes.

3.1 Articulación

3.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y la atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Política 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

3.1.3 Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Lineamiento 2.- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.

3.2 Meta

- » Al 2023, el GAD parroquial ha gestionado la dotación de agua segura para consumo humano al 100% de las familias del barrio Balsa Real.
- » Al 2023 el GAD Parroquial en cooperación con el GAD cantonal, ha dotado de letrinas y pozos sépticos al 9.30% de las familias de los barrios: Balsa Real, Ceiba Grande y Zapallal.
- » Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante la Dirección de Salud de Loja, la dotación de equipamiento de bioseguridad e

insumos médicos a las unidades de salud y al personal de las instituciones públicas del territorio, para prevenir el COVID-19.

- » Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante la unidad de Salud parroquial en programas de capacitación sobre pandemia y post-pandemia de COVID-19.

3.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Agua segura para consumo humano y saneamiento ambiental.
- » Dotación de equipamiento de bioseguridad e insumos médicos a las unidades de salud para prevenir el COVID-19, así como al personal de las instituciones públicas que operan en el territorio parroquial.
- » Programa de capacitación en nutrición, seguridad alimentaria y campañas de difusión para prevenir el contagio de COVID-19, durante la pandemia y post-pandemia.
- » Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria.

3.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Lograr que los principales asentamientos humanos de la parroquia mantengan un crecimiento urbanístico planificado
- » Lograr el acceso de agua segura y saneamiento ambiental a todas las familias de la parroquia.
- » Promover la atención integral a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- » Gestionar ante el Distrito de Salud, los recursos humanos, equipamiento suficiente y oportuno para responder en forma eficaz a los requerimientos de salud de la población.

3.5 Articulación con otras entidades

- » GAD cantonal, MIES, Distrito de Salud.
- » Comunidad.

4 SOCIO CULTURAL

Objetivo: Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artístico, musical, literario y gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.

4.1 Articulación

4.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Política 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Política 2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

4.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mejor igualdad.

4.1.3 Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Estrategia.- Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID-19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.

4.2 Meta

- » Al 2023 el GAD parroquial ha organizado y llevado a cabo 9 eventos de integración interbarrial: artísticos, literarios y deportivos.
- » Al 2023 el GAD parroquial en gestión y coordinación con el MIES han entregado Kits alimenticios al 100% de la población en situación de vulnerabilidad.
- » Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante el MIES de la renovación anual de los convenios de cooperación interinstitucional para los grupos de atención prioritaria.

4.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Programa para fomento de identidad cultural.
- » Entrega de Kits alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad ante la situación de pandemia y post-pandemia COVID-19
- » Programa para fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria.

4.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Promover el rescate de valores, costumbres y tradiciones ancestrales.
- » Promover y fortalecer la asociatividad comunitaria en sus diferentes ámbitos como artífices de la participación ciudadana de la parroquia.

4.5 Articulación con otras entidades

- » GAD cantonal, Distrito de Educación, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- » Comunidad.

5 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Objetivo: Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial.

Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.

5.1 Articulación

5.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.

Política 5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.

5.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

5.1.3 Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3.- Fomentar iniciativas productivas, generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

La infraestructura vial, así como los servicios de telecomunicaciones, internet y energía eléctrica, conllevan a la vinculación de la población parroquial, para que a través de estos fomentar canales de conectividad necesarios para el desarrollo de la producción local.

5.2 Meta

- » Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los mantenimientos anuales de la red vial de la parroquia.
- » Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante la EERSSA, el incremento del 25% de la cobertura del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.

5.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Programa para el mantenimiento vial de la parroquia.
- » Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal.

5.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Garantizar la movilidad permanente de bienes y personas en el territorio de Garzareal y barrios circunvecinos.
- » Desarrollar la integración multimodal de los sistemas de transporte, generando desarrollo interno, que incentive los procesos productivos locales, parroquiales y cantonales.

5.5 Articulación con otras entidades

- » GAD cantonal, GAD provincial.
- » Comunidad.

6 **POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Objetivo: Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.

6.1 **Articulación**

6.1.1 **Plan Nacional de Desarrollo**

Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un estado cercano con servicios de calidad y calidez.

Política 7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

6.1.2 **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

6.1.3 **Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19**

Lineamiento 7.- Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades a través de las tecnologías de la información.

A través de la educación se obtiene el conocimiento, herramienta necesaria para la participación ciudadana en la conformación y sostenibilidad de un estado, a través del trabajo eficaz y responsable, fomentando una sociedad libre en un ambiente democrático con equidad de género.

6.2 **Meta**

- » Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de la gestión para la instalación de una oficina municipal en la cabecera parroquial, para el pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas de sus habitantes.

6.3 Programas o Proyectos relacionados

- » Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

6.4 Políticas Públicas con enfoque de igualdad

- » Desarrollar acciones de actualización y capacitación permanente para fortalecer las competencias de sus integrantes e implementar un sistema de motivación en función de logros y productividad.
- » Generar en forma oportuna y confiable información financiera y presupuestaria para la toma de decisiones administrativas y gerenciales, cuando los miembros de la Junta Parroquial o la ciudadanía lo requiera.

6.5 Articulación con otras entidades

- » GAD cantonal, GAD provincial, Conagopare.
- » Comunidad.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN:

Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Actividades	Responsables GAD parroquial	Objetivo	Meta	Indicador	Periodo
		GAD	Otras fuentes						
Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	10.000	60.000	*Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería su contribución con el GAD parroquial a través de capacitaciones o proyectos para el combate a la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad. *Gestionar ante el GAD cantonal la elaboración de la ordenanza de la delimitación de franjas de protección en ríos y quebradas. *Consultoría por parte del GAD parroquial para la forestación y reforestación de las franjas de protección de la quebrada Garzaguachana y margen derecha del río Alamor. Reforestación de la margen derecha del río Alamor, en los barrios Hacienda Vieja sectores 1 y 2, Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal *Reforestación de las márgenes de la quebrada Garzaguachana, desde el sector de la Vertiente hasta la desembocadura en el río Alamor.	Miembros comisión de Medio Ambiente	Protección de las riberas de ríos y quebradas de la parroquia	A 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los estudios de forestación y reforestación de las franjas de protección consideradas en las márgenes de la quebrada garzaguachana y margen derecha del río Alamor, ha gestionado ante el GAD cantonal la dotación de especies endémicas y realizado las labores de forestación y reforestación en las áreas consideradas.	Porcentaje de estudios realizados y áreas intervenidas	2022-2023
Promoción de la producción agrícola y ganadera. Capacitación a productores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10.200		*Elaboración del calendario anual de ferias. *Promoción del programa de ferias. *Adquisición de implementos necesario para la logística de ferias. *Contratación de transporte para el traslado de productores al lugar de ferias. *Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de talleres de capacitación a productores de la parroquia *Gestionar ante el MAG y Agrocalidad, campañas de capacitación sobre mejoramiento genético, dirigido a productores de la parroquia. *Gestionar ante el Gobierno Provincial, talleres de capacitación a productores, en las temáticas de asociatividad, agroindustria y comercialización.	Presidenta GAD parroquial	Fomentar e incentivar en los productores locales el uso de técnicas actuales para la producción agropecuaria	*Al 2023 el GAD parroquial ha organizado 6 jornadas de capacitación a productores agrícolas, apícolas y ganaderos; así también ha organizado 15 ferias productivas, artesanales y gastronómicas	Número de jornadas de capacitación y ferias productivas en la parroquia	2022-2023

Agua segura para consumo humano y saneamiento ambiental	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	15.000	200.000	*Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de agua segura para consumo humano para el barrio Balsa Real. *Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del sistema de letrización para Balsa Real y otros barrios de la parroquia. *Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción de obras para la repotenciación de los sistemas de agua para consumo humano.	Presidenta GAD parroquial	Dotar a los habitantes de la parroquia de infraestructura de saneamiento ambiental y agua segura para consumo humano.	*Al 2023 se ha gestionado la dotación de agua segura para el 100% de las familias del barrio Balsa Real. *Al 2023 el GAD parroquial en coordinación con el GAD cantonal ha dotado de letrinas y pozos sépticos al 9,30% de las familias de los barrios: Balsa Real, Ceiba Grande y Zapallal.	Porcentaje de familias beneficiadas	2022-2023
Dotación de equipamiento de bioseguridad e insumos médicos a las unidades de salud para prevenir el COVID-19, así como al personal de las instituciones públicas que operan en el territorio parroquial		2.500	1.000	*Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública de Loja en cooperación con el GAD parroquial, el equipamiento de bioseguridad e insumos médicos para prevención del COVID 19 a la unidad de salud e instituciones públicas que operan en el territorio	Presidenta GAD parroquial	Garantizar a los ciudadanos de la parroquia a través de la unidad de Salud e instituciones públicas que laboran en el territorio parroquial, la atención adecuada y segura	Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante la Ministerio de Salud de Loja, la dotación de equipamiento de bioseguridad e insumos médicos a las unidades de salud y al personal de las instituciones públicas del territorio, para prevenir el COVID-19.	Porcentaje de cumplimiento	2022-2023
Programa de capacitación en nutrición, seguridad alimentaria y campañas de difusión para prevenir el contagio de COVID-19, durante la pandemia y post-pandemia.		1.000	1.000	*Gestionar ante el Centro de Salud de la parroquia 6 talleres de capacitación y campañas de difusión sobre la prevención de COVID 19 durante la pandemia y post pandemia.	Comisión de emergencias del GAD parroquial	Informar a los habitantes de la parroquia sobre los cuidados en la alimentación así como la prevención de COVID 19 durante la pandemia y post pandemia.	Al 2023 el GAD parroquial conjuntamente con el Centro de Salud parroquial han realizado 6 talleres de capacitación sobre pandemia y post-pandemia de COVID-19.	Número de programas de capacitación	2022-2023

Fomento de identidad cultural	Promover y patrocinar la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	60.000	70.000	*Gestionar ante el GAD cantonal los estudios y construcción del cementerio parroquial. *Gestionar ante el MIES la renovación de los convenios de cooperación para los grupos de atención prioritaria. *Organización del campeonato deportivo de integración interbarrial anual. *Organización de un concurso literario interescolar anual. *Organización de un festival artístico interbarrial. *Conformación del grupo de danza con la participación de todos los barrios de la parroquia.	Autoridades GAD parroquial	Mantener y fomentar la identidad cultural de la parroquia	*Al 2023 el GAD parroquial conjuntamente con el GAD cantonal han construido el 100% de la infraestructura física del cementerio general de la parroquia. *Al 2023 el GAD parroquial ha organizado 6 eventos de integración barrial: artísticos, literarios y deportivos, *Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante el MIES de la renovación anual de los convenios de cooperación para los grupos de atención prioritaria	Número de eventos y porcentaje de gestión	2022-2023
Entrega de Kits alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad ante la situación de pandemia y post-pandemia COVID-19		2.000	2.000	*Gestionar ante el MIES en contraparte con el GAD parroquial, la entrega de Kits alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad, debido a la pandemia y post-pandemia de COVID 19	Comisión de emergencias del GAD parroquial	Garantizar el cuidado de las familias más vulnerables de la parroquia.	Al 2023 el GAD parroquial en gestión y coordinación con el MIES han entregado Kits alimenticios al 100% de la población en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de población atendida	2022-2023

Mantenimiento vial, conectividad digital y alumbrado público en el territorio de la parroquia Garzareal	*Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	30.000	15.000	*Contratación del alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial. * Gestionar ante el Gobierno Provincial los estudios y construcción de obras de arte para el mejoramiento de la red vial de la parroquia. *Gestionar ante la agencia de CNT EP Zapotillo, los estudios e implementación de infocentros en los barrios de la parroquia. *Gestionar ante las operadoras del servicio de telefonía celular, la mejora cualitativa de la cobertura en todo el territorio de la parroquia. *Gestionar ante EERSSA el incremento del 25% del alumbrado público en la parroquia.	*Presidenta GAD parroquial	Garantizar la conectividad permanente a los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial.	* Al 2023 el GAD parroquial ha realizado el 100% de los mantenimientos anuales de la red vial de la parroquia. * Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado ante CNT, operadoras de servicio de telefonía móvil y EERSSA, estudio y construcción de infocentros, mejoramiento de la cobertura de telefonía celular y el incremento del 25 % de alumbrado público de la parroquia.	Porcentaje de cumplimiento	2022-2023
Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencia directas y concurrentes en el territorio, a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurin	6.000		* Gestionar ante el GAD cantonal una oficina municipal en la cabecera parroquial para el cobro de impuestos, tasa y contribuciones de los habitantes de la parroquia. * Gestionar ante el GAD cantonal, Gobierno Provincial y Conagopare, ciclos de conferencias en los ámbitos de servicio al cliente, contabilidad, compras públicas y planificación. * Culminación de la construcción de la casa comunal en la Ceiba Grande. * Gestionar ante el Registro Civil la designación de una brigada itinerante de cedulación.	Autoridades GAD parroquial	Brindar a la ciudadanía de la parroquia a través de la infraestructura física y necesaria, la atención eficiente y la ayuda pertinente en los trámites periódicos de los ciudadanos	Al 2023 el GAD parroquial ha gestionado el 100% ante el GAD cantonal, el IESS y el Registro Civil, la instalación de una oficina municipal de recaudación en la cabecera parroquial, la culminación de la construcción de la casa comunal de la Ceiba Grande y jornadas itinerantes de cedulación, respectivamente.	Porcentaje de cumplimiento	2022-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GARZAREAL

Junto al Coliseo de Deportes Garzareal

Teléfonos: 07- 3099495

RUC: 1160031630001

ACTA DE RESOLUCION FAVORABLE

Ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y definición del POA periodo 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.

En la parroquia Garzareal a los 23 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 10h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Garzareal, se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de la Parroquia Garzareal, convocada por la Señora Presidenta, con el fin de emitir una resolución favorable con respecto al Ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y definición del POA periodo 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.

Desarrollo de la sesión ordinaria:

1. **Constatación del Quorum.** - En este punto se verifica que se cuenta con el quorum reglamentario integrado por: los representantes del consejo de planificación ciudadana, y el consejo parroquial.
2. **Análisis de los Ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y definición del POA 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.** - En el marco de las "*Directrices para los ajustes de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y elaboración del POA 2019*", emitidas, por los Técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación Loja. - La Ing. Cecilia Panamito realiza la presentación del proceso metodológico seguido para el ajuste del PDyOT 2015-2019 y elaboración del POA 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal.

A continuación, se presenta los ajustes realizados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y POA 2019 de la Parroquia Rural en lo referente a: objetivos, indicadores, línea base, metas, programas, proyectos, actividades, presupuesto, periodos de ejecución, grupos beneficiarios y alineación de objetivos y metas de resultado del PDyOT con los objetivo y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021.

Luego de la exposición Intervienen:

El Señor, Telmo Loyola quien manifiesta estar de acuerdo con el ajuste del PDyOT 2015-2019 y elaboración del POA 2019 del GADP GARZAREAL.

El Señor Fabián Valdiviezo quien manifiesta estar de acuerdo con el ajuste del PDyOT 2015-2019 y elaboración del POA 2019 del GADP GARZAREAL.

La señora, Diana Galvez quien manifiesta estar de acuerdo con el ajuste del PDyOT 2015-2019 y elaboración del POA 2019 del GADP GARZAREAL.

Resolución favorable de los Ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y definición del POA periodo 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.

Posterior al análisis del ajuste al PDyOT vigente y POA 2019, interviene la señora Susana Vargas, Presidenta del Consejo de planificación del Gad Parroquial de Garzareal, para someter a consideración la propuesta de ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 y definición del POA 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.

Acto seguido, se emite por unanimidad de los miembros del consejo de Planificación; resuelven emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE del Ajuste de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, y definición del POA 2019 de la Parroquia Rural de Garzareal.

Siendo las 12h00 del día 23 de agosto del 2019 se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

Suscriben:



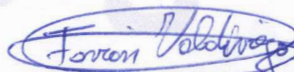
Sra. Susana Vargas Jiménez

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADP G



Sr. Telmo Loyola

MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION



Sr. Fabián Valdiviezo

MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION



Sra. Diana Gálvez

MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION



Sr. Fredy Ramírez

VOCAL MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACION

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA GARZAREAL 2019-2023****ACTA DE REUNION 06-12-2019**

En la parroquia Garzareal a los 06 días del mes de diciembre de 2019, con la presencia de: Sra. Susana Vargas, Presidenta GAD Parroquial Garzareal; Srta. Joicy Sarango, Administradora del contrato de la Actualización PDOT 2019-2023; Consejo de Planificación Local; Miembros de Participación Ciudadana; Equipo Consultor actualización PDOT 2019-2023, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de reunión por parte de la Sra. Susana Vargas, Presidenta GAD Parroquial Garzareal.
2. Intervención del Equipo Consultor para exposición del documento preliminar de la actualización del PDOT parroquial 2019-2023.
3. Intervención de los miembros de Participación Ciudadana

DESARROLLO:

- La Sra. Presidenta del GAD parroquial, presenta su saludo a los presentes, explica la modalidad y temática de la reunión, además, solicita la participación activa de los presentes ante los temas planteados.
- Intervienen los técnicos del equipo consultor, los mismos, presentan el desarrollo del Diagnóstico, Propuesta y la Matriz del Modelo de Gestión del documento preliminar de la actualización PDOT parroquial 2019-2023.
- Integrantes de Participación Ciudadana realizan observaciones y sugerencias a algunos proyectos expuestos, la priorización de los proyectos está en función del grado de importancia de las necesidades de cada sector.
- El Equipo Consultor acoge las observaciones realizadas por los miembros de Participación Ciudadana, e inmediatamente procede a incorporar las observaciones y sugerencias en la matriz correspondiente.
- Una vez socializado e incorporado las sugerencias al documento preliminar, se procede a validar el mismo con la aprobación unánime de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14H00 del mismo día. Para constancia de lo tratado en la presente sesión, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor.



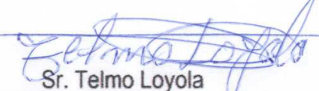
Sra. Susana Vargas Jiménez
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL



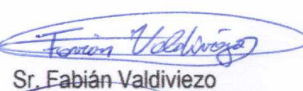
Srta. Joicy Sarango Mendoza
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
ACTUALIZACIÓN PDOT 2019-2023



Ing. Julio César Juca Silva
COORDINADOR EQUIPO CONSULTOR



Sr. Telmo Loyola
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN



Sr. Fabián Valdiviezo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN



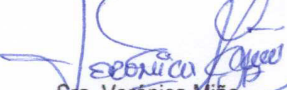
Sra. Diana Galvez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN



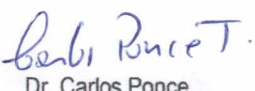
Sr. Freddy Ramírez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN



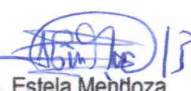
Ing. Cecilia Panamito
TÉCNICO DESIGNADO POR LA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. Verónica Miño
Consejala del GAD Zapotillo



Dr. Carlos Ponce
REPRESENTANTE PUESTO DE
SALUD GARZAREAL



Sra. Estela Mendoza
Tesorera Seguro Social Campesino
La Ceiba



Sr. Miguel Rogel
Representante Ciudadanía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GARZAREAL

Junto al Coliseo de Deportes Garzareal

Teléfonos: 07- 3099495

RUC: 1160031630001

RESOLUCION Nro.006-GADPG-2022

APROBACION DE LA ALINEACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GARZAREAL CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Sra. Gloria Susana Vargas Jiménez

*PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
GARZAREAL*

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos,

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios.

Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19.

Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, con oficio Nro. 05- GADPG-2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, reunido el **martes 25 de enero del 2022**, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

RESUELVE

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

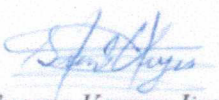
Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la parroquia Garzareal, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

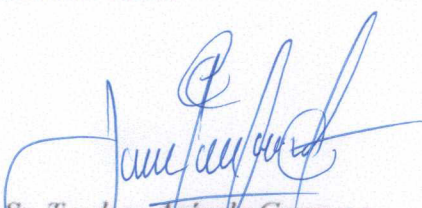
Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal

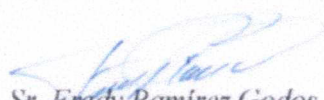
Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional.

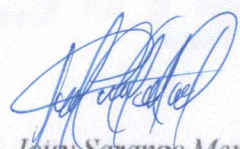
Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, a los 27 días del mes de enero del año 2022.

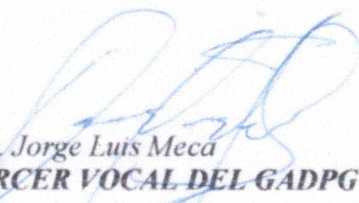
Comuníquese, publíquese y ejecútese.-


Sra. Susana Vargas Jiménez
**PRESIDENTA DEL GADP
GARZAREAL**


Sr. Teodoro Arévalo Guerrero
VICEPRESIDENTE DEL GADP

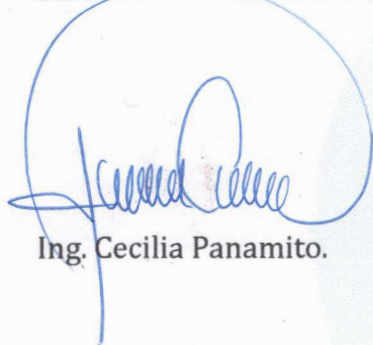

Sr. Freddy Ramírez Godos
PRIMER VOCAL DEL GADP


S Srta. Joisy Sarango Mendoza
SEGUNDO VOCAL GADPG


Sr. Jorge Luis Meca
TERCER VOCAL DEL GADPG

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Garzareal, Ing. Cecilia Panamito, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **martes 25 de enero del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Garzareal 27 de enero del 2022.



Ing. Cecilia Panamito.



Firmado electrónicamente por:
**JORGE LUIS PANAMITO
VARGAS**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.